C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

Quito, 07 de marzo de 2017

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Auditoría Externa, emitido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 06 de octubre del 2016, publicado en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre del 2016, que dentro del Artículo No. 17 de los **REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA**, señala que el informe contendrá al menos las siguientes revelaciones: I.- Dictamen a los Estados Financieros; II.- Estados Financieros y III.- Notas a los Estados Financieros, me permito remitir una copia del Informe de Auditoría Externa elaborado por el Ejercicio Económico 2016 de la Compañía **ROYALTEX S.A.,** expediente No. 46561 - 1989 y RUC. No. 1790994708001.

Cualquier aclaración respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el informe de auditoría que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarias.

Las notificaciones del caso solicitamos se sirvan efectuarlas al E-mail: audhiturner@yahoo.es.

Atentamente

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

Quito, 07 de marzo de 2017

Señor Ingeniero
Gustavo Ruales S.
GERENTE GENERAL
ROYALTEX S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Auditoria Externa, emitido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 06 de octubre del 2016, publicado en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre del 2016, que dentro del Articulo No. 17 de los **REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA**, señala que el informe contendrá al menos las siguientes revelaciones: I.- Dictamen a los Estados Financieros; II.- Estados Financieros y III.- Notas a los Estados Financieros y a las cláusulas segunda y tercera del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito el 02 de septiembre del 2016, cúmpleme remitir un ejemplar del ***"Informe de Auditoría Externa"*** elaborado por el ejercicio económico 2016, de la Compañía **ROYALTEX S.A.**

Cualquier aclaración al respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus Reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el Informe de Auditoría que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarios.

Aprovecho la oportunidad, para reiterar a usted señor Gerente General, el sentimiento de mi más distinguida consideración.

Atentamente,

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
DE ROYALTEX S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2016

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

ROYALTEX S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO 2016

I.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

II.- ESTADOS FINANCIEROS:

- **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO**

III.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

I.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
DE ROYALTEX S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2016

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de

ROYALTEX S.A.

Quito, Ecuador

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **ROYALTEX S.A.,** que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las Notas a los Estados Financieros y un resumen de las Políticas Contables significativas.

   En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **ROYALTEX S.A**., al 31 de diciembre de 2016, así como de su resultado integral, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF´s.

Fundamento de la opinión

2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA´s. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección "Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Contador Ecuatoriano emitido por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en relación sobre los estados financieros

3. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF´s, así como el control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros y que estén libres de distorsiones importantes debidos a fraude o error.

   En la preparación de estos estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

   Los encargados del gobierno de la Compañía, son responsables por vigilar el proceso de la información financiera de la Compañía **ROYALTEX S.A**.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

4. Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA´s, siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA´s, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y una elusión del control interno.

- Obtuvimos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración son razonables.

- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la Administración es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía **ROYALTEX S.A**., para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, tenemos que mencionar en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada, referente a la información financiera de la Compañía o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoria. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía **ROYALTEX S.A**., con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, de ser aplicable se precisan las acciones correctivas.

5. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

6. Este informe se emite únicamente para información de los Accionistas de **ROYALTEX S.A.**, y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias (ICT) de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se

emite por separado y de acuerdo a los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Marzo, 07 de 2017

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

II.- ESTADOS FINANCIEROS
DE ROYALTEX S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2016

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

ROYALTEX S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2016 y 2015

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	31-12-2016	31-12-2015
	ACTIVOS CORRIENTES			
	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		4,121,215.76	3,422,877.48
1.1.1.01	CAJA - BANCOS	a	1,433,514.09	1,024,698.05
1.1.1.04	INVERSIONES	b	2,687,701.67	2,398,179.43
	ACTIVOS FINANCIEROS		796,018.71	597,791.75
1.1.2.01	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	c	810,703.51	605,826.87
1.1.2.02	PROVISION CUENTAS POR COBRAR		62,129.55	54,103.03
	NETO DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES		748,573.96	551,723.84
1.1.2.03	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUNTAS POR COBRAR	d	47,444.75	46,067.91
	INVENTARIOS		2,546,309.25	3,094,043.64
1.1.4.01	INVENTARIOS	e	2,546,309.25	3,094,043.64
	IMPUESTOS CORRIENTES		381,025.75	251,256.93
	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS			
1.1.5	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	f	114,064.17	94,826.10
	IMPUESTOS CORRIENTES			
1.1.3.01	IMPUESTOS ANTICIPADOS	g	266,961.58	156,430.83
	SUMAN ACTIVOS CORRIENTES		7,844,569.47	7,365,969.80
	ACTIVOS NO CORRIENTES			
1.2.2	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
	TERRENOS	h	48,553.34	48,553.34
	PARCIAL EDIFICIOS		225,439.34	225,439.34
1.2.2.01.001	EDIFICIOS COSTO HISTORICO		159,289.26	159,289.26
1.2.2.01.003	REAVALÚO DE EDIFICIOS		66,149.98	66,149.98
1.2.2.02.001	INSTALACIONES		132,350.83	93,488.20
	PARCIAL MAQUINARIAS		430,746.90	432,248.09
1.2.2.03.001	MAQUINARIA COSTO HISTORICO		228,106.43	245,833.83
1.2.2.03.003	REAVALÚO MAQUINARIA		153,132.21	153,132.29
1.2.2.03.005	VALOR ADQUISION EQUIPOS DE PRODUCCION		8,741.46	1,991.46
1.2.2.03.005	VALOR ADQUISION REPUESTOS MAQUINARIA		40,786.80	31,710.57

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

1.2.2.04.001	MUEBLES Y ENSERES COSTO HISTORICO		137,945.02	127,236.26
1.2.2.04.003	REAVALÚO MUEBLES Y ENSERES		2,028.08	2,028.08
	PARCIAL EQUIPOS DE OFICINA		**16,148.38**	**16,148.37**
1.2.2.05.001	VALOR ADQUISICION EQUIPO DE OFICINA		15,646.09	15,646.09
1.2.2.05.002	REVALUO EQUIPO DE OFICINA		502.29	502.28
	PARCIAL EQUIPOS DE COMPUTACION		103,888.69	101,068.17
1.2.2.06.001	EQUIPOS DE COMPUTACION COSTO HISTORICO		88,600.35	85,779.86
1.2.2.06.003	REAVALÚO EQUIPO DE COMPUTACION		15,288.34	15,288.31
	PARCIAL VEHICULOS		87,069.74	87,938.81
1.2.2.07.001	VEHICULOS COSTO HISTORICO		68,396.26	69,265.33
1.2.2.07.003	REAVALÚO VEHICULOS		18,673.48	18,673.48
	SUMAN PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		1,184,170.22	1,134,148.56
1.2.2.01.002	DEPRECIACION ACUMULADA	h		
1.2.2.01.002	EDIFICIOS		20,311.78	16,240.51
1.2.2.02.002	INSTALACIONES		50,568.85	35,145.14
1.2.2.03.002	MAQUINARIA		116,406.93	103,183.06
1.2.3.03.005	VALOR ADQUISION REPUESTOS MAQUINÁRIA		248.17	0.00
1.2.3.04.002	DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES		10,321.04	0.00
1.2.3.04.002	MUEBLES Y ENSERES		44,829.74	31,693.10
1.2.3.05.002	EQUIPOS DE OFICINA		13,070.64	12,701.68
1.2.3.06.002	EQUIPOS DE COMPUTACION		84,894.52	69,802.89
1.2.3.07.002	VEHICULOS		38,679.35	30,227.38
	TOTAL DEPRECIACION		379,331.22	298,993.73
	NETO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		804,839.00	835,154.83
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			
1.2.8.01	ACTIVOS INTANGIBLES	i	30,350.97	29,589.65
	SUMAN ACTIVOS NO CORRIENTES		835,189.97	864,744.48
	SUMAN TOTAL DE ACTIVOS		8,679,759.43	8,230,714.28

	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
1.1.2.02.	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	j	381,725.16	60,000.00
	SUMAN CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		381,725.16	60,000.00

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

ROYALTEX S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	31-12-2016	31-12-2015
	PASIVOS CORRIENTES			
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		135,744.66	166,853.55
2.1.2	PROVEEDORES	h	105,418.60	165,585.88
2.1.1	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	i	30,326.06	1,267.67
	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		1,549,663.62	1,284,999.57
2.1.3	IMPUESTOS POR PAGAR	m	1,018,111.01	768,211.32
2.1.4	BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS POR PAGAR	n	531,551.61	516,788.25
	ANTICIPO DE CLIENTES		18,583.87	9,043.83
2.1.8	ANTICIPO DE CLIENTES	o	18,583.87	9,043.83
	SUMAN PASIVOS CORRIENTES		1,703,991.15	1,460,896.95
	PASIVOS NO CORRIENTES			
	PROVISIONES POR PAGAR			
2.3.1	DERECHOS DE CONCESIÓN	p	21,740.00	9,813.08
	PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			
2.3.1	JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO	q	735,138.11	731,933.50
	SUMAN PASIVOS NO CORRIENTES		756,878.11	741,746.58
	SUMAN TOTAL PASIVOS		2,460,869.25	2,202,643.53
3.1	**PATRIMONIO**	r		
3.1.1.01	CAPITAL SOCIAL		342,114.00	342,114.00
3.1.2.01.001	RESERVA LEGAL		203,022.51	203,022.51
3.1.2.02.001	RESERVA FACULTATIVA Y ESTATUTARIA		1,547.03	1,547.03
	TOTAL RESERVAS		546,683.54	546,683.54
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	r		
	SUPERAVIT REVALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS		759,227.48	759,227.48
	SUPERAVIT REVALUACION PROP. PLATA Y EQUIPO		365,514.82	365,514.82
3.1.3	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION		-196,105.92	-196,105.92
	TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES		928,636.38	928,636.38
3.1.9.09	**RESULTADOS**			
	RESULTADOS AÑOS ANTERIORES		2,627,932.00	2,517,407.19
3.1.2.03.001	RESERVA DE CAPITAL		924,818.83	924,818.83
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS		3,552,750.83	3,442,226.02
3.1.9.09.001	UTILIDAD DEL EJERCICIO		1,590,819.43	1,510,524.81
	TOTAL UTILIDAD DEL EJERCICIO		1,590,819.43	1,510,524.81
	SUMAN PATRIMONIO NETO		6,218,890.18	6,028,870.75

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

	T. PASIVO + PATRIMONIO		8,679,759.43	8,230,714.28

1.1.2.01.	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1	381,725.15	60,000.00
SUMAN CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			381,725.16	60,000.00

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Ing. Gustavo Rúales S.
GERENTE GENERAL

CPA. Carlos R. Miranda
CONTADOR GENERAL

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

ROYALTEX S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL*
AL 31 DE DICIEMBRE 2016 y 2015

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	31-12-2016	31-12-2015
4.1.1	INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS			
	VENTAS	n	12,764,911.95	13,524,313.28
	SUMAN VENTAS		**12,764,911.95**	**13,524,313.28**
	COSTO DE VENTAS			
5.1.1	PRODUCCION	o	5,926,331.30	6,631,372.67
	SUMAN COSTOS DE VENTAS		**5,926,331.30**	**6,631,372.67**
	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		**6,838,580.65**	**6,892,940.61**
6.1.1	GASTOS VENTAS	w	3,765,608.53	3,932,910.92
6.1.2	GASTOS ADMINISTRACION	v	724,356.78	774,882.49
	TOTAL DE GASTOS		**4,489,965.31**	**4,707,793.41**
	UTILIDAD OPERACIONAL		**2,348,615.34**	**2,185,147.20**
7.1.1	OTROS INGRESOS (NO OPERACIONALES)	y	138,504.36	139,824.91
7.2.1	OTROS GASTOS (NO OPERACIONALES)	z	54,318.35	36,987.50
	NETO NO OPERACIONALES		**84,186.01**	**102,837.41**
	UTILIDAD DEL PERIODO		**2,432,801.35**	**2,287,984.61**
	15% PARTICIP. TRABAJADORES		364,920.20	343,197.69
	SALDO ANTES DE IMPUESTO		**2,067,881.15**	**1,944,786.92**
	22% IMPUESTO A LA RENTA		477,061.72	434,262.11
	UTILIDAD A DISTRIBUIRSE		**1,590,819.43**	**1,510,524.81**

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Ing. Gustavo Reales S.
GERENTE GENERAL

CPA. Carlos R. Miranda
CONTADOR GENERAL

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

ROYALTEX S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

		2016
Utilidad del Ejercicio		**2.432.801,35**
(-)		
Participación Trabajadores		
	10%	-343,280.13
	5%	-121,640.07
(-)		
Ingresos Exentos		
100% Otras Rentas Exentas y no Gravadas (Art. 9 LRTI)		0,00
(+)		
Gastos No Deducibles		
Jubilación Patronal menos 10 años (Disminuyó la Provisión)		0,00
Depreciación Vehículos superior a US 35.000		228.81
Multas		1.046.60
Gastos No sustentados con Facturas		0,00
Pérdida por Baja de Inventarios		23.747,61
Pérdida por Baja de Activos		0,00
Pérdida por siniestro		0,00
Ajuste inventarios a valor neto de realización		16.340.59
Remuneraciones No aportadas al IESS		0,00
Contribución Solidaria		99,217.57
(-)		
No existe incremento Discapacitados		0,00
No existe incremento Neto de Empleo		0,00
(=)		
Utilidad Gravable		**2.168,462.37**
(=)		
Impuesto a la Renta Empresa 22%		**477.061.72**
(-)		
Anticipos Impuesto a la Renta		**0,00**
Primer Anticipo		0,00
Segundo Anticipo		0,00
Retenciones Impuesto a la Renta		**150.430.16**
Tarjetas de Crédito		105.930,90
Clientes		41.937,78
Bancos		230,34
Almacenes		302,06
Inversiones		1.628,20
I.S.D.		1.100.88
Saldo Neto Impuesto a Pagar		**326.631.56**

RESUMEN CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	
Utilidad del Ejercicio	**2.432.801,35**
15% trabajadores	(364.920,20)
22% Impuesto a la Renta	(477.061,72)
Utilidad Neta del Periodo	**1.590.819,43**

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhilturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

ROYALTEX S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO*
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

COMPONENTES	CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESULTADOS ACUMULADOS	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	UTILIDAD DEL EJERCICIO *	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL 01 ENERO DEL 2016	342,114.00	203,022.51	1,547.03	3,042,226.02	928,636.38	1,510,524.81	6,028,070.75
INCREMENTO RESULTADOS ACUMULADOS				110,524.81		-110,524.81	0.00
DIVIDENDOS PAGADOS						-1,400,000.00	-1,400,000.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016						1,590,819.43	1,590,819.43
SALDO FINAL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	342,114.00	203,022.51	1,547.03	3,152,750.83	928,636.38	1,590,819.43	6,218,890.18

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Ing. Gustavo Rhales S.
GERENTE GENERAL

CPA. Carlos R. Miranda
CONTADOR GENERAL

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

ROYALTEX S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

	2016	2015
FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de Clientes	12,313,042.71	13,462,013.45
Pagado a Proveedores	-9,824,493.67	-11,482,698.54
Pagado a Trabajadores	-429,763.53	-991,124.90
Impuestos	-300,946.71	-535,644.45
IESS	135.55	
Ingresos no Operacionales	198,241.61	184,497.66
Gastos no Operacionales	-7,054.70	-36,987.30
Otros Ingresos, Neto	0.00	0.00
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	**2,149,121.26**	**1,000,057.92**
FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversión en Bancos	-289,322.24	-1,455,062.53
Adquisición de Activos Fijos	-50,782.98	-54,254.87
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	**-340,105.22**	**-1,509,317.40**
FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo recibido por Provisión Reserva Legal	0.00	0.00
Efectivo recibido por préstamo bancarios	0.00	0.00
Efectivo pagado a accionistas por reparto de dividendos	-1,400,000.00	0.00
Efectivo neto provisto en actividades de Financiamiento	**-1,400,000.00**	**0.00**
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	409,016.04	-509,259.48
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	1,024,498.05	1,533,757.53
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	1,433,514.09	1,024,498.05

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

ROYALTEX S.A.
CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

	2016	2015
Utilidad del Ejercicio	1.590.819,43	1.510.524,81
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto utilizado en actividades operación:	922.319,41	870.195,08
Perdida Incobrables	0,00	0,00
Depreciaciones	80.337,49	73.003,54
Indemnización Laboral	0,00	7.242,86
Jubilación Patronal	0,00	13.818,54
Amortizaciones	0,00	-1.331,66
Provisión Incobrables	0,00	0,00
15% Participación Trabajadores	364.920,20	343.197,69
22% Impuesto a la Renta	477.061,72	434.262,11
Cambios en activos y pasivos	-364.017,58	-1.380.681,97
ACTIVOS		
Inversiones	0,00	0,00
Clientes	-204.876,64	171.936,15
Cuentas de Personal	4.498,58	-2.563,66
Deudores Varios	-5.875,40	-335,76
Anticipos a Proveedores	0,00	0,00
Provisión Incobrables	8.026,82	0,00
Productos Terminados en bodegas	253.583,71	-413.517,81
Productos Terminados en Transito	0,00	0,00
Productos en Proceso	143.546,62	97.099,72
Provision Inventarios en Deterioro	0,00	-39.712,30
Materia Prima	135.154,88	192.575,93
Insumos	23.049,02	-23.406,49
Materiales, Repuestos y Suministros	-7.599,84	100.520,28
Inventario en Tránsito	0,00	34.131,12
Anticipos Impuestos	-110.530,75	16.860,69
Gastos Pagados por Anticipado	-10.238,07	-2.680,78
Total Activos	**219.738,63**	**131.597,09**
PASIVOS		
Cuentas por Pagar	20.058,37	-8.912,14
Proveedores	-60.167,28	-182.442,39
Provisiones por Pagar	11.926,92	9.813,08
Beneficios Sociales	-7.094,70	-6.883,17
Participación Utilidades Ejercicio	-343.197,69	-467.085,83
Impuestos por Pagar	207.100,08	-85.419,51
Impuesto Renta Ejercicio	-434.262,11	-594.122,22
IESS por Pagar	155,55	12.844,15
Anticipos de Clientes	9.540,04	-189.561,23
Jubilación Patronal	-3.644,61	0,00
Indemnización Laboral	6.849,22	0,00
Total Pasivos	**-583.796,21**	**-1.512.169,06**
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	2.149.121,26	1.000.057,92

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Ing. Gustavo Ruales S.
GERENTE GENERAL

CPA. Carlos R. Miranda
CONTADOR GENERAL

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(EXPRESADOS EN DÓLARES)

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

ROYALTEX S.A., está domiciliada en la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República de Ecuador, fue constituida mediante Escritura Pública, ante la Notaría Vigésima Novena del Cantón Quito, el 04 de diciembre de 1989; aprobada por la Superintendencia de Compañías de Quito, mediante Resolución No. 89.1.1.1.02351 del 28 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 231, Tomo 21 del 29 de diciembre de 1989.

Mediante Escritura Pública otorgada el 02 de mayo de 1996, ante la Notaría Segunda e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 3110 el 20 de noviembre de 1996, se absorbió a las compañías **CIFARELLI S.A**. y **COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN TEXTIL COMDITEXTIL S.A**. y se incrementó el capital autorizado a seis millones de sucres (USD 240,00). La Junta General Extraordinaria de accionistas efectuada el 30 de septiembre del 2000, resolvió incrementar el Capital Social en quinientos sesenta dólares (USD 560,00), con lo que el Capital de la Compañía **ROYALTEX S.A**., asciende a ochocientos dólares (USD 800,00), según consta en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos elevada ante la Notaría Trigésima Segunda, el 17 de mayo del 2001. Mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3499, dictada por la Superintendencia de Compañías el 11 de Julio del 2001, fue aprobada esta Escritura Pública que fue inscrita ante el Registrador Mercantil, bajo el número 169 del Registro Industrial, Tomo 33 y Repertorio No. 025222.

La Junta General Universal de Accionistas de **ROYALTEX S.A**., efectuada el veintidós de marzo del dos mil dos, acordó unánimemente incrementar el capital social de la compañía en trescientos cuarenta y un mil trescientos catorce dólares (USD 341.314,00), con lo que el nuevo capital de la compañía asciende a trescientos cuarenta y dos mil ciento catorce dólares (USD 342.114,00). La Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos fue celebrada ante la Notaría Trigésima Segunda el 26 de agosto del 2002, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.3789 aprobada por la Superintendencia de Compañías el 22 de octubre del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el No. 160 del Registro Industrial Tomo 34 y Repertorio No. 044190 del 23 de diciembre del 2002. El 05 de mayo del 2004 la accionista La Internacional S.A., efectúo la Transferencia de las acciones.

Posteriormente, con fecha 07 de marzo del 2006, varios accionistas procedieron a transferir 92,371 acciones a **TEXTILES Y ALGODÓN TEXAL S.A**., y el 12 de julio del 2006, esta Compañía, transfirió 10,263 acciones a la Compañía **INMOBILIARIA TENERIFE S.A**., estas acciones tienen un valor nominal de USD 1.00 cada una. Con fecha 08 de marzo y 07 de agosto del 2006, en cumplimiento de las disposiciones legales comunican a la Superintendencia de Compañías que **ROYALTEX S.A**., ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas, las mencionadas cesiones de acciones, por lo que el cuadro de integración del nuevo Capital Social de la Compañía queda de la siguiente manera:

No	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	%
1	INMOBILIARIA TENERIFE S.A.	ECUADOR	NACIONAL	10.263,00	3.00
2	TEXTILES Y ALGODÓN TEXAL S.A.	ECUADOR	NACIONAL	331.851,00	27.00
TOTAL USD				342.114,00	100.00

El Objeto Social y las finalidades a las que se dedica la Compañía son:

1. A la industria de productos textiles, confecciones, productos químicos, metalmecánicos, de cuero, de vidrio, de materiales para la construcción y productos de madera y de plástico y a su comercio;

2. A la compra, venta, arrendamiento, comodato y distribución de maquinaria y equipos industriales, comerciales y agrícolas y a la compra, venta, arrendamiento y comodato de inmuebles;

3. Al negocio agrícola y agroindustrial;

4. Al negocio inmobiliario pudiendo hacer urbanizaciones y lotizaciones; y,

5. Administrar, operar o arrendar empresas o negocios afines a estas actividades.

La existencia jurídica termina el 31 de Diciembre del año 2099.

CONVENIO DE LICENCIA THE H.D. LEE COMPANY, INC:

En abril de 1995 se suscribió un convenio de licencia de uso entre THE H.D. LEE COMPANY, INC: de los Estados Unidos de América y **ROYALTEX S.A**., cuyos puntos más importantes se resumen a continuación:

- OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DEL PRODUCTO: The H.D. Lee Company, Inc (a la que en adelante se denominará "CONCEDENTE"), otorga a **ROYALTEX S.A**., (a la que en adelante se denominará "LICENCIATARIA"), el derecho y la licencia en el territorio que cubre la Licencia, para confeccionar, vender y distribuir los productos bajo licencia. La LICENCIATARIA no tiene derecho a sublicenciar ninguno de los derechos que se le otorga mediante este convenio.

- PROPIEDAD DE LAS MARCAS DE FABRICA Y REGISTRO DE LA LICENCIA: La CONCEDENTE, a su propia costa, hasta donde sea posible y según razonablemente lo pida la LICENCIATARIA registrará y/o renovará las marcas de fábrica pertinentes en el territorio que cubra la Licencia. Así mismo, la LICENCIATARIA reconoce que la CONCEDENTE es la propietaria de todas las marcas de fábrica bajo licencia cubiertas por el presente convenio, sean o no registradas. Todas las marcas de fábrica adoptadas y usadas con posterioridad por la LICENCIATARIA, se entenderán como marcas de fábrica bajo licencia y de propiedad de la CONCEDENTE.

- VENTAS NETAS MINIMAS: La LICENCIATARIA conviene en generar niveles de ventas mínimas, que estarán en función de la productividad de la LICENCIATARIA y de las condiciones económicas del país. En el evento que la LICENCIATARIA no alcanzara a

cumplir con las ventas netas mínimas establecidas, la CONCEDENTE tendrá la opción para terminar este convenio mediante aviso por escrito con seis (6) meses de anticipación en cualquier año calendario.

- DERECHOS DE REGALÍAS: La LICENCIATARIA conviene en hacer el pago de los derechos de Regalías de acuerdo a un monto fijo negociado previamente entre las partes o el 5% de las ventas netas, el que fuere mayor. La LICENCIATARIA pagará dichos Derechos de Regalías a la CONCEDENTE trimestralmente en los últimos días de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

- MERCADEO: La LICENCIATARIA conviene en gastar anualmente en publicidad y promoción para el primer año el 7% y del segundo al quinto el 5% de las ventas netas.

- CONTABILIDAD: La LICENCIATARIA mantendrá una cuenta fiel y exacta de todos los productos bajo licencia manufacturados, vendidos y distribuidos bajo licencia y someterá a la CONCEDENTE una cuenta, precisa y fiel, por escrito, juramentada y verificada por un funcionario de la LICENCIATARIA, especificando: a) el número de productos bajo licencia manufacturados en el período precedente de tres meses, b) el número de tales productos vendidos en el mismo período, y c) los precios de venta de todos los productos bajo licencia. La contabilidad de las ventas y Derechos de Regalías serán reportadas por separado.

- Con fecha 28 de abril del 2006, The H.D. Lee Company, Inc, entregó los originales del Contrato de la Licencia a **ROYALTEX S.A**., con vigencia del 01 de enero del 2005 hasta el 31 de diciembre del 2009, por el uso del diseño LEE BRANDED LOGO, LEE PIPES, OGIVE CURVE y RIDERS, marcas registradas de la ropas Jean y casual. Señala además, la autorización de seguir utilizando las marcas registradas antes citadas, manteniendo el 5% como tasa porcentual de los derechos de autor.

- The H.D. Lee Company, Inc., suscribió el nuevo Contrato de la mencionada Licencia, con vigencia desde el 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2017, para utilizar las marcas registradas de ropas Jean, casual y accesorios.

NOTA 2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que ***"las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF´S"***, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´s) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, para aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia del Organismo de Control, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. Los estados financieros han sido preparados con base a costo histórico, aunque modificado por la revalorización de ciertos bienes de propiedades, planta y equipo.

Información Comparativa

La compañía revela la información comparativa respecto al periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente.

Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Es posible que se permita la aplicación anticipada de cualquier Norma o Interpretación nueva o modificada siempre que haya sido emitida antes de la fecha de aprobación de un juego de estados financieros.

La Administración estima que la adopción de las Enmiendas a NIIF descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.4. Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de

negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

POLÍTICAS DE LA CLASIFICACIÓN Y REGISTRO CONTABLE

Por cuanto la información contable debe servir de instrumento para que los diferentes usuarios fundamenten sus decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos de la empresa, en procura de una gestión contable y financiera eficiente y transparente; por lo tanto, se deberá revelar con razonabilidad la información expresada en los estados contables, para lo cual se fijan las siguientes políticas procedimentales:

ACTIVO

Esta división principal del balance se utilizará para el registro de la suma total de todas las cuentas del activo. Cuentas que representan recursos, bienes y derechos propiedad de la empresa.

Definición.- El activo es un elemento para medir posición financiera. Es un recurso controlado por la empresa como resultado de un evento anterior, del cual se esperan beneficios futuros para la empresa.

Reconocimiento.- Se reconoce un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la empresa y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

Medición en el reconocimiento inicial.-En el reconocimiento inicial, ROYALTEX S.A. medirá los activos al costo histórico, a menos que esta NIIF requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

Los activos se mantienen registrados por uno de los siguientes valores:

Costo histórico: Los activos se registran por la suma de efectivo o equivalente de efectivo pagado o por el valor razonable de la retribución dada para adquirir el activo en la fecha de adquisición, ejemplo los inventarios.

Costo actual: Los activos se ajustan a la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo que tendría que pagarse si el mismo activo o un activo equivalente fuese adquirido actualmente, ejemplo las cuentas por cobrar.

Valor realizable o de liquidación: Los activos se ajustan al valor en efectivo o equivalente de efectivo que actualmente podría obtenerse en una venta regular del mismo. Ejemplo, cuando el costo de inventario supera el valor realizable, es necesario optar por esta medición.

Valor presente: Los activos se ajustan al valor presente en los flujos de caja futuros descontados que se espera el activo generará en el curso normal del negocio. Ejemplo: Instrumento Financiero mantenido hacia el vencimiento. (El marco conceptual no menciona el valor razonable, esta medición se usa para todos los instrumentos financieros)

1.1. ACTIVO CORRIENTE

Bajo esta subdivisión se clasificarán todos aquellos activos que se mantienen fundamentalmente por motivos comerciales y que se esperan realizar dentro del periodo de doce meses después de la fecha del balance y que además, se tienen para su venta o autoconsumo, o su saldo se espera realizar en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la empresa que comprende un año o ejercicio corriente.

1.1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DESCRIPCIÓN

La compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos e

inversiones líquidas cuyos plazos no superan los 90 días.

El saldo deudor de esta cuenta comprende el efectivo en caja, saldos en bancos, y todos los instrumentos financieros (títulos valores) de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, tales como operaciones de reporto, certificados de depósitos, etc.

MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR

Generalmente las partidas monetarias no requieren de ajustes debido a que el valor nominal en estas cuentas presenta cifras conocidas y no presentan riesgos de cambios de valor al momento de ser convertidas en efectivo.

REVELACIÓN

Bajo NIIF el efectivo y los equivalentes de efectivo deben estar representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición.

PRESENTACIÓN

En la actualidad este grupo se presenta en forma general como "CAJAS Y BANCOS". Bajo NIIF se lo conoce como "Efectivo y Equivalentes de Efectivo".

CLASIFICACIÓN

La clasificación generalmente se presenta de la siguiente forma:

Caja General.- Se recauda por caja únicamente los ingresos originados en transacciones de ventas al contado y cobranzas de ventas a crédito, valores que serán consignados o depositados, a más tardar el día hábil siguiente a su recaudo en la misma denominación en que se recibieron, quedando totalmente prohibido efectuar cambios con el dinero recaudado o custodiar valores que no correspondan a la empresa.

Bancos.- La Compañía contará con las cuentas corrientes bancarias que de acuerdo a las necesidades deban tenerse; su apertura y cancelación se hará con sujeción a las normas que rigen para las cuentas que manejan recursos de la empresa.

REGISTRO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se Carga: Con el valor de los ingresos diarios recibidos en efectivo y en cheques, con el importe de las remesas a cuentas corrientes y cuentas de ahorros, con el monto de los intereses que los bancos abonen a nuestras cuentas, con el valor de los depósitos a plazo de hasta tres meses y con las notas de abono que las instituciones financieras efectúen a favor de la Sociedad y con el valor de las transferencias bancarias recibidas de terceros por medio de la Banca Electrónica.

Se Abona: Con el valor de los pagos efectuados en efectivo, con el importe de los cheques emitidos contra las cuentas corrientes, con el retiro de fondos de las cuentas de ahorro, con el retiro de los depósitos a plazo no mayor de tres meses, con las notas de cargo que emitan los bancos en contra de las cuentas corrientes de la sociedad y con los pagos que se hagan por medio de la Banca Electrónica.

1.1.02. ACTIVOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN

Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros, en condiciones que sean potencialmente favorables para la empresa; o un instrumento de patrimonio neto de otra empresa. Tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.

En el caso de las inversiones, éstas se realizarán cuando existan excedentes de recursos financieros con la aprobación de la Gerencia General y los cuáles sean demostrados financieramente.

MEDICIÓN INICIAL

Al reconocer inicialmente un activo financiero, la compañía lo medirá al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción), excepto en las operaciones en la que la medición inicial de los activos se midan al valor razonable concambios en resultados; y, si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, **ROYALTEX S.A**., medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

MEDICIÓN POSTERIOR

Generalmente, la medición posterior a los activos financieros será al valor razonable, con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados, a menos que esta NIIF requiera o permita la medición conforme a otra base tal como el costo o el costo amortizado.

Según se definen en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, la medición posterior también podrá ser al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y para las acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo, que se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable y reconocidos en el resultado.

Los instrumentos financieros clasificados como cuentas por cobrar y préstamos; las inversiones mantenidas a vencimiento y cualquier instrumento financiero que no tenga cotización en un mercado activo, debe ser medido posteriormente a su costo amortizado a través del método del interés efectivo .

El costo amortizado es aquél valor que se le asignó inicialmente a un activo o pasivo menos los rembolsos del principal, más o menos, según sea el caso, cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor del rembolso al vencimiento; y, para activos financieros, menos la pérdida de valor por deterioro o improbable recuperación (cobranza dudosa).

El método del interés efectivo corresponde al cálculo de imputación de intereses utilizando la tasa de interés efectiva; siendo ésta, la tasa de descuento que iguala exactamente la corriente esperada de pagos futuros hasta el vencimiento, o hasta la fecha que se realice la próxima revisión de intereses según precio de mercado, con el valor neto contable del activo o pasivo financieros. La tasa de

interés efectiva también es equivalente a la tasa interna de rendimiento del activo o pasivo financiero en el período considerado.

a) En caso no tengan vencimiento fijo deben ser valuados al costo.

b) Los demás instrumentos deben ser medidos a su valor razonable.

Los activos financieros deben estar sujetos a revisión periódica para determinar si su valor se ha deteriorado. En el caso de las inversiones de corto plazo revisar si la cotización ha sufrido pérdida de valor en el mercado bursátil; por la de largo plazo, verificar si el valor patrimonial de la inversión ha disminuido. Por las cuentas por cobrar, determinar el deterioro del valor de recuperación.

REVELACIÓN

Para todos los activos financieros medidos al valor razonable, la empresa informará sobre la base utilizada para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración. Cuando se utilice una técnica de valoración, la se revelará los supuestos aplicados para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros o pasivos financieros.

Se debe revelar en una nota de políticas contables información sobre los instrumentos financieros que sigue la empresa y la clasificación de los mismos, tanto de activos como de pasivos financieros. Asimismo, en cada nota referida a activos o pasivos financieros se debe revelar, entre otros, información referida a la naturaleza y alcance del instrumento financiero, plazos (hasta un año, más de uno y hasta cinco y más de cinco), condiciones establecidas y grado de certidumbre de flujos de efectivo futuros; tasa promedio del período de rendimientos financieros o costos financieros; garantías recibidas u otorgadas; transferencias o cesiones efectuadas; cambios en los valores de los instrumentos. Además, debe revelarse información referida a políticas de gestión de riesgo, incluyendo su política de cobertura, incluyendo los riesgos de precio (tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado); de crédito; de liquidez y de flujos de efectivo.

PRESENTACIÓN

En la actualidad este grupo se presenta en forma general como **"INVERSIONES A CORTO PLAZO"**, bajo NIIF se lo conoce como "Instrumentos Financieros".

CLASIFICACIÓN

La clasificación generalmente se presenta de la siguiente forma:

A valor razonable con cambios en resultados.-se registran las inversiones de la empresa en títulos de patrimonio cotizados, basándose en los precios de mercado cotizados en la fecha sobre la que se informa en la Bolsa de Valores Nacional. El precio de mercado cotizado que se aplica es el precio comprador corriente y los rendimientos o pérdidas se registran en resultados.

Disponibles para la venta.- adquirido con el propósito de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en su precio o en la comisión de intermediación. Incluye instrumentos derivados que no han sido catalogados como de cobertura. Ejemplo: Cartera de Colocaciones adquirida con el propósito de negociar o Bonos líquidos negociados en bolsa de valores.

Mantenidas hasta el vencimiento.- diferentes de cuentas por cobrar y préstamos originados por la empresa, con vencimiento fijo y que la Compañía espera conservar hasta su vencimiento. Ejemplo: cartera de colocaciones adquirida con intención de mantenerla hasta que venza.

Provisiones por deterioro.-al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Documentos y Cuentas por Cobrar.-El saldo deudor de las cuentas de "Documentos y Cuentas por Cobrar", representan el monto de los derechos que tiene la sociedad sobre terceros a plazos menores de un año. Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 32 (véase el punto 3 Instrumentos financieros). Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Como resultado de las operaciones realizadas por la sociedad y cuya recuperación se hará con posterioridad a la operación que generó el saldo, por los créditos concedidos a:

a) Clientes no relacionados,
b) Clientes relacionados,
c) Préstamos a trabajadores,

d) Anticipos a trabajadores,

e) Anticipos a proveedores y contratistas,

f) Anticipos a terceros, y

g) Otros deudores y cuentas por cobrar.

Avances y anticipos a empleados.- Para los avances y anticipos se a empleados se deberá considerar:

a) Para gastos de viaje y adquisición de bienes y servicios. Los gastos de viaje corresponden a un fondo entre 50 a 500 dólares americanos, se pagarán al beneficiario máximo con tres días hábiles de anticipación con respecto a la fecha de inicio del viaje. El mismo que estará autorizado por la Gerencia General. Los anticipos entregados a empleados por gastos de viaje, serán justificados o legalizados dentro del término de tres días laborables contados a partir del día siguiente de terminación del viaje, de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin.

b) Las compras de artículos realizadas con cajas menores o avances estarán sujetas a las normas pertinentes de control fiscal de inventarios sobre bienes de consumo y devolutivos. Con las sumas entregadas por avances sólo se podrán pagar las obligaciones previamente autorizadas.

c) Los empleados responsables de cajas menores y avances o anticipos que incurran en malos manejos se harán acreedores a las sanciones previstos en los instructivos.

d) De todas maneras, al cierre de cada vigencia fiscal todos los avances deben ser debidamente legalizados.

Anticipos a Contratistas para adquisición de bienes y servicios.- El anticipo es la suma de dinero que se entrega al contratista, destinado a cubrir los costos en que éste debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual, en otras palabras, es el financiamiento por parte de la empresa para la adquisición de bienes y servicios relacionados a la prestación a ejecutar. Es necesario que estos anticipos estén debidamente garantizados por Letra de Cambio, Pagaré, Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, según el monto de la contratación.

Provisión para cuentas incobrables.- La empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta

de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año, identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

En lo que respecta a **la revelación,** se debe considerar la información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas (véase el párrafo de revelación en el punto 3 Instrumentos financieros).La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente. En el caso de que por razones propias de las actividades, se mantenga una gran cantidad de clientes, la evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad.

La estimación para cuentas de dudoso cobro es determinada en base a las políticas adoptadas por la gerencia de conformidad con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, a fin de que se registren y sean medidos a su valor razonable.

REGISTRO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Se Carga: Con el importe de los valores otorgados en concepto de créditos por ventas; Préstamos; Anticipos y otros valores a favor de la empresa, pendientes de ser recuperados; y con la porción corriente de los créditos por cobrar a largo plazo que se espera recuperar en el término de un año a partir de la fecha del balance.

Se Abona: Con el valor de las amortizaciones, abonos y cancelaciones efectuadas por los clientes y otros deudores a las cuentas respectivas, con el valor de las mercaderías devueltas por los clientes a precio de venta, con el valor de las rebajas concedidas a los clientes, con el importe de las cuentas que se identifiquen y clasifiquen como incobrables.

1.1.03. INVENTARIOS

DESCRIPCIÓN

Los inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones; o forman parte de proceso de producción con vistas a esa venta; o están dados en forma de materiales

o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Los inventarios son activos corrientes

MEDICIÓN DE LOS INVENTARIOS

Los inventarios se medirán al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. La fórmula del costo debe corresponder al costo promedio ponderado mensual. Si por el patrón de consumo de beneficios económicos, las existencias siguen el comportamiento de promedio ponderado. En el caso de las existencias por recibir se deben valuar al costo de adquisición.

Los inventarios destinados para la venta, consumo de la producción o para el consumo interno, deberán ser conciliados físicamente al menos una vez al año de manera obligatoria. Además, el departamento contable realizará un plan de revisión anual que permita de forma mensual una verificación de saldos contables mediante la toma de inventarios físicos a un grupo o línea de productos.

Contabilidad presentará los lineamientos sobre el registro de ingresos y salidas; valoración de inventarios entre el costo y mercado (valor neto de realización) el más bajo; determinación de inventarios obsoletos o dañados; y, cuantificación de inventarios de lenta rotación.

La valuación de la clasificación de los inventarios se realizará de la siguiente manera:

Materia prima, materiales y suministros.- Al costo de adquisición que no supera el valor neto de realización.

Productos en proceso.- Al costo de producción incurrido.

Producto terminado.- Al costo de producción, el cual incluye el costo de la materia prima, la mano de obra y gastos de fabricación incurridos. Este costo no supera el valor neto de realización o precio de mercado.

Inventarios en tránsito.- Al costo de los desembolsos incurridos a la fecha de corte.

COSTO DE ADQUISICIÓN

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Costos de adquisición = precio de compra + aranceles de importación + otros impuestos (no recuperables en su naturaleza) + otros costos directos.

COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Los costos de transformación de los inventarios incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. También incluirán una distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.

Son **costos indirectos de producción fijos** los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la fábrica.

Son **costos indirectos variables** los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

La distribución de los costos indirectos de producción fijos, entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción. Capacidad normal es la producción que se espera conseguir en promedio, a lo largo de un número de periodos o temporadas en circunstancias normales, teniendo en cuenta la pérdida de capacidad procedente de las operaciones previstas de mantenimiento.

Los costos indirectos variables se distribuirán a cada unidad de producción sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.

COSTO DE LOS INVENTARIOS

Se incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de adquisición, costos de transformación y otros costos incurridos para dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.

Costo de inventario = Costos de Adquisición + costos de transformación + otros costos

Costos de transformación = costos directos + costos indirectos (costos indirectos de producción distribuidos).

Costos indirectos de producción distribuidos = costos indirectos fijos + costos indirectos variables de producción.

Los costos indirectos de producción no distribuidos no forman parte del costo del inventario. Son reconocidos como un gasto en la determinación de resultados del periodo en el que se incurrieron.

En el caso de adquirir inventarios con pago aplazado, la diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe por el pago aplazado, deberá ser reconocido como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y **no se añadirá al costo de los inventarios**.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS INVENTARIOS

La compañía evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada se medirá el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor.

RECONOCIMIENTO COMO COSTO O GASTO

Cuando los inventarios se vendan, se reconocerá el valor en libros como un costo o gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de las actividades ordinarias.

REVELACIÓN

La compañía revelará la siguiente información:

a) Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.

b) El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la empresa.

c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.

d) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27 de las NIIF.

e) El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos.

CLASIFICACIÓN

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de la materia prima, los productos en proceso y los productos terminados para ser vendidos en el curso normal de las operaciones. Se manejaran 4 tipos de inventarios: MATERIA PRIMA, PRODUCTO EN PROCESO. PRODUCTO TERMINADO y SUMINISTROS Y MATERIALES, los cuales se detallan de la siguiente forma:

a) **Materia Prima**: activos en forma de materiales que se consumirán en el proceso productivo.

b) **Productos en Proceso**: activos en proceso de producción con vistas a esa venta;

c) **Productos Terminados**: activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones. Los productos terminados se mantienen principalmente para negociar; y

d) **Suministros y Materiales**: activos en forma de suministros que se consumirán en el proceso productivo.

Se calcula que los bienes fungibles y las materias primas se consumirán en el ciclo de operación normal de la empresa.

DISPOSICIONES GENERALES

Ingresos de Mercaderías

a) Todas las adquisiciones de mercaderías, materias primas y otros materiales serán autorizados por la Gerencia General o por el funcionario designado por éste;

b) Las adquisiciones deberán efectuare en las mejores condiciones de calidad, precios, tiempo de entrega y plazos de pago; para lo cual se deberá contar siempre con cotizaciones de varios proveedores;

c) Los ingresos de mercaderías estarán soportadas por facturas de venta del proveedor u otros documentos que reúnan las condiciones establecidas por el SRI. El registro contable de mercaderías tendrá como sustento siempre los documentos indicados anteriormente.

d) El momento del registro contable, o reconocimiento de inventarios de acuerdo a NIIF será la fecha de ingreso de la mercadería a bodegas.

e) El valor por el cual se contabilizan las compras de inventarios, se deben registrar al costo de adquisición, incluyendo los aranceles, fletes, seguros y otros costos directamente atribuibles a importaciones o compras de mercaderías; siguiendo los lineamientos establecidos en las NIIF.

Egresos de Mercaderías

a) Todas las salidas de inventarios de bodegas deberán estar soportados por notas de despacho ya sea por ventas o consumo de materias primas u otros materiales;

b) Para el caso de ventas existirá obligatoriamente la factura preparada por la compañía que reúna todas las condiciones establecidas por las autoridades tributarias, incluyendo el IVA. Las facturas emitidas deberán contar con la evidencia de revisión y aprobación de los funcionarios que designe la Gerencia General;

c) Para el caso de salidas de materias primas y materiales producción se deberá contar con una nota de requisición de materiales y comprobantes de despacho de materiales. En base a estos documentos la persona encargada de bodegas deberá efectuar el descargo de los registros de inventarios (kárdex);

Control de Inventarios

a) Los sistemas de la compañía dispondrán de un registro detallado de los ingresos, salidas y saldos de inventarios, expresado tanto en cantidades como en valores;

b) La compañía efectuara periódicamente inventarios físicos que permitan conciliar las cantidades con los registros auxiliares y contables.

c) Mensualmente el departamento de contabilidad obtendrá los listados valorados de inventarios, que sirven de soporte de los saldos de las cuentas del balance;

d) Auditoría interna revisará el cumplimiento de estas políticas y efectuará los controles aplicables a fin de minimizar los riesgos inherentes al área de inventarios.

REGISTRO

Se Carga: Durante el ejercicio: con el importe de las compras, con el valor de los gastos sobre compras, el valor de las devoluciones sobre venta a precio de costo, con la materia prima que entra en proceso y con el valor de los bienes producidos Al final del ejercicio con los ajustes y reclasificaciones que sean necesarios.

Se Abona: Durante el ejercicio con el valor de costo de la materia prima que entra a producción, con el monto de los bienes producidos y con el costo de los productos vendidos y el importe de las devoluciones y rebajas sobre compras, con el valor de los productos obsoletos o inservibles que sean desechados.

1.1.04. PAGOS ANTICIPADOS

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta representa los pagos anticipados a cuenta de servicios, primas de seguros, alquileres etc.; que cubren un periodo igual o menor de doce meses y se pagan al inicio de ese mismo período, los cuales a medida que se consumen o utilizan se trasladan a la cuenta de gastos correspondiente.

CLASIFICACIÓN

Bienes y servicios pagados por anticipado.- Con el fin de ejercer un adecuado control a los seguros, el proceso contable debe conciliar mensualmente con el Proceso de gestión bienes con el fin de verificar que todas las pólizas que posee la Compañía se registran y amortizan en forma adecuada.

Cargos diferidos.- Las adquisiciones de bienes de consumo se registran en cargos diferidos, una vez suministrados para el consumo o utilización, se afectará el gasto.

Bienes entregados a terceros.- Es el valor de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Compañía entregados a terceros mediante contrato, para su uso administración o explotación que se deben restituir en condiciones establecidas en el contrato de comodato. El proceso de Gestión de

bienes debe verificar que los bienes entregados en comodato estén incorporados en los registros contables.

REGISTRO

Se Carga: Con el valor de los servicios, primas de seguros, alquileres y otros gastos pagados en forma anticipada, que serán aplicadas a periodos cortos futuros.
Se Abona: Con la amortización de los valores vencidos, para constituirse en gastos definitivos.

11.05. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

DESCRIPCIÓN
El saldo deudor de esta cuenta, representa todos los impuestos mensuales pagados por anticipados a las dependencias de gobierno y a favor de la empresa después de haber hecho su liquidación mensual o anual.

CLASIFICACIÓN
Los impuestos corrientes se clasifican en:

a) **Crédito Tributario a favor de la Empresa (IVA):** Este valor corresponde a la diferencia en favor de la empresa, una vez que se han realizado los cálculos correspondientes entre el IVA cobrado versus el pagado y el saldo anterior del crédito tributario si lo hubiese.
b) **Crédito Tributario a favor de la Empresa (I. R.):** Corresponde al valor a favor de la empresa por las retenciones que le han practicado durante el ejercicio económico y que se van a liquidar o compensar del valor calculado como impuesto a la renta.
c) **Anticipo de Impuesto a la Renta:** Es el valor a favor de la compañía que se paga de forma anticipada a la Administración Tributaria y que será compensada del valor calculado como impuesto a la renta.

REGISTRO

Se Carga: Durante el ejercicio con el importe de los impuestos directos e indirectos pagados a favor de la empresa y pendientes de liquidar.

Se Abona: con el importe de la liquidación mensual o anual y con los ajustes necesarios al final del ejercicio.

11.06. INVERSIONES TEMPORALES

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de las inversiones de carácter temporal que la sociedad realiza en Instituciones Bancarias, cuyos plazos de vencimiento son mayores de tres meses y menores de un año; con la finalidad de obtener rendimientos financieros.

REGISTRO

Se Carga: Con las erogaciones efectuadas para la adquisición de títulos Valores, bonos, y otros de similares características.

Se Abona: Con el valor de la venta de los títulos valores o traspasos de éstos o al vencimiento del plazo para el cual fueron adquiridos cuando estos no son renovados.

1.2. ACTIVO NO CORRIENTE

Bajo esta subdivisión se clasifican todos aquellos activos que no han sido clasificados como activos corrientes, cuya realización o vida es para un período mayor de un año.

1.2.01. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN

La propiedad, planta y equipo representa los bienes tangibles con la característica de permanentes los cuales son adquiridos para el funcionamiento de la Compañía, no para ser vendidos.

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Edificios	**40**

Instalaciones y Adecuaciones	**10**
Maquinarias y Equipos	**15**
Vehículos	**10**
Muebles y Enseres	**10**
Equipo de Computación	**3**

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de las propiedades, planta y equipo, neto de las depreciaciones, que se utiliza en el suministro de bienes y servicio del giro normal de la empresa, que se espera usar durante más de un periodo contable y que en condiciones normales no están disponibles para la venta.

MEDICIÓN INICIAL O POSTERIOR

Se deben registrar por su costo de adquisición y la medición posterior se ajustará de acuerdo al procedimiento contable fijado por la empresa correspondiente al reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedad, planta y equipo. Con base en esta misma norma su vida útil debe revisarse anualmente.

En el caso de las propiedades o bienes inmuebles, la medición posterior se actualizará a través de los peritos Evaluadores que contrate la Compañía. Esta medición se realizará al menos una vez al año o de acuerdo a las necesidades de exposición de los Estados Financieros. Si el avalúo técnico resulta inferior al costo neto, la diferencia se contabilizará como menor valor de la valorización hasta agotarla, y cualquier exceso como provisión. Son reconocidos como activos siguiendo los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 16 y se encuentran valorados siguiendo el modelo del coste o modelo de revalorización menos la amortización acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro de valor. La valoración, depreciación y revaluación de las propiedades plantas y equipos se realizará de la siguiente manera:

La Valorización corresponderá a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para lo cual se considerará la siguiente aplicación:

Terrenos y edificios.- Los terrenos y edificios han sido medidos al valor razonable proveniente de avalúos o montos estimados por los valuadores que contrate la Compañía.

Maquinaria y equipos.- Han sido determinados en base al costo menos la amortización acumulada o al costo de reposición menos la amortización acumulada, según la vida útil estimada.

Vehículos.- Se encuentran valorados al valor razonable.

Muebles, enseres y equipos de cómputo.- Se encuentran valorados al costo de adquisiciones menos la amortización acumulada, según la vida útil estimada.

Depreciación.- Atendiendo la naturaleza de los activos utilizados de manera regular y uniforme en cada periodo contable, **la Compañía aplicará el método de depreciación por línea recta, estableciendo un valor residual general del 5%**. La vida útil de la propiedad, planta y equipo para el cálculo de la depreciación y amortización es la siguiente:

La vida útil debe revisarse anualmente, conforme al procedimiento contable.

Cuando un activo depreciable paralice sus actividades normales o habituales, pero se tiene la intención de seguir utilizándolo en un tiempo no superior a dos meses, se continuará depreciándolo sin tener en cuenta la interrupción. Si el tiempo excede del periodo anterior, se suspenderá la depreciación hasta cuando empiece a usarse nuevamente, con lo cual se reanudará su proceso de depreciación.

Depreciación de activos de menor cuantía.- Se registraran directamente al gasto, los bienes que sean adquiridos por un valor inferior a US 500,00; conforme a los procedimientos contables.

Revaluación de propiedad, planta y equipo.- El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con propiedad planta y equipo expedido por las NIIF vigentes.

Para tal efecto la Compañía contratará de conformidad con las NIIF vigentes, los servicios de un Perito-Evaluador que cuente con la idoneidad y capacidad para realizarlos, cuando se cree o se considere necesario realizarlo, sea esto por venta del bien, situaciones maro o micro económicas o por cierre anual del ejercicio económico. La Gerencia General será quien designe el evaluador.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento.-Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Baja de activos (obsoletos o inservibles).- Apoyado en el Informe presentado a la gerencia en base a los mantenimientos correctivos o al "Acta de Baja de Activos" elaborado por parte del responsable o custodio de los bienes se constituirá en el soporte con el cual se efectúan los registros contables, quien hará una relación detallada de los elementos inservibles, obsoletos o que no cumplan con las características necesarias para su uso. La Gerencia General determinará los bienes que se darán de baja teniendo en cuenta algunos de los siguientes aspectos:

a) Bienes servibles no utilizables
b) Bienes no útiles por obsolescencia
c) Bienes no útiles por cambio o renovación de equipos
d) Bienes no útiles por cambios institucionales
e) Bienes inservibles por daño total - parcial
f) Bienes inservibles por deterioro histórico.
g) El responsable del Almacén

Venta de Activos.- La utilidad en la venta de activos, una vez liquidado del costo, las depreciaciones, deterioros y revalorizaciones; se registrará como utilidad o pérdida en venta de propiedad, planta y equipo, según sea el caso.

REVELACIONES

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso. También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

Para las revelaciones necesarias se debe **practicar el Inventario físico** con la coordinación, supervisión y verificación del proceso de la toma física de los bienes, por parte del departamento de contabilidad; por lo menos se realizará un inventario físico anualmente, aparte de las verificaciones periódicas que se deban realizar en base a los mantenimientos correctivos a los que se sometan los bienes o de los avalúos sean requeridas a peritos (tasador independiente).

PRESENTACIÓN

En la actualidad a este grupo se presenta en forma general como "ACTIVOS FIJOS"; bajo NIIF se lo conoce como "PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO".

CLASIFICACIÓN

Las Propiedades, Plantas y Equipos se clasificarán de la siguiente forma:

a) Terreros
b) Construcciones en Curso
c) Edificios
d) Instalaciones y Adecuaciones
e) Maquinaria y Equipos
f) Unidades de Transporte
g) Muebles y Enseres
h) Equipo de Computación
i) Vehículos

REGISTRO

Se Carga: Con el costo de las adquisiciones de terrenos, edificios e instalaciones; (En los bienes inmuebles adquiridos se deberá agregar al costo, los gastos necesarios para el traspaso formal de la propiedad a favor de la empresa, como honorarios por escrituración, Derechos de Registro de la Propiedad, honorarios por establecer linderos del terreno que se esté comprando, etc.); con el costo del mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte; Maquinaria y Equipo de Fabrica etc., y con los gastos posteriores a la adquisición de la propiedad, planta y equipo que mejoren las condiciones del bien por encima de la evaluación normal de su rendimiento.

Se Abona: Con el costo de adquisición de los bienes vendidos, donados o retirados de uso de la propiedad, planta y equipo y con las pérdidas por deterioro.

1.2.02. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos, edificios, partes de un edificio o ambos) que mantiene el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y que no es utilizado para:

a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
b) su venta en el curso normal de las operaciones.

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Por lo tanto, a diferencia de una partida de propiedades, planta y equipo, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la empresa.
El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de las inversiones en terrenos o edificios o partes de este que la sociedad tiene para ganar rentas, plusvalía o ambas, y que no se utilizan en el desarrollo normal de las operaciones y que tampoco hayan sido comprados con la intención de venderlos en el curso ordinario de las operaciones.

MEDICIÓN EN EL RECONOCIMIENTO INICIAL

ROYALTEX S.A., medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

El costo inicial de la participación en una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento y clasificada como propiedades de inversión será el establecido para los arrendamientos financieros; en otras palabras, el activo se reconoce por el importe menor entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha de presentación, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Si una participación en una propiedad mantenida bajo arrendamiento se clasifica como propiedades de inversión, la partida contabilizada por su valor razonable será esa participación y no la propiedad subyacente.

REVELACIÓN

La compañía revelará la siguiente información para todas las propiedades de inversión contabilizadas al valor razonable con cambios en resultados:

a) Los métodos e hipótesis significativos empleados en la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión.

b) La medida en que el valor razonable de las propiedades de inversión (como han sido medidas o reveladas en los estados financieros) está basado en una tasación hecha por un tasador independiente, de reconocida calificación profesional y con suficiente experiencia reciente en la zona y categoría de la propiedad de inversión objeto de valoración. Si no hubiera tenido lugar dicha forma de valoración, se revelará este hecho.

c) La existencia e importe de las restricciones a la realización de las propiedades de inversión, al cobro de los ingresos derivados de éstas o de los recursos obtenidos por su disposición.

d) Las obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de éstas.

e) Una conciliación entre el importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y al final del periodo, que muestre por separado lo siguiente:

Adiciones, revelando por separado las procedentes de adquisiciones a través de combinaciones de negocios.

Ganancias o pérdidas netas procedentes de los ajustes al valor razonable.

Transferencias a propiedades, planta y equipo cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado (véase el párrafo 16.8).

Las transferencias de propiedades a inventarios, o de inventarios a propiedades, y hacia o desde propiedades ocupadas por el dueño.

Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

REGISTRO

Se Carga: Con las erogaciones efectuadas para la adquisición de terrenos o edificios que no serán usados en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos, ni se venderán en el curso normal de las operaciones, también al efectuar ajustes por mediciones posteriores y resulte un valor razonable mayor al valor en libros.

Se Abona: Por el valor que registre el terreno o edificio al momento de ser vendidos, por traslado a la cuenta de Inventarios al momento de decidirse su realización o venta o por el traslado a Propiedad, Planta y Equipo si se decide usarlo en la realización de las operaciones normales de la empresa. También al efectuar ajustes por mediciones posteriores y resulte un valor razonable menor al valor en libros

1.2.03. ACTIVO INTANGIBLE

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos de adquisición, desarrollo o producción del conjunto de bienes inmateriales que constituyen derechos, privilegios o ventajas de competencia para la Compañía, de cuyo ejercicio o explotación produzca beneficio económico en varios periodos determinables.
Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la empresa y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la empresa o de otros derechos y obligaciones.

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se poseen para ser utilizados en la producción o suministro de bienes o servicios, para ser arrendados a terceros o para ser utilizados en funciones relacionadas con la administración de la sociedad.

RECONOCIMIENTO

La empresa reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

a) es **probable** que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la empresa;
b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

ROYALTEX S.A., evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.
La vida útil de un activo es el periodo durante el cual se espera que la empresa pueda utilizar dicho activo.

ROYALTEX S.A., utilizará su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas. En el caso de los activos intangibles adquiridos de forma independiente, el criterio de reconocimiento basado en la probabilidad de beneficios económicos futuros, se considerará siempre satisfecho.

MEDICIÓN INICIAL
Inicialmente se medirá un activo intangible por su costo. El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

a) el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La empresa reconocerá los desembolsos en las siguientes partidas como un gasto, y no como un activo intangible:

a) Generación interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas que, en esencia, sean similares.

b) Actividades de establecimiento (por ejemplo, gastos de establecimiento), que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de una empresa con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (es decir, costos de pre apertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (es decir, costos previos a la operación).

c) Actividades formativas.

d) Publicidad y otras actividades promocionales.

e) Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de una empres.

f) Plusvalía generada internamente.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO

ROYALTEX S.A., medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los requerimientos para la amortización se establecen en la Sección 18 de las NIIF. Los requerimientos para el reconocimiento del deterioro del valor se establecen en la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.

AMORTIZACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA ÚTIL

A efectos de esta NIIF, se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, en función del periodo a lo largo del cual la empresa espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o los periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la empresa sin un costo significativo.

La vida útil de un activo es:

a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la empresa; o

b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo por parte de una empresa.

La vida útil de un activo intangible no necesariamente coincide con su vida económica. La vida económica de un activo es el periodo durante el cual el activo produce beneficios económicos, independientemente de quién utilice esos beneficios en ese momento. La vida útil es el periodo durante el cual el activo es utilizado por la empresa. Si se posee un activo intangible que tiene una vida económica de diez años, pero la se piensa venderlo después de seis años, la vida útil será de seis años y no de diez. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

PERIODO Y MÉTODO DE AMORTIZACIÓN

Se distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.
La empresa elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la empresa no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

REVELACIÓN

Se revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- **a)** Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- **b)** Los métodos de amortización utilizados.
- **c)** El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.
- **d)** La partida (partidas), en el estado del resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) en la(s) que está incluida la amortización de los activos intangibles.
- **e)** Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:

I. Las adiciones.
II. Las disposiciones.
III. Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
IV. La amortización.
V. Las pérdidas por deterioro del valor.
VI. Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

Adicionalmente se revelará:

a) Una descripción, el importe en libros y el periodo restante de amortización de cualquier activo intangible individual que sea significativo en los estados financieros de la empresa.
b) Los activos intangibles adquiridos mediante una subvención del gobierno, y que hayan sido reconocidos inicialmente al valor razonable:
c) El valor razonable reconocido inicialmente para estos activos;
d) Sus importes en libros.
e) La existencia e importes en libros de los activos intangibles a cuya titularidad la empresa tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
f) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

CLASIFICACIÓN

Los activos intangibles se clasifican en:

a) marcas;
b) cabeceras de periódicos y sellos o denominaciones editoriales;
c) programas informáticos;
d) licencias y franquicias;
e) derechos de autor, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicios y derechos de explotación;
f) recetas, fórmulas, modelos, diseños y prototipos; y
g) activos intangibles en desarrollo.

REGISTRO

Se Carga: Con los desembolsos realizados para la adquisición o desarrollo de un proyecto interno de tal forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.

Se Abona: Con el valor de las amortizaciones mensuales o anuales, con las pérdidas por deterioro o con la desapropiación del activo intangible.

1.2.04. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

DESCRIPCIÓN

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por el impuesto a las ganancias que se prevé recuperar o pagar con respecto a la ganancia fiscal de periodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

El impuesto diferido surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la empresa en el estado de situación financiera y de su reconocimiento por parte de las autoridades fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a un importe que incluye el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas que, conforme a las leyes fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos. Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

El saldo deudor de esta cuenta representa los impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros originados por las diferencias temporarias deducibles, la compensación de

pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal y la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

ROYALTEX S.A., reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la empresa en el estado de situación financiera y su reconocimiento por parte de las autoridades fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Se reconocerá como activo por impuesto diferido en los siguientes casos:

a) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

b) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

No se reconocerá un activo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias asociadas a ganancias no remitidas por subsidiarias extranjeras, sucursales, asociadas y negocios conjuntos, en la medida en que la inversión sea de duración básicamente permanente, a menos que sea evidente que las diferencias temporarias se vayan a revertir en un futuro previsible.

Paso 1: Identificar los activos y pasivos que se espera que afecten a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidas en por su importe en libros.

Paso 2: Determinar la base fiscal, en la fecha sobre la que se informa, de todos los activos y pasivos (y otras partidas que tengan base fiscal, aunque no sean reconocidas como activos o pasivos en los estados financieros).

Paso 3: Calcular diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.

Paso 4: Reconocer los activos y pasivos por impuestos diferidos que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.

Paso 5: Medir los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa, que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos.

Paso 6: Reconocer una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice contra la ganancia fiscal.

Paso 7: Distribuir los impuestos diferidos entre los componentes relacionados de resultado integral y patrimonio.

Paso 8: Revelar la información requerida.

DIFERENCIAS TEMPORARIAS

Las diferencias temporarias surgen cuando:

a) Existe una diferencia entre los importes en libros y las bases fiscales en el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, o en el momento en que se crea una base fiscal para esas partidas que tienen una base fiscal pero que no se reconocen como activos y pasivos.

b) Existe una diferencia entre el importe en libros y la base fiscal que surge tras el reconocimiento inicial porque el ingreso o gasto se reconoce en el resultado integral o en el patrimonio de un periodo sobre el que se informa, pero se reconoce en ganancias fiscales en otro periodo diferente.

c) La base fiscal de un activo o pasivo cambia y el cambio no se reconocerá en el importe en libros del activo o pasivo de ningún periodo.

MEDICIÓN

Se medirá un activo (o pasivo) por impuestos diferidos usando las tasas impositivas y la legislación que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa. Una empresa considerará las tasas impositivas cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo hagan.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y de los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la empresa espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados. Por ejemplo, si la diferencia temporaria surge de una partida de ingreso que se espera sea gravable como una ganancia de capital en un periodo futuro, el gasto por impuestos diferidos se mide utilizando la tasa impositiva de ganancias de capital.

CORRELACIÓN VALORATIVA

Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

Se revisará el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha sobre la que se informa, y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Este ajuste se reconocerá en resultados, excepto que un ajuste atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme a esta NIIF como otro resultado integral, en cuyo caso se reconocerá también en otro resultado integral.

REVELACIÓN

Los impuestos corrientes y diferidos se distribuyen entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se descuentan.

Revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

Revelar separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos pueden incluir:

a) El gasto (ingreso) por impuestos corriente.
b) Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores.
c) El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias.
d) El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas impositivas o con la imposición de nuevos impuestos.
e) El efecto sobre el gasto por impuestos diferidos que surja de un cambio en el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales (véase el párrafo29.24).
f) Los ajustes al gasto por impuestos diferidos que surjan de un cambio en el estado fiscal de la empresa o sus accionistas.
g) Cualquier cambio en la corrección valorativa (véanse los párrafos 29.21 y 29.22).
h) El importe del gasto por impuestos relacionado con cambios en las políticas contables y errores (véase la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores).

Por otra parte también revelará la siguiente información de forma separada:

a) Los impuestos corrientes y diferidos agregados relacionados con partidas reconocidas como partidas de otro resultado integral.
b) Una explicación de las diferencias significativas en los importes presentados en el estado del resultado integral y los importes presentados a las autoridades fiscales.
c) Una explicación de los cambios en la tasa o tasas impositivas aplicables, en comparación con las del periodo sobre el que se informa anterior.
d) Para cada tipo de diferencia temporaria y para cada tipo de pérdidas y créditos fiscales no utilizados:

I. el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y las correcciones valorativas al final del periodo sobre el que se informa, y

II. un análisis de los cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos y en las correcciones valorativas durante el periodo.

e) La fecha de caducidad, en su caso, de las diferencias temporarias, y de las pérdidas y los créditos fiscales no utilizados.

f) Una explicación de la naturaleza de las consecuencias potenciales en el impuesto a las ganancias, que procederían del pago de dividendos a sus accionistas.

REGISTRO

Se Carga: Con el valor del diferencial de impuesto pagado al fisco en una cuantía mayor por haber reclamado fiscalmente un gasto menor al registrado financieramente por la aplicación de NIIF (es decir cuando el gasto financiero registrado es mayor que el gasto deducible fiscalmente). Este impuesto sobre las ganancias se amortizará en períodos futuros.

Se Abona: Con las recuperaciones parciales o totales del impuesto sobre las ganancias, según la realización de las partidas que le dieron origen.

1.2.05. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

DESCRIPCIÓN

Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra empresa, en condiciones que sean potencialmente favorables para la empresa; o un instrumento de patrimonio neto de otra empresa. Tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.

Los activos financieros no corrientes tienen una duración superior a 360 días y en lo referente a la Medición inicial y posterior; Revelación, Clasificación tienen el mismo peso conceptual que los activos financieros corrientes (ver en la codificación 11.02 Activos Financieros).

REGISTRO

En el caso del **Registro,** los activos no corrientes tiene la particularidad de que constantemente conforme transcurre el tiempo se debe trasladar a la porción corriente (Activos Financieros Corrientes) y a valor presente, lo que corresponda para mantener en ese grupo el derecho a largo plazo del capital y en la porción corriente debe existir un saldo que no supere los doce meses. ¨Una porción circulante de deuda a largo plazo es la cantidad de obligaciones de deuda a largo plazo que debe ser resuelta dentro de los próximos doce meses¨.

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de las cuentas y documentos por cobrar a un plazo mayor a los doce meses después de la fecha del balance.

Se Carga: Al momento de conceder un crédito a cobrar en el largo plazo, con la parte que se cobrará después de un año.

Se Abona: Al final de cada ejercicio, con el valor de la porción que se espera recuperar en el corto plazo con cargo a las cuentas respectivas del activo corriente.

Para las **inversiones permanentes** el saldo deudor de esta cuenta representa el valor de las inversiones de largo plazo que la sociedad realiza en el mercado bursátil, cuyos plazos de vencimiento son mayores de un año, también representa el valor de las acciones en empresas asociadas y negocios conjuntos; con la finalidad de obtener rendimientos financieros.

Se Carga: Con las erogaciones efectuadas para la adquisición de títulos Valores, bonos y otros de similares características.

Se Abona: Con el valor de la venta de los títulos valores o traspasos de éstos o al vencimiento del plazo para el cual fueron adquiridos cuando estos no son renovados.

2 PASIVO

Esta división principal del balance representa las obligaciones a corto y a largo plazo que la sociedad tiene con terceros, principalmente originadas por las compras al crédito de bienes y servicios, préstamos obtenidos de otras entidades, etc., así como provisiones y otros pasivos,

algunos de los cuales deben estimarse y posteriormente ajustarse cuando las cantidades reales se conozcan.

Definición.- Pasivo es un elemento para medir posición financiera. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, que proviene de un evento pasado, cuya liquidación se espera que resulte en la salida de recursos de la entidad que involucran beneficios económicos.

Reconocimiento.- Un pasivo se reconoce en el balance general cuando es probable que una salida de recursos de la entidad que involucran beneficios económicos resultará cuando se liquide la obligación por la cual se liquidará puede ser medidas confiablemente.
Para el registro de las cuentas por pagar se aplicará, el principio de causación contable que establece:

"Los hechos económicos deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que éstos ocurran, es decir en el periodo en que se reciba el bien y la afectación contable se efectúa conforme al procedimiento".

Medición.- Los pasivos se mantienen registrados por una de las siguientes mediciones:

a) **Costo histórico**: Los pasivos se registran por la suma de los productos recibidos a cambio de la obligación o en algunas circunstancias como la del impuesto de renta, por el valor efectivo o equivalente de efectivo que se espera pagar para satisfacer la obligación en el curso normas del negocio.
b) **Costo actual:** Los pasivos se mantienen por el valor no descontado de efectivo o equivalente de efectivo que se requeriría para liquidar la obligación corrientemente. Ejemplo: contribuciones por pagar.
c) **Valor de liquidación**: Los pasivos se mantienen por el valor de liquidación, es decir, el valor de efectivo o equivalente de efectivo no descontado que se espera pagar para satisfacer la obligación en el curso normal del negocio. Ejemplo: pasivos por arreglos con proveedores.
d) **Valor presente:** Los pasivos se mantienen al valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera requerir para liquidar el pasivo en el curso normal del negocio. Ejemplo: planes de beneficios a empleados después del retiro.

2.1. PASIVO CORRIENTE

Esta subdivisión principal, comprende las obligaciones que se espera liquidar en el curso normal de las operaciones de la empresa o bien deba liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance.

2.1.01. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

DESCRIPCIÓN

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar. Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar de la siguiente manera:

Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato.

Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados.

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la emisión

de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

REGISTRO

Se Abona: Con el importe de los créditos u obligaciones adquiridas.

Se Carga: o se da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado. Se reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.1.02. PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y retribuciones atribuibles a la propiedad; o se clasifica como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y retribuciones atribuibles a la propiedad.

Es una operación financiera donde los empresarios (arrendatarios financieros) obtienen bienes a cambio del pago de una renta periódica que cubre el valor del bien y las cargas financieras (intereses) que se pacten en contrato, al arrendador financiero suele incorporar una opción de compra de dicho activo al finalizar el arrendamiento por su valor residual, de tal modo que en esta operación se transfieren todos los riesgos y beneficios del activo al arrendatario. Dicha transferencia de riesgos y beneficios se presumirá aunque no exista opción de compra, en los siguientes casos:

Contratos de arrendamiento donde la propiedad del activo se transfiere o se deduzca que se vaya a transferir al arrendatario al finalizar el arrendamiento.

Contratos de arrendamiento en los que el plazo coincida o cubra la mayor parte de la vida económica del activo (tiempo que es rentable), y por ello no pueda ser transferido a un tercero porque ya no tiene valor.

En los casos donde, al comienzo del arrendamiento, el valor de los pagos mínimos acordados suponga el valor total razonable del bien arrendado.

Cuando existan especiales características en el bien arrendado que sólo den la opción de su uso al arrendatario.
El arrendatario puede cancelar el contrato y por ello asumir las pérdidas que se produzcan por dicha cancelación.

Los resultados que se obtengan por las alteraciones en el valor razonable del importe residual (valor de la opción de compra del bien al finalizar el arrendamiento) recaen sobre el arrendatario.

El arrendatario pueda prorrogar el arrendamiento a un segundo periodo, con pagos inferiores a los habituales de mercado.

El saldo acreedor de esta cuenta representa el importe total de la deuda de capital por pagar a bancos, instituciones financieras, personas jurídicas y naturales, por sobregiros y préstamos recibidos a un plazo de hasta un año posterior a la fecha del Balance General.

RECONOCIMIENTO INICIAL

La clasificación de un arrendamiento (operativo o financiero) se hace al inicio del arrendamiento y no se cambia durante su plazo, salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento (distintas de la simple renovación del mismo), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente.
Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, un arrendatario reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.
Cualquier costo directo inicial del arrendatario (costos incrementales que se atribuyen directamente

a la negociación y acuerdo del arrendamiento) se añadirá al importe reconocido como activo.

MEDICIÓN POSTERIOR

ROYALTEX S.A., distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, para obtener una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Un arrendatario cargará las cuotas contingentes como gastos en los periodos en los que se incurran.

ROYALTEX S.A., depreciará un activo arrendado bajo un arrendamiento financiero de acuerdo con la sección correspondiente de esta NIIF para ese tipo de activo, es decir, la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo, la Sección 18 o la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía. Si no existiese certeza razonable de que se obtenga la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor. La empresa también evaluará en cada fecha sobre la que se informa si se ha deteriorado el valor de un activo arrendado mediante un arrendamiento financiero (véase la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos).

REVELACIÓN

ROYALTEX S.A., revelará la siguiente información:

a) Para cada **clase de activos**, el **importe** neto **en libros** al final del **periodo sobre el que se informa**;

b) El total de pagos mínimos futuros del arrendamiento al final del periodo que se informa, para cada uno de los siguientes periodos:

I. Hasta un año;
II. Entre uno y cinco años; y
III. Más de cinco años.

c) Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas contractualmente.

REGISTRO

Se Abona: Con el importe de los sobregiros o desembolsos parciales o totales recibidos, o con la

porción corriente de los préstamos bancarios a largo plazo.

Se Carga: Con el importe de los pagos efectuados a cuenta de los Sobregiros o Préstamos contraídos.

2.1.03 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR, PROVISIONES,CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS (NO INVERSIONES)

DESCRIPCIÓN GENERAL

El saldo Acreedor de estas cuentas representan el valor de las obligaciones que la empresa tiene con terceros, por compras al crédito de materias primas, así como otros bienes necesarios para la realización de las operaciones de la empresa; representa también los saldos por pagar a corto plazo correspondientes a gastos relacionados con la actividad administrativa, ventas y servicios de taller, así como la porción circulante de otras cuentas por pagar a largo plazo.

RECONOCIMIENTO INICIAL

ROYALTEX S.A., solo reconocerá una provisión cuando:

- **a)** tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; [Véase: párrafo 21.5]
- **b)** sea probable, es decir que exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario; que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- **c)** que el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

MEDICIÓN INICIAL

ROYALTEX S.A., medirá una provisión por el importe requerido para cancelar o liquidar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

Sin embargo, la mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha, incluso si la empresa considerara otros desenlaces posibles. Cuando otros desenlaces posibles sean mucho más caros o mucho más baratos que el desenlace más probable, la mejor estimación puede ser un importe mayor o menor.

MEDICIÓN POSTERIOR

ROYALTEX S.A., cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Por otra parte, revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

REVELACIÓN

Para cada tipo de provisión, una entidad revelará lo siguiente:

a) Una conciliación que muestre:

El importe en libros al principio y al final del periodo;
Las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado;
Los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y
Los importes no utilizados revertidos en el periodo.

b) Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.

c) Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.

d) El importe de cualquier rembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos rembolsos esperados.

No se requiere información comparativa para los periodos anteriores.

REGISTRO

Se Abona: Con el importe de las compras al crédito; con el monto de las retenciones; con el valor de las provisiones y con otros valores que constituyan obligaciones de corto plazo por pagar.

Se Carga: Con el valor de los pagos realizados a cuenta de tales obligaciones o por las estimaciones o mediciones descritas en la Norma.

2.1.04. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN

El saldo acreedor de esta cuenta representa el importe total de la deuda de capital por pagar a bancos, instituciones financieras, personas jurídicas y naturales, por los sobregiros y préstamos otorgados a **ROYALTEX S.A**., a un plazo hasta de un año después de la fecha del Balance General.

RECONOCIMIENTO INICIAL

Se reconocen como obligaciones con instituciones financieras cuando la empresa se convierta en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

MEDICIÓN INICIAL

Los préstamos se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Los sobregiros se rembolsan por completo cuando así se lo solicita y se miden inicialmente para luego establecerlos al valor nominal.

MEDICIÓN POSTERIOR

En el caso de tasas de interés variables, **ROYALTEX S.A**., volverá a calcular el importe en libros computando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconocerá el ajuste como ingreso o gasto en el resultado en la fecha de la revisión.

REGISTRO

Se Abona: Con el importe de préstamos, sobregiros o desembolsos parciales o totales recibidos, o con la porción corriente de los préstamos bancarios a largo plazo.

Se Carga: Con el importe de los pagos efectuados a cuenta de los Sobregiros o Préstamos contraídos.

21.05. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

DESCRIPCIÓN

Este grupo de cuentas contiene el registro de obligaciones con la administración tributaria por retenciones e impuesto a la renta; así también como para el IESS; y, beneficios, participación y dividendos por pagar a empleados.

MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR

ROYALTEX S.A., medirá inicialmente la provisión por el importe requerido para cancelar o liquidar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

En la medición posterior, cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

REVELACIÓN

Para cada tipo de provisión, una entidad revelará lo siguiente:

a) Una conciliación que muestre:
   I. el importe en libros al principio y al final del periodo;
   II. las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado;
   III. los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y
   IV. los importes no utilizados revertidos en el periodo.

b) Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.

REGISTRO

Se Abona: Con el reconocimiento (provisión) de obligaciones para con la Administración Tributaria (SRI), Seguro Social Obligatorio (IESS) y para con los Trabajadores (beneficios de Ley, participación de utilidades y dividendos en caso de existir).

Se Carga: Con el importe de los pagos efectuados a la Administración Tributaria, Seguro Social

Obligatorio y para con los Trabajadores.

2.2. PASIVO NO CORRIENTE

DESCRIPCIÓN

Bajo esta subdivisión se clasificaran todos aquellos pasivos que no han sido clasificados:

2.2.01. PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

2.2.02. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

2.2.03. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

2.2.04. CUENTAS POR PAGAR A RELACIONADAS

DESCRIPCIÓN

Las obligaciones no corrientes (a largo plazo), son pagaderos en una serie de cuotas mensuales, según el tiempo de su amortización, las cuales en muchos casos su vencimiento cubre más de un periodo contable.

Por lo tanto a la emisión de los Estados Financieros, se registrará en los pasivos corrientes la obligación a valor presente que no supere los doce meses y en este grupo de cuentas (no corrientes) lo que corresponda para mantener en ese grupo la obligación a largo plazo del capital. ***¨Una porción circulante de deuda a largo plazo es la cantidad de obligaciones de deuda a largo plazo que debe ser resuelta dentro de los próximos doce meses, el resto del saldo amortizado se mantiene en el largo plazo¨.***

REGISTRO

Se Abona: Al momento de establecer una obligación en el largo plazo, con la parte que se cobrará después de un año, descontando la porción corriente se cancelará dentro de un año.

Se Carga: Al final de cada ejercicio, con el valor de la porción que se adeuda en el corto plazo con cargo a las cuentas respectivas del activo corriente.

2.2.05. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

DESCRIPCIÓN

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones quela empresa debe proporcionar a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Los beneficios a empleados a los que hace referencia la Norma son:

a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. [Véanse: párrafos 28.4 a 28.8 y 28.39].

b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la empresa. [Véanse: párrafos 28.9 a 28.28, 28.40 y 28.41].

c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

1. la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o

2. una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

El saldo acreedor de esta cuenta representa el monto calculado para prever el cumplimiento de las obligaciones que respecto a su personal tenga la sociedad, en virtud de la ley o de los contratos de trabajo. Como ejemplo se pueden citar las indemnizaciones, cuando éstas no sean pagadas al finalizar cada periodo contable.

RECONOCIMIENTO

Se puede reconocer el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

a. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la empresa reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un rembolso en efectivo.
b. Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.
c. Las pensiones de jubilación deben reconocerse con base en un plan de beneficios definido y sustentarse en estudios actuariales los que deben realizarse periódicamente.

MÉTODO DE VALORACIÓN ACTUARIAL

ROYALTEX S.A., utilizará el método de la unidad de crédito proyectada para medir su obligación por beneficios definidos y el gasto relacionado si tiene posibilidad de hacerlo sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Si los beneficios definidos se basan en salarios futuros, el método de la unidad de crédito proyectada requiere que una entidad mida sus obligaciones por beneficios definidos sobre una base que refleje los incrementos de salarios futuros estimados.

Además, el método de la unidad de crédito proyectada requiere que una entidad realice varias suposiciones actuariales al medir la obligación por beneficios definidos, que incluyen tasas de descuento, tasas del rendimiento esperado de los activos del plan, tasas de incremento salarial esperado, rotación de empleados, mortalidad y (para los planes de beneficios definidos de asistencia médica), tasas de tendencia de costos de asistencia médica.

CÁLCULOS SIMPLIFICADOS

Si una entidad no puede usar el método de la unidad de crédito proyectada para medir la obligación y el costo por los planes por beneficios definidos, sin hacer un costo o esfuerzo desproporcionado,

podrá realizar las siguientes simplificaciones para medir su obligación por beneficios definidos con respecto a los empleados actuales:

a) ignorar los incrementos de los salarios futuros estimados (es decir, suponer que los salarios actuales se mantendrán hasta que se espere que los empleados actuales comiencen a recibir los beneficios post-empleo);

b) ignorar los servicios futuros de los empleados actuales (es decir, suponer el cierre del plan para los empleados actuales, así como para los nuevos).

c) ignorar la posible mortalidad en servicio de los empleados actuales entre la fecha sobre la que se informa y la fecha en que se espera en que los empleados comiencen a recibir los beneficios post-empleo (es decir, suponer que todos los empleados actuales recibirán los beneficios post-empleo).

Sin embargo, aún se necesitará considerar la mortalidad después de la prestación del servicio (es decir, la esperanza de vida).

Una entidad que aproveche las simplificaciones de medición anteriores debe, incluir los beneficios consolidados y no consolidados en la medición de su obligación por beneficios definidos.

Los cálculos simplificados dan como resultado una medición de la obligación similar a lo que suele llamarse obligación por beneficios acumulados (a diferencia de la obligación por beneficios proyectados).

Esta NIIF no requiere que una entidad contrate a un actuario independiente para que realice la valoración actuarial integral necesaria para calcular la obligación por beneficios definidos. Tampoco requiere que se haga anualmente una valoración actuarial integral.

En los periodos comprendidos entre las distintas valoraciones actuariales integrales, si las suposiciones actuariales principales no varían significativamente, la obligación por beneficios definidos se puede medir ajustando la medición del periodo anterior según cambios de carácter demográfico de los empleados, tales como número de empleados y niveles salariales.

MEDICIÓN

Una entidad medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una

oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado.

REVELACIÓN

Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que una entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa, es decir, por corresponder a una cuenta del tipo "provisión", debe cumplirse con presentar el movimiento del periodo y las características particulares de la misma.

REGISTRO

Se Abona: Con el valor del monto de las indemnizaciones calculadas al cierre de cada ejercicio.

Se Carga: Con el valor de las reclasificaciones por traslado al corto plazo, de las indemnizaciones que se espera pagar en un periodo menor a doce meses después de la fecha del balance, con los pagos de indemnizaciones efectivas o con las reversiones por indemnizaciones no realizadas.

2.3. PASIVO DIFERIDO

DESCRIPCIÓN

Este subgrupo registra los ingresos diferidos originados por ingresos por realizarse y que deberán contabilizarse a valor razonable; y, los pasivos por impuesto diferido. En ésta política nos centraremos en los pasivos por impuesto diferido.

2.3.01 PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

El saldo acreedor de esta cuenta representa los impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros originados por las **diferencias temporarias a pagar**, la compensación de ganancias

obtenidas en periodos anteriores que tú da vía no hayan sido objeto de grabación fiscal y la compensación de créditos utilizados procedentes de periodos anteriores.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros. En el caso de ingresos ordinarios que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe que no resulte imponible en periodos futuros.

RECONOCIMIENTO

Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por:

a) el reconocimiento inicial de un plusvalía comprada; o

b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

I. no es una combinación de negocios; y además
II. en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Sin embargo, debe ser reconocido un pasivo diferido de carácter fiscal, por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos. Excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

a. La controladora, inversora o participante es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria; y

b. Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Todo reconocimiento de un activo lleva inherente la suposición de que su importe en libros se recuperará, en forma de beneficios económicos, que la entidad recibirá en periodos futuros. Cuando el importe en libros del activo exceda a su base fiscal, el importe de los beneficios económicos imponibles excederá al importe fiscalmente deducible de ese activo. Esta diferencia será una

diferencia temporaria imponible, y la obligación de pagar los correspondientes impuestos en futuros periodos será un pasivo por impuestos diferidos.

MEDICIÓN

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar(recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o prácticamente terminado el proceso de aprobación, en la fecha del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que a la fecha del balance hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La medición de los activos y los pasivos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, a la fecha del balance, recuperar el importe en libros de sus activos o liquidar el importe en libros de sus pasivos.

REVELACIÓN

Los componentes principales del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias, deben ser revelados por separado, en los estados financieros.

Los componentes del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias pueden incluir:

a) el gasto (ingreso) corriente, y por tanto correspondiente al periodo presente, por el impuesto;
b) cualesquiera ajustes de los impuestos corrientes del periodo presente o de los anteriores;
c) el importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias;
d) el importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas fiscales o con la aparición de nuevos impuestos;
e) el importe de los beneficios de carácter fiscal, procedentes de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias, no reconocidos en periodos anteriores, que se han utilizado para reducir el gasto por impuestos del presente periodo;

f) el importe de los beneficios de carácter fiscal, procedentes de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias, no reconocidos en periodos anteriores, que se han utilizado para reducir el gasto por impuestos diferidos;

g) el impuesto diferido surgido de la baja, o la reversión de bajas anteriores, de saldos de activos por impuestos diferidos; y

h) el importe del gasto (ingreso) por el impuesto, relacionado con los cambios en las políticas contables y los errores, que se ha incluido en la determinación del resultado del periodo, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores porque no ha podido ser contabilizado de forma retroactiva.

REGISTRO

Se Abona: Con el valor del diferencial entre el impuesto pagado al fisco u otras instituciones en una cuantía menor al impuesto determinado en la contabilidad financiera; por haber reclamado fiscalmente un gasto superior al registrado financieramente por la aplicación de NIIF. (Gasto financiero registrado es menor que el gasto deducible fiscalmente). Este impuesto sobre las ganancias se amortizará en períodos futuros.

Se Carga: Con las amortizaciones parciales o totales del impuesto diferido sobre las ganancias.

2.3.02 IMPUESTO A LA RENTA

Adicionalmente a lo analizado como pasivos por impuesto diferidos, se restablece la política del Impuesto a la Renta, en la que dentro del reconocimiento se especifica sobre el impuesto corriente.

Reconocimiento

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. La empresa ha cumplido con todas las disposiciones tributarias emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI. Los criterios de aplicación de las normas tributarias surgen del entendimiento por parte de la administración de dichas normas que eventualmente podrían no ser compartidas con las autoridades tributarias.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Revelación

Debe revelarse en el Balance General el Impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Ganancias y Pérdidas por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado.

Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido el impuesto diferido.

3. PATRIMONIO

Definición.- Patrimonio es un elemento para medir posición financiera. El patrimonio es el interés residual en los activos de la entidad, después de deducir todos los pasivos.

Esta división del balance representa el monto de la inversión de los accionistas en la sociedad y los rendimientos obtenidos de ella, es decir, en el patrimonio se incluyen las inversiones hechas por los propietarios de la empresa, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la compañía, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

Reconocimiento.- El marco conceptual no define cuándo se reconoce porque sucede automáticamente al reconocer activos. Esto es lo que sucede con la constitución inicial de una sociedad. Al reconocer el activo resultante por el aporte de los socios o accionistas y en ausencia de pasivos, el interés residual se refleja automáticamente en el patrimonio.

Medición.- El marco conceptual tampoco define la medición en este caso porque resulta de la diferencia entre las mediciones de activos y pasivos.

31. CAPITAL

DEFINICIÓN

Esta subdivisión representa el monto total de la inversión de los accionistas en la empresa, a si como las reservas, superávit, utilidades por distribuir menos pérdidas por aplicar, obtenidas por cada periodo económico. Constituye el exceso del activo total sobre el pasivo total y se integra por las cuentas de Capital Suscrito Pagado (Asignado) y Capital Suscrito No Pagado (Acciones en Tesorería).

La NIIF define a los propietarios como tenedores de instrumentos clasificados como patrimonio. Por consiguiente, "un propietario" en una entidad es toda aquella parte que tenga un instrumento en dicha entidad al que esta clasifique como patrimonio. "Propietario" no hace referencia al propietario legal ni a la parte controladora de una entidad.

El patrimonio incluye el capital aportado por los propietarios de la entidad y otros importes atribuibles a estos (por ejemplo, ganancias acumuladas).

Las distintas categorías de patrimonio difieren según la naturaleza de la organización, por ejemplo, si la entidad es una empresa unipersonal, una sociedad anónima o una compañía limitada. Las categorías también pueden diferir según los requerimientos legales y de otro tipo de las distintas jurisdicciones.

MEDICIÓN

La empresa mide los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. En los instrumentos financieros compuestos, el componente de patrimonio se medirá como el importe residual. Cuando se reciben importes distintos al efectivo, puede ser necesaria la estimación para determinar el valor razonable del recurso (por ejemplo, partidas de equipo o acciones no cotizadas), sobre todo, cuando la entidad debe aplicar técnicas de valoración que utilizan entradas no basadas en datos observables.

3.1.01. CAPITAL SUSCRITO PAGADO

DEFINICIÓN

El saldo acreedor de esta cuenta representa las acciones suscritas por los accionistas de la sociedad.

RECONOCIMIENTO

Una entidad reconocerá la emisión de acciones o de otros instrumentos de patrimonio como patrimonio cuando emita esos instrumentos y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estos.

Si los instrumentos de patrimonio se emiten antes de que la entidad reciba el efectivo u otros recursos, la entidad presentará el importe por cobrar como una compensación al patrimonio en su estado de situación financiera, no como un activo.

Si la entidad recibe el efectivo u otros recursos antes de que se emitan los instrumentos de patrimonio, y no se puede requerir a la entidad el rembolso del efectivo o de los otros recursos

recibidos, la entidad reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio en la medida de la contraprestación recibida.

En la medida en que los instrumentos de patrimonio hayan sido suscritos pero no emitidos y la entidad no haya todavía recibido el efectivo o los otros recursos, la entidad no reconocerá un incremento en el patrimonio.

MEDICIÓN

ROYALTEX S.A., medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente.

REGISTRO

Se Abona: Con el capital social suscrito según la escritura de constitución y el valor de los aumentos que se acuerden en las Juntas Generales, ordinarias o extraordinarias de Accionistas.

Se Carga: Con las disminuciones que se acuerden dentro de los límites legales y al liquidarse la sociedad.

3.1.02. CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO (Acciones en Tesorería)

DEFINICIÓN

Las acciones propias en cartera (acciones en tesorería), son instrumentos del patrimonio de la empresa que han sido emitidos y posteriormente readquiridos. La compañía deducirá del patrimonio el valor razonable de la contraprestación entregada por las acciones propias en cartera. La empresa no reconocerá una ganancia o pérdida en resultados por la compra, venta, emisión o cancelación de acciones propias en cartera.

3.2 RESERVA LEGAL

DESCRIPCIÓN

El saldo acreedor de esta cuenta representa el valor de las reservas que por disposiciones legales deben segregarse de la utilidad neta, luego de deducido el Impuesto sobre la Renta, de cada ejercicio económico.

El artículo 297 de la Ley de Compañías, indica en la parte pertinente: "Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social".

El artículo 109 de la Ley de Compañías, indica: "La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto".

3.2.01. RESERVA FACULTATIVA Y ESTATUTARIA

DESCRIPCIÓN

El saldo acreedor de esta cuenta representa el valor de las reservas que por disposiciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, descritas en la escritura de constitución o a través de resoluciones anotadas en Actas de la Junta General; son segregadas de la utilidad neta a distribuirse, luego de deducido el Impuesto sobre la Renta, de cada ejercicio económico.

El artículo 297 de la Ley de Compañías, indica en la parte pertinente: "El estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación".

3.2.02. RESERVA DE CAPITAL

DESCRIPCIÓN

En los Estados Financieros ecuatorianos, el saldo de esta cuenta tiene sus orígenes al registrar las diferencias por la re expresión de los activos y pasivos no monetarios como consecuencia de la

aplicación del Sistema de Corrección Monetaria; por la aplicación de los índices de brecha establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17.

La resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 09 de octubre del 2011, expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), entre otras cuentas de reservas patrimoniales; y, establece que los saldos acreedores de las cuentas de reservas patrimoniales deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, apresurando una subcuenta con el mismo nombre original de la Reserva correspondiente, y se establece que el saldo sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

REGISTRO DE LAS RESERVAS

Se Abona: Por la aplicación de las Resoluciones legales impartidas por la Administración Tributaria o por la Superintendencia de Compañías para el caso de las cuentas patrimoniales.

Se Carga: Con el uso de la reserva de acuerdo a lo establecido en el Marco Legal correspondiente, o al liquidar la sociedad.

4. INGRESOS

Definición.- Ingreso es un elemento para medir gestión. Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos durante el período contable en forma de flujos que entran a la organización o mejora de los activos o disminución de los activos que resultaría en un incremento del patrimonio, diferente de las contribuciones de los participantes del negocio.

Reconocimiento: Los ingresos se reconocen en el estado de ingresos cuando surge un incremento en los futuros beneficios económicos relacionado con la mejora de un activo o la disminución de un pasivo y esto puede medirse confiablemente.

Para el reconocimiento de los ingresos, se aplica el principio de causación contable que establece: los hechos económicos deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que éstos ocurran, es decir en el periodo en que se preste el servicio.

Medición.- Aunque el marco conceptual no lo contempla, IAS 18 indica que los ingresos deben medirse por el valor razonable de la remuneración recibida o por recibirse como producto de la transacción que genera el ingreso.

4.1. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

DESCRIPCIÓN

El Saldo acreedor de este rubro representa el valor total de los ingresos generados por las Actividades normales de la sociedad.

Se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).
b) La prestación de servicios.
c) Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista.
d) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

RECONOCIMIENTO

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. [Referencia: párrafos 23.11 al 23.13].

1. La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el

grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.

2. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
3. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
4. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

MEDICIÓN

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la empresa.

Se incluirá en los ingresos de actividades ordinarias las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la empresa, por su cuenta propia.

Se excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuestos a los Consumos Especiales (ICE), entre otros.

REVELACIÓN

ROYALTEX S.A., revelará:

1. Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación deservicios.

2. El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada, como mínimo, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

   a) La venta de bienes.
   b) La prestación de servicios.
   c) Intereses.
   d) Dividendos.
   e) Comisiones.

REGISTRO DE LAS RESERVAS

Se Abona: Por el importe generado de la venta de bienes y servicios.

Se Carga: Con las reclasificaciones y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias.

4.2. INGRESOS NO OPERACIONALES

DESCRIPCIÓN

El saldo acreedor de este rubro representa la totalidad de ingresos provenientes de transacciones que no son propias de la actividad económica principal de la sociedad.

4.2.01. OTROS INGRESOS

DESCRIPCIÓN

El saldo acreedor de esta cuenta representa el total de los ingresos que la sociedad obtiene por conceptos que no corresponden a sus operaciones de ingresos normales, tales como intereses por inversión en la Bolsa de Valores, intereses bancarios, utilidad por diferencial cambiario, utilidad en venta de propiedad, planta y equipo, alquileres y otros.

RECONOCIMIENTO

La medición debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida.

REGISTRO

Se Abona: Con el valor de los ingresos provenientes de actividades que no corresponden a las operaciones normales de la sociedad.

Se Carga: Con el saldo que acumula al cierre del ejercicio contra la cuenta Pérdidas y Ganancias, a efecto de establecer los resultados del periodo.

4.2.02. DIVIDENDOS GANADOS

DESCRIPCIÓN

El saldo acreedor de esta cuenta, representa el valor de los dividendos ganados, provenientes de inversiones de capital en otras sociedades.

REGISTRO

Se Abona: Con el importe de los dividendos decretados, por terceros, a favor de **ROYALTEX S.A**.

Se Carga: Para liquidar el saldo, contra la cuenta Pérdidas y Ganancias.

5 COSTOS Y GASTOS

Definición.- Costo es un elemento para medir gestión. Los costos son disminuciones de los beneficios económicos durante el período contable en forma de flujos que salen de la entidad, amortizaciones o depreciaciones de activos o incrementos de pasivos que resultan en una disminución del patrimonio diferente del pago de distribuciones de patrimonio a los participantes en el negocio. Los costos influyen tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en el curso normal de las actividades del negocio.

Reconocimiento.- Los gastos se reconocen en el estado de utilidades cuando surge una disminución en los futuros beneficios económicos relacionada con una disminución de un activo o un incremento en el pasivo y esto puede medirse confiablemente.

5.1. COSTOS

Esta subdivisión contable acumulará el total de los costos originados por el desarrollo normal de las operaciones propias del giro de la empresa relacionados a La producción de prendas de vestir y actividades afines y el costo de los productos vendidos.

5.1.01. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de las erogaciones incurridas en la producción por concepto de Mano de Obra Directa e Indirecta y dentro de lo cual se registran las remuneraciones, horas extras, comisiones, beneficios sociales, aportes a la seguridad social, primas de rendimiento, bonificaciones sociales y patronales, capacitaciones, refrigerios, entre otros gastos en el personal.

REGISTRO

Se Carga: Al momento del reconocimiento del gasto por la contraprestación de servicios recibidos o pagados a favor de los trabajadores.

Se Abona: Con las reclasificaciones y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias.

5.1.02. MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de los consumos de materias primas, suministros o materiales, así como por la transferencia de inventarios al costo promedio de las mercaderías adquiridas para la venta.

REGISTRO

Se Carga: Al momento del reconocimiento del gasto por el consumo de inventarios en el proceso productivo o de venta.

Se Abona: Con las reclasificaciones y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias.

5.1.03. OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta representa el reconocimiento de valores relacionados a costos de producción o fabricación, relacionados con el consumos de bienes o servicios necesarios para cumplir con la elaboración de mercancías, tales como seguros, energía eléctrica, arrendamientos, mantenimientos, reparaciones, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

REGISTRO

Se Carga: Al momento del reconocimiento del gasto por la contraprestación de bienes o servicios.

Se Abona: Con las reclasificaciones y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias.

5.2. GASTOS OPERACIONALES

Esta subdivisión contable acumulará el total de los gastos de administración y de venta necesarios para la conducción ordenada de la empresa y para fomentar la comercialización de los productos. Los hechos económicos, deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que estos ocurran, es decir en el periodo que se reciba el bien o servicio.

Toda erogación debe documentarse mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren.

Las erogaciones deben estar autorizadas por el ordenador del gasto o funcionario autorizado. La mayoría de los pagos a proveedores y terceros se efectúan a través de cheques y en forma electrónica a proveedores calificados, pago de servicios básicos, Seguro Social y a la Administración Tributaria.

5.2.01. REMUNERACIONES

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta acumula los gastos incurridos en el personal por concepto de remuneraciones, dentro de lo cual se registran los sueldos, horas extras, comisiones, beneficios sociales, aportes a la seguridad social, bonificaciones sociales y patronales, capacitaciones, refrigerios, entre otros gastos en el personal.

REGISTRO

Se Carga: Al momento del reconocimiento del gasto por la contraprestación de servicios recibidos o pagados a favor de los trabajadores.

Se Abona: Con las reclasificaciones y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Este grupo de cuentas contables acumulan los gastos de administración y de venta necesarios para fomentar la generación de ingresos. Las erogaciones deben documentarse mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto o funcionario autorizado. Los hechos económicos, deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que estos ocurran, es decir en el periodo que se reciba el bien o servicio.

REGISTRO

Se Carga: Con el valor de los gastos por diferentes conceptos, para el desarrollo de las funciones de dirección de la empresa, así como las actividades de promoción, fomento y distribución; de acuerdo a las subcuentas establecidas.

Se Abona: Con el valor de los ajustes o reclasificaciones, y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias para determinar los resultados del periodo.

5.3. GASTOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta acumula los gastos incurridos por la obtención y uso de financiamientos otorgados por instituciones financieras o contratos de mutuo. La clasificación de esta cuenta se divide en:

a) Intereses y Comisiones; y,
b) Otros Gastos Financieros.

REGISTRO

Se Carga: Con el valor de los gastos por concepto de intereses, comisiones y otros, provenientes de la obtención y utilización de financiamientos.
Se Abona: Con el valor de los ajustes o reclasificaciones, y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias para determinar los resultados del periodo.

5.4. GASTOS NO OPERACIONALES

DESCRIPCIÓN
Este rubro de saldo deudor, agrupa los conceptos de gastos que por su naturaleza, constituyen erogaciones no propias de las actividades principales de la sociedad.

REGISTRO

Se Carga: Con la acumulación de gastos por financiamiento con instituciones financieras o terceros, de acuerdo a las subcuentas establecidas.

Se Abona: Con el valor de los ajustes o reclasificaciones, y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias para determinar los resultados del periodo.

CONTINGENCIAS

REVELACIÓN

Se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos. En caso no se pueda estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

REGISTRO

Las contingencias únicamente se revelarán pero no serán registradas contablemente.

NOTA 3.- CUENTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

a.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CAJA – BANCOS

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
1.1.1.01.	**CAJA**				
1.1.1.01.001	INGRESOS POR DEPOSITAR	177.241,27	137.742,59	39.498,68	28,68
1.1.1.01.003	FONDO PARA CAMBIOS	5.800,00	2.820,00	2.980,00	105,67

1.1.1.01.005	FONDOS CAJA CHICA COMPRAS CONTADO	100,00	100,00	0,00	0,00
1.1.1.01.010	CAJA CHICA MATRIZ	241,74	492,79	-251,05	-50,94
1.1.1.01.011	CAJA CHICA ADMINISTRACIÓN GUAYAQUIL	31,08	213,22	-182,14	-85,42
1.1.1.01.012	CAJA CHICA MAYORISTAS GUAYAQUIL	51,75	51,75	0,00	0,00
1.1.1.01.013	CAJA CHICA TALENTO HUMANO	100,00	0,00	100,00	100,00
1.1.1.01.015	CAJA CHICA DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	100,00	100,00	0,00	0,00
	Subtotal	**183.665,84**	**141.520,35**	**42.145,49**	**29,78**
1.1.1.02.	**BANCOS**				
1.1.1.02.001	PACIFICO 235941-3	25.315,91	4.505,75	20.810,16	461,86
1.1.1.02.002	PACIFICO 441325-3	94.883,78	10.506,55	84.377,23	803,09
1.1.1.02.003	PICHINCHA GANADOLAR 3188086500	650.639,29	593.099,50	57.539,79	9,70
1.1.1.02.004	PICHINCHA 3037866604	1.272,66	589,77	682,89	115,79
1.1.1.02.005	PICHINCHA 30388078104	26.720,66	7.280,34	19.440,32	267,02
1.1.1.02.006	PICHINCHA 3038292104	12.750,45	9.527,93	3.222,52	33,82
1.1.1.02.007	PICHINCHA 3038560804	14.361,64	9.184,08	5.177,56	56,38
1.1.1.02.008	GUAYAQUIL 5805953	7.139,40	7.172,50	-33,10	-0,46
1.1.1.02.009	SOLIDARIO 1711011680	10.127,58	5.521,09	4.606,49	83,43
1.1.1.02.010	AUSTRO 17048635	869,67	1.222,15	-352,48	-28,84
1.1.1.02.013	BOLIVARIANO 5005028060	134.129,39	21.404,66	112.724,73	526,64
1.1.1.02.014	INTERNACIONAL 0900605595	24.596,58	19.509,76	5.086,82	26,07
1.1.1.02.015	PACIFICO 720714-7	2.226,34	2.945,15	-718,81	-24,41
1.1.1.02.016	GUAYAQUIL 28973160	13.959,73	13.155,47	804,26	6,11
1.1.1.02.017	GUAYAQUIL 41219289	2.419,39	3.488,44	-1.069,05	-30,65
	Subtotal	**1.021.412,47**	**709.113,14**	**312.299,33**	**44,04**
1.1.1.03.	**TARJETAS DE CRÉDITO**				
1.1.1.03.002	DINERS CLUB	43.712,24	54.536,40	-10.824,16	-19,85
1.1.1.03.003	GUAYAQUIL	19.452,80	11.248,16	8.204,64	72,94
1.1.1.03.004	PACIFICO	27.031,63	12.454,58	14.577,05	117,04
1.1.1.03.005	PICHINCHA	57.241,70	35.879,34	21.362,36	59,54
1.1.1.03.008	SOLIDARIO	277,42	2.888,37	-2.610,95	-90,40
1.1.1.03.009	AUSTRO	249,34	102,53	146,81	143,19
1.1.1.03.010	INTERNACIONAL	80.470,65	56.755,18	23.715,47	41,79
	Subtotal	**228.435,78**	**173.864,56**	**54.571,22**	**31,39**
	TOTAL	**1.433.514,09**	**1.024.498,05**	**409.016,04**	**39,92**

La Cuenta Caja incluye Ingresos por Depositar, dinero en efectivo para Cajas chicas de Matriz y de almacenes por USD 183.665.84 y Tarjetas de Crédito por USD 228.435.78. La Cuenta

Bancos está conformada por quince cuentas corrientes de los diferentes bancos de la localidad que suman USD 1.021.412.47, cuyo destino de fondos utilizan para servicios básicos, inversiones, transferencia de fondos entre cuentas corrientes, importaciones, pago a proveedores, etc. Estas tres cuentas totalizan USD 1.433.514.09, que en relación con el año 2015, presentó un incremento de 39.92%. El saldo de efectivo en caja y bancos es de libre disponibilidad.

Tal como se presenta en el cuadro siguiente, las Cajas Chicas, que corresponde a un fondo especial en efectivo, previo al cierre mensual, deben proceder a su reposición para la presentación del valor cerrado asignado, consiguiendo que los gastos no sean registrados en el siguiente mes o año.

CODIGO	CUENTA	31/12/2016
1.1.1.01.	**CAJA**	
1.1.1.01.010	CAJA CHICA MATRIZ	241.74
1.1.1.01.011	CAJA CHICA ADMINISTRACIÓN GUAYAQUIL	31.08
1.1.1.01.012	CAJA CHICA MAYORISTAS GUAYAQUIL	51.75

b.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
1.1.1.04.	**INVERSIONES**				
1.1.1.04.001	INTERNACIONAL	0,00	280.299,44	-280.299,44	-100,00
1.1.1.04.005	GUAYAQUIL - RENTABLE	0,00	80.024,44	-80.024,44	-100,00
1.1.1.04.006	DINERS CLUB DEL ECUADOR	0,00	1.207.750,00	-1.207.750,00	-100,00
1.1.1.04.008	GUAYAQUIL - INVERSIONES	0,00	130.039,72	-130.039,72	-100,00
1.1.1.04.009	BANCO INTERNACIONAL	0,00	180.027,50	-180.027,50	-100,00

1.1.1.04.011	BANCO INTERNACIONAL	0,00	520.238,33	-520.238,33	-100,00
1.1.1.04.050	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	2.650.000,00	0,00	2.650.000,00	100,00
1.1.1.04.051	INTERESES X COBRAR EN INVERSIONES	37.701,67	0,00	37.701,67	100,00
	TOTAL	**2.687.701,67**	**2.398.379,43**	**289.322,24**	**12,06**

Corresponde a inversiones locales que totalizan suman USD 2.687.701.67, que **ROYALTEX S.A**., mantiene en Diners Club del Ecuador, Bancos: Pichincha y Guayaquil. En el presente año tuvo un incremento del 12.06% en relación con el 2015.

Los rendimientos obtenidos se registraron en otros ingresos y generaron una utilidad de intereses en inversiones por el valor de USD 112.073.25, registrado en Otros Ingresos no Operacionales.

A continuación se demuestra el comportamiento de las inversiones financieras temporales:

INSTITUCIÓN	OPER. No.	OTORGADO	VENCIMIENTO	TASA	TOTAL, DIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	TOTAL, DIAS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	TOTAL, DIAS	CAPITAL	INTERES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	INTERES POSTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	TOTAL, INTERESES POR COBRAR	REGISTRO CONTABLE	DIFERENCIA*
PICHINCHA	1849502	05/08/2016	10/01/2017	6.75%	148	10	158	850,000.00	23,587.50	1,593.75	25,181.25	23,587.51	0.01
DINERS CLUB	3067633	02/09/2016	12/01/2017	5.50%	120	12	132	750,000.00	13,750.00	1,375.00	15,125.00	13,749.99	-0.01
GUAYAQUIL	6607179	27/12/2016	27/02/2017	3.40%	4	58	62	900,000.00	340.00	4,930.00	5,270.00	340.00	-
GUAYAQUIL	6607144	29/12/2016	30/01/2017	2.90%	2	30	32	150,000.00	24.17	362.50	386.67	24.17	-
						SUMAN		**2,650,000.00**	**37,701.67**	**8,261.25**	**45,962.92**	**37,701.67**	**-**

En cuanto a los intereses ganados, cuya sugerencia dejamos indicado en el Informe Confidencial para la Administración del 2015, el cumplimiento del criterio de la aplicación contable de las Inversiones Financieras Temporales, que independiente del registro a las Inversiones Temporales, las porciones de los intereses por devengarse debe contabilizarse al cierre de mes, dejamos indicado su cumplimiento.

c.- ACTIVOS FINANCIEROS

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR – CLIENTES NO RELACIONADAS

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%

1.1.2.01.	**CLIENTES**				
1.1.2.01.001	CLIENTES DISTRIBUIDORES	449.404,18	346.173,47	103.230,71	29,82
1.1.2.01.002	CLIENTES MAYORISTAS	359.710,95	205.819,71	153.891,24	74,77
1.1.2.01.003	CLIENTES ALMACENES	0,00	45.800,14	-45.800,14	-100,00
1.1.2.01.008	CLIENTES MUESTRAS	1.588,38	8.033,55	-6.445,17	-80,23
	Subtotal	**810.703,51**	**605.826,87**	**204.876,64**	**33,82**
1.1.2.02.	**PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES**				
1.1.2.02.001	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	62.129,55	54.103,03	8.026,52	14,84
	Subtotal	**62.129,55**	**54.103,03**	**8.026,52**	**14,84**
	TOTAL	**748.573,96**	**551.723,84**	**196.850,12**	**35,68**

Están constituidas por los saldos deudores de clientes por la venta de artículos a distribuidores, mayoristas, artículos propios cadena (Almacenes), clientes especiales y otras ventas, representando al 31 de diciembre del 2016 el valor de USD 810.703.51, que comparado con el año anterior tuvo un incremento del 33.82%. y el neto de las mismas, luego de disminución de la estimación de incobrables equivale al 35.68%.

La Estimación para Cuentas Incobrables registra el valor de USD 62.129.55 y en el presente año auditado, incrementaron en USD 8.026.52, la misma que sirve para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las Cuentas de Clientes y se espera que estas pérdidas reales no excedan al saldo de la provisión lo cual no presento variación alguna. se deja indicado que mientras no exista reforma alguna de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que en el artículo 10, numeral 11, sobre las cuentas incobrables, seguirán aplicando lo que esta ley señala: ***"Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total***".

Asimismo, en cuanto a las cuentas de clientes incobrables, previo a dar de baja dicha incobrabilidad, debe sujetarse al reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción

y Prevención del Fraude Fiscal, publicada en Registro Oficial No. 407 del 31 de diciembre del 2015, que consideró las **REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y SU REGLAMENTO**, con aplicación a partir del año 2015, en cuanto a la **PROVISIÓN (ESTIMACIÓN) PARA CRÉDITOS INCOBRABLES,** incorpora la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio, registrados conforme la técnica contable, el nivel de riesgo y esencia de la operación.

Adicionalmente se establece que ***"La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo al valor de deterioro acumulado y, la parte no cubierta, con cargo a los resultados del ejercicio, y se haya cumplido una de las siguientes condiciones:***

a) Haber constado como tales, durante dos (2) años o más en la contabilidad;
b) Haber transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de vencimiento original del crédito;
c) Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;
d) Haberse declarado la quiebra o insolvencia del deudor; y,
e) Si el deudor es una sociedad que haya sido cancelada.

Esta disposición aplicará cuando los créditos se hayan otorgado a partir de la promulgación del presente reglamento."

Con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en cuanto a esta reserva de incobrabilidad de la cartera de clientes, la estimación de las cuentas por cobrar de la Compañía deben ajustar tomando en consideración la real posibilidad de cobro que mantienen con sus clientes, y no aplicando el porcentaje que fija la ley tributaria como gastos deducibles; diferencias que tienen el tratamiento previsto en la norma de Impuestos Diferidos.

d.- ACTIVOS FINANCIEROS

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%

1.1.2.03.	**CUENTAS DE PERSONAL - POR LIQUIDAR**				
1.1.2.03.002	CUENTAS DE PERSONAL - FONDOS POR LIQUIDAR	167,27	0,00	167,27	100,00
1.1.2.03.003	CADENA LEE - FALTANTES POR LIQUIDAR	294,93	2.004,31	294,93	14,71
1.1.2.03.005	CUENTAS DE PERSONAL - M.R.L.	366,92	0,00	-1.637,39	100,00
	Subtotal	**829,12**	**2.004,31**	**-1.175,19**	**-58,63**
1.1.2.04.	**CUENTAS DE PERSONAL - NOMINAS**				
1.1.2.04.001	PRESTAMOS EMPRESA	3.953,35	9.394,59	-5.441,24	-57,92
1.1.2.04.002	ANTICIPOS DE PERSONAL	0,00	60,00	-60,00	-100,00
1.1.2.04.004	FALTANTES DE CAJA	0,00	60,00	-60,00	-100,00
1.1.2.04.010	CELULARES	2.982,26	3.395,08	-412,82	-12,16
1.1.2.04.012	SUPERMAXI CONSUMOS	38,93	0,00	38,93	100,00
1.1.2.04.013	VITALCARD	0,00	-18,76	18,76	-100,00
1.1.2.04.015	FUNDACIÓN VISTA PARA TODOS	0,00	209,33	-209,33	-100,00
1.1.2.04.016	DILIPA	40,00	268,34	-228,34	-85,09
1.1.2.04.023	VACUNAS	0,00	44,82	-44,82	-100,00
1.1.2.04.031	FALTANTES DE INVENTARIOS	541,57	-5,30	546,87	-10.318,30
1.1.2.04.032	VENTAS A CRÉDITO CADENA LEE	13.129,76	11.408,68	1.721,08	15,09
1.1.2.04.033	FUNDACIÓN VISUAL	699,07	0,00	699,07	100,00
1.1.2.04.036	VENTAS A CRÉDITO MATRIZ	43,32	25,36	17,96	70,82
1.1.2.04.041	RELIQUIDACIÓN IMPUESTO A LA RENTA	161,70	34,54	127,16	368,15
1.1.2.04.042	PERSONAL SALIDO DE LA EMPRESA	-52,67	0,00	-52,67	100,00
	Subtotal	**21.537,29**	**24.876,68**	**-3.339,39**	**-13,42**
	Subtotal Cuentas de Personal	**22.366,41**	**26.880,99**	**-4.514,58**	**-16,79**
1.1.2.06.	**DOCUMENTOS POR COBRAR**				
1.1.2.06.001	DEUDORES POR GARANTÍAS	22.615,00	19.186,92	3.428,08	17,87
1.1.2.06.004	DEUDORES POR LIQUIDAR	2.447,34	0,00	2.447,34	100,00
	Subtotal	**25.062,34**	**19.186,92**	**5.875,42**	**30,62**
1.1.2.02.	**CUENTAS DE PERSONAL - POR LIQUIDAR**				
1.1.2.02.010	CLIENTES MUESTRAS CARTERA DEUDOR	16,00	0,00	16,00	100,00
	Subtotal	**16,00**	**0,00**	**16,00**	**100,00**
	TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**47.444,75**	**46.067,91**	**1.376,84**	**2,99**

Este rubro registra el valor de USD 47.444.75, originadas por transacciones distintas a las de comercialización e incluyen cuentas de personal de nóminas y por liquidar, deudores por garantías y otros. El presente año en comparación con su similar del 2015 se incrementó en

2.99%.

La Administración de **ROYALTEX S.A**., cuenta con **POLÍTICAS PARA ANTICIPOS Y PRESTAMOS** para funcionarios y empleados que deben cumplir con los siguientes procedimientos:

ANTICIPOS QUINCENALES

- Colaborador que haya cumplido 3 meses
- Previa revisión de sus ingresos
- Informe de su desempeño actual
- Se entregará un máximo del 30% del Sueldo
- Las solicitudes se las receptará desde el 15 al 18 de cada mes

PRÉSTAMOS

- Colaborador que haya cumplido el año
- Podrá comprometer el 40% del sueldo incluido el préstamo y otras cosas que tenga pendientes o que consuma a través de la oficina.
- La cantidad que se otorgará será de máximo mil dólares
- Los préstamos se darán para casos de Calamidad Doméstica, Emergencia, Enfermedad y Estudios, previa revisión del caso.

e.- INVENTARIOS

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
1.1.4.01.	**INVENTARIOS PRODUCTO TERMINADO**				
1.1.4.01.001	BODEGA LEE	1.497,95	1.227,52	270,43	22,03
1.1.4.01.002	INVENTARIO FINAL DE PRENDAS TERMINADAS	0,00	5.354,46	-5.354,46	0,00
1.1.4.01.020	INVENTARIO CLIENTES MUESTRAS	7.443,22	0,00	7.443,22	0,00

	SUBTOTAL	**8.941,17**	**6.581,98**	**2.359,19**	**35,84**
1.1.4.02.	**INVENTARIOS PRODUCTOS EN PROCESO**				
	INVENTARIO FINAL DE PRENDAS EN PROCESO	229.320,60	372.867,22	-143.546,62	-38,50
	SUBTOTAL	**229.320,60**	**372.867,22**	**-143.546,62**	**-38,50**
1.1.4.03.	**INVENTARIOS MATERIA PRIMA**				
1.1.4.03.001	TELAS	277.831,53	392.916,22	-115.084,69	-29,29
1.1.4.03.002	CUEROS Y VINILES	2,64	12.028,93	-12.026,29	-99,98
	SUBTOTAL	**277.834,17**	**404.945,15**	**-127.110,98**	**-31,39**
1.1.4.04.	**BODEGA DE INSUMOS**				
1.1.4.04.001	BOTONES	25.525,25	30.392,74	-4.867,49	-16,02
1.1.4.04.002	CIERRES	22.883,25	30.575,30	-7.692,05	-25,16
1.1.4.04.003	HILOS	14.498,31	11.365,05	3.133,26	27,57
1.1.4.04.004	ETIQUETAS	48.072,20	49.033,37	-961,17	-1,96
1.1.4.04.005	BROCHES	6.589,97	8.307,81	-1.717,84	-20,68
1.1.4.04.006	HEBILLAS	572,54	5.630,74	-5.058,20	-89,83
1.1.4.04.007	HERRAJES	7.134,31	9.006,89	-1.872,58	-20,79
1.1.4.04.008	REMACHES	14.221,17	19.671,11	-5.449,94	-27,71
1.1.4.04.009	ARGOLLAS	1,40	0,00	1,40	100,00
1.1.4.04.010	TICKET TALLA	0,00	0,12	-0,12	-100,00
	SUBTOTAL	**139.498,40**	**163.983,13**	**-24.484,73**	**-14,93**
1.1.4.05.	**BODEGA DE ACCESORIOS**				
1.1.4.05.001	CORDONES	1.171,37	754,87	416,50	55,18
1.1.4.05.002	VELCROS	531,56	645,76	-114,20	-17,68
1.1.4.05.003	ELÁSTICOS	1.390,63	1.342,42	48,21	3,59
1.1.4.05.004	REATAS	17.938,32	36.129,97	-18.191,65	-50,35
1.1.4.05.005	LONAS	0,00	2.081,75	-2.081,75	-100,00
1.1.4.05.006	ACCESORIOS PARA PRODUCCIÓN	30.317,31	31.287,30	-969,99	-3,10
1.1.4.05.007	SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	4.865,86	4.004,86	861,00	21,50
	SUBTOTAL	**56.215,05**	**76.246,93**	**-20.031,88**	**-26,27**
1.1.4.06.	**BODEGA DE QUÍMICOS**				
1.1.4.06.001	QUÍMICOS	16.646,31	16.178,89	467,42	2,89
	SUBTOTAL	**16.646,31**	**16.178,89**	**467,42**	**2,89**
1.1.4.07.	**BODEGA DE REPUESTOS**				
1.1.4.07.001	REPUESTOS	7.028,71	4.389,53	2.639,18	60,12
1.1.4.07.002	AGUJAS	2.619,66	2.683,70	-64,04	-2,39
	SUBTOTAL	**9.648,37**	**7.073,23**	**2.575,14**	**36,41**

1.1.4.08.	**BODEGA MATERIAL DE PUBLICIDAD**				
1.1.4.08.001	MATERIAL DE PUBLICIDAD	4.696,52	13.434,45	-8.737,93	-65,04
1.1.4.08.002	MATERIAL DE EMBALAJE	3.850,76	1.389,10	2.461,66	177,21
1.1.4.08.003	DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO	8.140,90	6.453,41	1.687,49	26,15
	SUBTOTAL	**16.688,18**	**21.276,96**	**-4.588,78**	**-21,57**
1.1.4.09.	**BODEGA SUMINISTROS DE OFICINA**				
1.1.4.09.001	ASEO	2.521,40	1.479,25	1.042,15	70,45
1.1.4.09.003	SUMINISTROS DE OFICINA	2.062,32	2.121,84	-59,52	-2,81
1.1.4.09.004	SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN	534,32	325,93	208,39	63,94
1.1.4.09.006	SUMINISTROS DE SEGURIDAD	925,19	269,72	655,47	243,02
	SUBTOTAL	**6.043,23**	**4.196,74**	**1.846,49**	**44,00**
	TOTAL MAT. REP Y SUMINISTROS	**244.739,54**	**288.955,88**	**-44.216,34**	**-15,30**
	SUBTOTAL INVENTARIOS	**760.835,48**	**1.073.350,23**	**-312.514,75**	**-29,12**
1.1.4.12.	**BODEGAS TELAS Y CUEROS TERCERAS**				
1.1.4.12.001	TELAS	26.358,51	30.970,09	-4.611,58	-14,89
1.1.4.12.002	CUEROS Y VINILES	0,00	3.432,32	-3.432,32	-100,00
	SUBTOTAL	**26.358,51**	**34.402,41**	**-8.043,90**	**-23,38**
1.1.4.13.	**BODEGA DE INSUMOS - TERCERAS**				
1.1.4.13.001	BOTONES	906,26	481,41	424,85	88,25
1.1.4.13.002	CIERRES	4.429,17	2.769,04	1.660,13	59,95
1.1.4.13.003	HILOS	1.247,03	1.024,25	222,78	21,75
1.1.4.13.004	ETIQUETAS	589,94	435,86	154,08	35,35
1.1.4.13.005	BROCHES	301,67	450,02	-148,35	-32,97
1.1.4.13.006	HEBILLAS	1.450,36	1.626,71	-176,35	-10,84
1.1.4.13.007	HERRAJES	2.639,44	3.313,11	-673,67	-20,33
1.1.4.13.008	REMACHES	60,63	90,32	-29,69	-32,87
1.1.4.13.009	ARGOLLAS	10,15	8,22	1,93	23,48
	SUBTOTAL	**11.634,65**	**10.198,94**	**1.435,71**	**14,08**
1.1.4.16.	**BODEGA DE REPUESTOS - TERCERAS**				
1.1.4.16.001	REPUESTOS	2.165,63	2.161,51	4,12	0,19
1.1.4.16.002	AGUJAS	473,98	481,36	-7,38	-1,53
	SUBTOTAL	**2.639,61**	**2.642,87**	**-3,26**	**-0,12**

1.1.4.19	BODEGA DE MARROQUINERÍA MP	23.850,28	0,00	23.850,28	100,00
1.1.4.20	BODEGA DE MARROQUINERÍA MP- TERCERAS	3.484,43	0,00	3.484,43	100,00
1.1.4.30	BODEGA LEE PRIMERAS	1.509.912,54	1.795.480,77	-285.568,23	-15,90
1.1.4.40	BODEGA LEE SEGUNDAS	0,00	8.476,00	-8.476,00	-100,00
1.1.4.41	BODEGA LEE TERCERAS	9.167,88	5.076,48	4.091,40	80,60
1.1.4.42	BODEGA LEE - LIQUIDACIÓN	90.568,01	44.760,49	45.807,52	102,34
1.1.4.43	BODEGA LEE -REPROCESOS	77,59	2.560,89	-2.483,30	-96,97
1.1.4.50	BODEGA DE ROPA DE TRABAJO PRIMERAS	67.020,81	78.243,59	-11.222,78	-14,34
1.1.4.60	BODEGA DE ROPA DE TRABAJO SEGUNDAS	2.451,39	48,08	2.403,31	4.998,56
1.1.4.61	BODEGA DE ROPA DE TRABAJO PEDIDOS	3.081,35	10.818,79	-7.737,44	-71,52
1.1.4.62	BODEGA DE ROPA DE TRABAJO TERCERAS	1.751,03	1.487,49	263,54	17,72
1.1.4.63	BODEGA DE ROPA DE TRABAJO UNIFORMES	2.143,38	3.610,82	-1.467,44	-40,64
1.1.4.64	BODEGA DE ROPA DE TRABAJO MUESTRAS	8.549,73	7.489,90	1.059,83	14,15
1.1.4.65	BODEGA DE ROPA DE TRABAJO CRUDOS	2.494,37	8.427,03	-5.932,66	-70,40
1.1.4.66	BODEGA DE ROPA DE TRABAJO TALLAJES	6.293,26	8.427,03	-2.133,77	-25,32
1.1.4.90	BODEGA MARROQUINERÍA PRIMERAS	9,82	9,82	0,00	0,00
1.1.4.96	BODEGA CLIENTES ESPECIALES	1.145,57	212,23	933,34	439,78
1.1.4.97	BODEGA CLIENTES ESPECIALES SEGUNDAS	12.839,56	6.746,81	6.092,75	90,31
	SUBTOTAL	**1.744.841,00**	**1.973.449,19**	**-228.608,19**	**-11,58**
	PARCIAL	**1.785.473,77**	**2.020.693,41**	**-235.219,64**	**-11,64**
	TOTAL INVENTARIOS	**2.546.309,25**	**3.094.043,64**	**-547.734,39**	**-17,70**

El total de Inventarios corresponde al monto neto de USD 2.546.309.25, que incluye Productos Terminados y, en Proceso; Bodega de Materias Primas; Insumos; Accesorios, Materiales, Repuestos y Suministros. Estos Inventarios están valorados al precio de costo de adquisición al 31 de diciembre del 2016. El costo está determinado utilizando el método de valoración de inventarios denominado promedio ponderado y los inventarios en tránsito están valorados al costo de adquisición según facturas. Durante el presente ejercicio presentó una disminución del 17.70 %. En el 2016 no registraron el Valor Neto de Realización (VNR).

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el

curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

Están valuados como sigue:

Materias primas, combustibles, repuestos y materiales: al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización. En proceso y terminado: al costo promedio de la producción los cuales no exceden a los valores netos de realización e Importaciones en tránsito: registradas al costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera.

El inventario de repuestos y materiales incluye provisión para obsolescencia de inventarios, que es determinada en base al análisis de rotación de inventarios efectuado por la Administración, el cual considera aquellos ítems que no han registrado movimientos por más de un año.

Auditoría Externa, remarca los siguientes conceptos:

Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

Valor Neto Realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Para el Registro del Valor Neto Realizable, contabilidad debe proceder al registro, con las cuentas reales aplicables:

CUENTAS	DEBE	HABER
Pérdida por Deterioro del Inventario al VNR	xxx	
Deterioro al VNR		xxx

Para valorar a los inventarios correctamente las NIIF´s exigen comparar su costo registrado

en libros contra el Valor Neto Realizable, quedando reflejado en los estados financieros el menor entre estos dos. Recordemos que el VNR es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

El costo se determina por el método de "promedio ponderado" y el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación.

f.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
1.1.5.01.	**GASTOS ANTICIPADOS**				
1.1.5.01.001	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	28.432,88	56.127,65	-27.694,77	-49,34
1.1.5.01.002	AMORTIZACIÓN SEGUROS ANTICIPADOS	-11.669,74	-37.540,75	25.871,01	-68,91
	Subtotal	**16.763,14**	**18.586,90**	**-1.823,76**	**-9,81**
1.1.5.02	**ANTICIPOS A PROVEEDORES**				
1.1.5.02.001	PROVEEDORES DE BIENES	6.245,63	803,99	5.441,64	676,83
	Subtotal	**6.245,63**	**803,99**	**5.441,64**	**676,83**
1.1.5.03	**ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO**				
1.1.5.03.001	CONCESIÓN LOCAL COMERCIAL	130.961,90	101.721,90	29.240,00	28,75
1.1.5.03.002	AMORTIZACIÓN ARRIENDOS ANTICIPADOS	-39.906,50	-26.286,69	-13.619,81	51,81
	Subtotal	**91.055,40**	**75.435,21**	**15.620,19**	**20,71**
	TOTAL GASTOS PAG. ANTICIPADOS	**114.064,17**	**94.826,10**	**19.238,07**	**20,29**

Este rubro representa USD 114.064.17 y corresponde a Seguros y Arriendos Pagados por Anticipado y, Anticipos a Proveedores. Comparado con el ejercicio anterior presentó un aumento de 20.29%.

Tanto los seguros como los arriendos pagados por anticipado fueron amortizados

mensualmente. Los anticipos a proveedores fueron circularizados para la confirmación de los saldos.

g.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
IMPUESTOS ANTICIPADOS

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
1.1.3.01.	**RETENCIONES EN LA FUENTE**				
1.1.3.01.001	R.I.R. TARJETAS DE CRÉDITO	105.930,90	106.802,93	-872,03	-0,82
1.1.3.01.002	R.I.R. CLIENTES	41.037,78	43.924,18	-2.886,40	-6,57
1.1.3.01.003	R.I.R. BANCOS	230,34	235,05	-4,71	-2,00
1.1.3.01.004	R.I.R. ALMACENES	502,06	713,04	-210,98	-29,59
1.1.3.01.005	R.I.R. INVERSIONES	1.628,20	2.722,21	-1.094,01	-40,19
1.1.3.01.006	ISD IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	804,45	2.033,42	-1.228,97	-60,44
	SUBTOTAL RET. FUENTE	**150.133,73**	**156.430,83**	**-6.297,10**	**-4,03**
1.1.3.02	**IMPUESTO A LA RENTA**				
1.1.3.02.010	CRÉDITO TRIBUTARIO IMP. SALIDA DE DIVISAS	296,43	0,00	296,43	100,00
	SUBTOTAL RET. FUENTE	**296,43**	**0,00**	**296,43**	**100,00**
1.1.3.08	**CRÉDITO TRIBUTARIO ANTICIPO IMPTO- RENTA**				
1.1.3.08.001	CRÉDITO TRIBUTARIO ANTICIPO IMPTO- RENTA	116.531,42	0,00	116.531,42	100,00
	SUBTOTAL RET. FUENTE	**116.531,42**	**0,00**	**116.531,42**	**100,00**
	TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	**266.961,58**	**156.430,83**	**110.530,75**	**70,66**

Al 31 de diciembre del 2016 presenta el valor de USD 266.961.58 y corresponde a Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta por tarjetas de crédito, clientes, bancos, almacenes e inversiones, crédito tributario Impuesto Salida de Divisas e Impuesto a la Renta. Comparado con el ejercicio anterior presentó un aumento de 70.66%.

Los USD 116.531.42, corresponde al Anticipo determinado para el próximo año,

considerado en la Conciliación Tributaria del año 2015, Casillero 879.

h.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

ACTIVO FIJO

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
	TERRENOS				
1.21.01.002	VALOR REVALUÓ DE TERRENOS	48.553,34	48.553,34	0,00	0,00
	SUBTOTAL	**48.553,34**	**48.553,34**	**0,00**	**0,00**
1.2.2.01.001	VALOR ADQUISICIÓN EDIFICIOS	159.289,26	159.289,26	0,00	0,00
1.2.2.02.003	REVALUÓ DE EDIFICIOS	66.149,98	66.149,98	0,00	0,00
	SUBTOTAL	**225.439,24**	**225.439,24**	**0,00**	**0,00**
1.2.2.02.001	VALOR ADQUISICIÓN INSTALACIONES	132.350,83	93.488,20	38.862,63	41,57
	SUBTOTAL	**132.350,83**	**93.488,20**	**38.862,63**	**41,57**
1.2.2.03.001	VALOR ADQUISICIÓN MAQUINARIA	228.106,43	245.833,83	-17.727,40	-7,21
1.2.2.03.002	REVALUÓ MAQUINARIAS	153.112,21	153.112,23	-0,02	0,00
1.2.2.03.003	VALOR ADQUISICIÓN EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	8.741,46	1.591,46	7.150,00	449,27
1.2.2.03.005	VALOR ADQUISICIÓN REPUESTOS MAQUINARIA	40.786,80	31.710,57	9.076,23	28,62
	SUBTOTAL	**430.746,90**	**432.248,09**	**-1.501,19**	**-0,35**
1.2.2.04.001	VALOR ADQUISICIÓN MUEBLES Y ENSERES	137.945,02	127.236,26	10.708,76	8,42
1.2.2.04.003	REVALUÓ MUEBLES Y ENSERES	2.028,08	2.028,08	0,00	0,00
	SUBTOTAL	**139.973,10**	**129.264,34**	**10.708,76**	**8,28**
1.2.2.05.001	VALOR ADQUISICIÓN EQUIPO DE OFICINA	15.646,09	15.646,09	0,00	0,00
1.2.2.05.002	REVALUÓ EQUIPO DE OFICINA	502,29	502,28	0,01	0,00
	SUBTOTAL	**16.148,38**	**16.148,37**	**0,01**	**0,00**
1.2.2.06.001	VALOR ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMPUTACIÓN	88.600,35	85.779,86	2.820,49	3,29
1.2.2.06.003	REVALUÓ DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	15.288,34	15.288,31	0,03	0,00
	SUBTOTAL	**103.888,69**	**101.068,17**	**2.820,52**	**2,79**
1.2.2.07.001	VALOR ADQUISICIÓN VEHÍCULOS	68.396,26	69.265,33	-869,07	-1,25
1.2.2.07.003	REVALUÓ DE VEHÍCULOS	18.673,48	18.673,48	0,00	0,00

	SUBTOTAL	**87.069,74**	**87.938,81**	**-869,07**	**-0,99**
	Total Activos Fijos	**1.184.170,22**	**1.134.148,56**	**50.021,66**	**4,41**
	Depreciación Acumulada				
1.2.3.01.002	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIOS	20.311,78	16.240,51	4.071,27	25,07
1.2.3.02.002	DEPRECIACIÓN ACUMULADA INSTALACIONES	50.568,85	35.145,14	15.423,71	43,89
1.2.3.03.002	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA	116.406,93	103.183,06	13.223,87	12,82
1.2.3.03.003	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	248,17	0,00	248,17	100,00
1.2.3.03.005	DEPRECIACIÓN ACUMULADA REPUESTOS MAQUINARIA	10.321,04	0,00	10.321,04	100,00
1.2.3.04.002	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	44.829,74	31.693,10	13.136,64	41,45
1.2.3.05.002	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA	13.070,64	12.701,68	368,96	2,90
1.2.3.06.002	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACIÓN	84.894,52	69.802,89	15.091,63	21,62
1.2.3.07.002	DEPRECIACIÓN ACUMULADA VEHÍCULOS	38.679,55	30.227,35	8.452,20	27,96
	Total Depreciación	**379.331,22**	**298.993,73**	**80.337,49**	**26,87**
	COSTO NETO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.	**804.839,00**	**835.154,83**	**-30.315,83**	**-3,63**

Comprende Terrenos, Edificios; Instalaciones; Maquinarias y Equipos; Muebles y Enseres; Equipos de Oficina; Equipos de Computación y Vehículos e incluye las valuaciones, evidenciamos que en la Adopción NIIF´s los documentos del Levantamiento de Activos que fueron proporcionados al Perito Valuador, utilizó el Método de Valoración partiendo de los Precios y Costos de Reposición, aplicando su depreciación por su edad porcentual, vida técnica útil, calificación por su estado de conservación y mantenimiento, y por obsolescencia, por el valor de USD 1.184.170.22, representando un incremento del 4.41%. Luego de la Adopción NIIF´s, la Administración no ha contratado peritos valuadores.

La Compañía mantiene los títulos de propiedad de estos valores. Durante el período bajo examen todas las adquisiciones o mejoras importantes y significativas fueron contabilizadas como parte de este rubro y se imputaron a resultados. La depreciación de los activos es registrada con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas consideradas adecuadas para depreciar el costo de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta y valor residual. Al 31 de diciembre del 2016, representa el monto de USD 379.331.22, equivalente a un incremento del 26.87%.

El activo neto de activos del año 2016 representa el valor de USD 804.839.00 que comparado con el año 2015, presentó una disminución del 3.63%.

Las adiciones de activos fijos fueron de USD 68,618.11, tal como se demuestra:

CODIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÒN	%
12202001	INSTALACIONES	132,350.83	93,488.20	38,862.63	41.57
12203003	EQUIPOS DE PRODUCCION	8,741.46	1,591.46	7,150.00	449.27
12203005	REPUESTOS MAQUINARIA	40,786.80	31,710.57	9,076.23	28.62
12204001	MUEBLES Y ENSERES	137,945.02	127,236.26	10,708.76	8.42
12205002	EQUIPOS DE COMPUTACION	88,600.35	85,779.86	2,820.49	3.29
	TOTAL	**408,424.46**	**339,806.35**	**68,618.11**	**20.19**

En lo que respecta a las disminuciones de los activos fijos, evidenciamos que el valor de USD 18.596.47 al 31 de diciembre del 2016, que constan registradas en Otros Gastos no Operacionales como Pérdida por Venta y por Baja de Activos Fijos.

CODIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÒN	%
12203001	MAQUINARIAS	228,106.43	245,833.83	-17,727.40	-7.21
12207001	VEHICULOS	68,396.26	69,265.33	-869.07	-1.25
	TOTAL	**296,502.69**	**315,099.16**	**-18,596.47**	**-5.90**

Sugerimos, además, que las palabras: "Adquisición" no deben constar dentro de Depreciaciones Acumuladas.

i.- ACTIVOS INTANGIBLES

SOFTWARE

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
1.2.8	**ACTIVO INTANGIBLE**				
1.2.8.01	**SOFTWARE**				
1.2.8.01.001	LICENCIA SOFTWARE	68.701,00	61.001,00	7.700,00	0,00
1.2.8.01.002	AMORTIZACIÓN SOFTWARE	-38.350,03	-31.411,35	-6.938,68	0,00
	TOTAL ACTIVO INTANGIBLE	**30.350,97**	**29.589,65**	**761,32**	**2,57**

Al 31 de diciembre del 2015, corresponde al registro de la Licencia de software por USD 68.701.00, que disminuida su amortización de USD 38.350.03, presenta un neto de USD 30.350.97, equivalente a un incremento de 2.57%.

j.- CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
1.1.2.02.	**CUENTAS DE PERSONAL - POR LIQUIDAR**				
1.1.2.02.010	CLIENTES MUESTRAS CARTERA DEUDOR	22.725,15	0,00	22.725,15	100,00
	Subtotal	**22.725,15**	**0,00**	**22.725,15**	**100,00**
1.1.2.01.100	GARANTÍAS BANCARIAS - CLIENTES - DR	89.000,00	60.000,00	29.000,00	48,33
	Subtotal	**89.000,00**	**60.000,00**	**29.000,00**	**48,33**
2,1,2,01,009	PROVEEDOR DEUDOR POR GARANTÍAS	270.000,00	0,00	270.000,00	100,00
	Subtotal	**270.000,00**	**0,00**	**270.000,00**	**100,00**
	TOTAL	**381.725,15**	**60.000,00**	**321.725,15**	**536,21**

Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a las Cuentas de Orden - Deudoras por USD 381.725.15 y en relación con el año anterior se incrementaron en 536.21%. Estas cuentas de orden son aquellas que se abren para registrar un movimiento de valores, cuando este no

afecta o modifica los estados financieros de la Compañía, pero es necesaria para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, establecer recordatorios en forma contable.

k.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

PROVEEDORES

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
2.1.2.	**PROVEEDORES**				
2.1.2.01.	**PROVEEDORES LOCALES**				
2.1.2.01.001	PROVEEDOR DE BIENES	61.002,11	96.351,55	-35.349,44	-36,69
2.1.2.01.002	PROVEEDOR DE SERVICIOS	37.043,03	35.847,95	1.195,08	3,33
2.1.2.01.003	PROVEEDOR DE SERVICIOS DE IMPORTACIÓN	2.926,16	1.568,47	1.357,69	86,56
	SUBTOTAL PROVEEDORES	**100.971,30**	**133.767,97**	**-32.796,67**	**-24,52**
2.1.2.02.	**PROVEEDORES DEL EXTERIOR**				
2.1.2.02.001	IMPORTACIONES	4.447,30	16.183,42	-11.736,12	-72,52
	SUBTOTAL PROVEEDORES	**4.447,30**	**16.183,42**	**-11.736,12**	**-72,52**
2.1.2.05.	**CUENTAS POR PAGAR - RELACIONADAS**				
2.1.2.05.001	THE H.D. LEE. CO	0,00	15.634,49	-15.634,49	-100,00
	SUBTOTAL PROVEEDORES	**0,00**	**15.634,49**	**-15.634,49**	**-100,00**
2.1.7.01.	**PROVISIÓN DE PROVEEDORES POR PAGAR**				
2.1.7.01.002	CORPORACIÓN LA FAVORITA	0,00	9.813,08	-9.813,08	-100,00
	TOTAL	**0,00**	**9.813,08**	**-9.813,08**	**-100,00**
	TOTAL PROVEEDORES	**105.418,60**	**175.398,96**	**-69.980,36**	**-39,90**

Al 31 de diciembre del 2016, esta cuenta corresponde a las obligaciones por pagar a proveedores Locales y del Exterior por adquisición de bienes y de servicios y presenta el saldo de USD 105.418.60, que comparado con el año 2015 registra una disminución significativa de 39.90%.

Auditoria procedió a circular los proveedores, para reconfirmar los saldos al cierre del ejercicio económico.

l.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
2.1.1.	**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**				
2.1.1.01.	**CUENTAS DE PERSONAL**				
2.1.1.01.004	RETENCIONES JUDICIALES	208,01	201,58	6,43	3,19
2.1.1.01.005	MULTAS EMPRESA	3.014,48	0,00	3.014,48	100,00
2.1.1.01.008	RELIQUIDACIÓN IMPT-RENTA EMPLEADOS	649,49	435,83	213,66	49,02
	SUBTOTAL CUENTAS DE PERSONAL	**3.871,98**	**637,41**	**3.234,57**	**507,46**
2.1.1.02.	**TESORERÍA**				
2.1.1.02.001	TARJETAS DE CRÉDITO POR LIQUIDAR	448,74	420,25	28,49	6,78
2.1.1.02.004	BANCOS - INGRESOS POR LIQUIDAR	190,64	99,08	91,56	92,41
	SUBTOTAL TESORERÍA	**639,38**	**519,33**	**120,05**	**23,12**
2.1.1.03	**THE H.D. LEE. ROYALTIE**				
2.1.1.03.001	THE H.D. LEE. ROYALTIE	25.384,33	0,00	25.384,33	100,00
	SUBTOTAL THE H.D. LEE. ROYALTIE	**25.384,33**	**0,00**	**25.384,33**	**100,00**
2.1.1.04	**CAJAS ALMACENES LEE**				
2.1.1.04.008	BONOS PROVEEDORES POR PAGAR RECREO	269,51	110,93	158,58	142,96
2.1.1.04.009	BONOS PROVEEDORES POR PAGAR CCI	110,86	0,00	110,86	100,00
2.1.1.04.010	BONOS PROVEEDORES POR PAGAR CITY MALL	50,00	0,00	50,00	100,00
	SUBTOTAL CAJAS ALMACENES LEE	**430,37**	**110,93**	**319,44**	**287,97**
	TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**30.326,06**	**1.267,67**	**29.058,39**	**2.292,27**

Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, registra todas las obligaciones pendientes de pago que tiene la Compañía al 31 de diciembre del 2016 por el valor de USD 30.326.06, relacionadas con cuentas de personal, tarjetas de crédito por liquidar y otras, que comparado con el año 2015 registra un aumento significativo de 2.292.27%.

Dentro de esta cuenta incluye el pago de la cuota Royalty de THE H.D. LEE por el valor de USD 25.384,33, cuyo plazo Plazo para productos de prendas de vestir con licencia corre

desde el 1 de enero del 2015 hasta 31 de diciembre de 2017 y los productos licenciados corresponden a: Jeanswear, ropa casual y accesorios.

m.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES
IMPUESTOS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÒN	%
2.1.3.01	**IMPUESTO A LA RENTA EMPRESA**				
2.1.3.01.001	IMPUESTO A LA RENTA EMPRESA	477,061.72	434,262.11	42,799.61	9.86
	SUBTOTAL IMPUESTO A LA RENTA	**477,061.72**	**434,262.11**	**42,799.61**	**9.86**
2.1.3.06.	**DECLARACIONES POR PAGAR**				
2.1.3.06.002	FORMULARIO 103 R.I.R.	59,499.35	57,956.30	1,543.05	2.66
2.1.3.06.003	FORMULARIO 104 IVA	365,018.52	275,992.91	89,025.61	32.26
	SUBTOTAL DECLARACIONES POR PAGAR	**424,517.87**	**333,949.21**	**90,568.66**	**27.12**
2.1.3.09.	**ANTICIPOS IMPUESTO RENTA POR PAGAR**				
2.1.3.09.003	TERCER ANTICIPO IMP. RENTA X PAGAR	116,531.42	0.00	116,531.42	100.00
	SUBTOTAL DECLARACIONES POR PAGAR	**116,531.42**	**0.00**	**116,531.42**	**100.00**
	TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	**1,018,111.01**	**768,211.32**	**249,899.69**	**32.53**

Impuestos por Pagar, registra los valores pendientes de cancelar al 31 de diciembre del 2016, previa presentación de las declaraciones mensuales de IVA, Retención en la Fuente e Impuesto a la Renta del 2016. Este rubro representa el valor total de USD 1.018.111.01, que comparado con el año 2015 tuvo un incremento del 32.53%.

La tercera cuota corresponde es el equivalente al valor de las retenciones practicadas al contribuyente en el ejercicio anterior, pagadero en abril del ejercicio siguiente con la presentación de la declaración del impuesto a la renta por el ejercicio en que aplique su pago. Consta registrado en Formulario 101 Impuesto a la Renta 2015, Casillero 871 "Anticipo calculado próximo año sin exoneración, ni rebajas".

La Compañía se dedica a la venta de artículos terminados, materia prima, ropa de trabajo y

servicios, las mismas que estaban gravadas con tarifa 12% y 14% y exportaciones con tarifa 0% por concepto de I.V.A.

ROYALTEX S.A., está calificado como Contribuyente Especial por el Servicio de Rentas Internas, en consecuencia, está obligado a retener a otros contribuyentes que no tengan su misma calificación, los porcentajes establecidos para Retenciones en la Fuente e Impuesto al Valor Agregado.

Dentro del cuerpo del Informe "Comunicación de Deficiencias en el Control Interno", en comentario independiente, se presenta los cuadros de impuestos de las declaraciones y pagos de IVA y Retención en la Fuente de cada uno delos meses.

n.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

SUELDOS Y BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
2.1.4.	**OBLIGACIONES CON EL IESS**				
2.1.4.01.	**I.E.S.S.**				
2.1.4.01.003	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	0,00	-64,97	64,97	0,00
2.1.4.01.004	FONDOS DE RESERVA	0,00	76,96	-76,96	0,00
2.1.4.01.010	IESS ROL MENSUAL POR PAGAR	81.892,07	81.744,53	147,54	0,18
	SUBTOTAL	**81.892,07**	**81.756,52**	**135,55**	**0,17**
2.1.5.01.	**REMUNERACIONES**				
2.1.5.01.001	SUELDOS POR PAGAR	1.215,13	3.174,14	-1.959,01	-61,72
2.1.5.01.005	ACTAS DE FINIQUITO POR PAGAR	8.316,36	12.063,16	-3.746,80	-31,06
	SUBTOTAL	**9.531,49**	**15.237,30**	**-5.705,81**	**-37,45**
2.1.5.02.	**PROVISIÓN**				
2.1.5.02.006	SALARIO DIGNO	0,00	2.729,72	-2.729,72	-100,00
	SUBTOTAL	**0,00**	**2.729,72**	**-2.729,72**	**-100,00**
2.1.5.03.	**PARTICIPACIÓN TRABAJADORES**				
2.1.5.03.002	UTILIDADES 15% AÑO ANTERIOR	1.127,75	0,00	1.127,75	100,00

	SUBTOTAL	**1.127,75**	**0,00**	**1.127,75**	**100,00**
2.1.5.04.	**PROVISIONES**				
2.1.5.04.001	DECIMO TERCER SUELDO	17.861,19	16.371,47	1.489,72	9,10
2.1.5.04.002	DECIMO CUARTO SUELDO SIERRA	44.214,75	45.978,75	-1.764,00	-3,84
2.1.5.04.00	DECIMO CUARTO SUELDO COSTA	12.004,16	11.516,80	487,36	4,23
	SUBTOTAL	**74.080,10**	**73.867,02**	**213,08**	**0,29**
2.1.5.03.	**PARTICIPACIÓN TRABAJADORES**				
2.1.5.03.001	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	364.920,20	343.197,69	21.722,51	6,33
	SUBTOTAL	**364.920,20**	**343.197,69**	**21.722,51**	**6,33**
	TOTAL SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	**531.551,61**	**516.788,25**	**14.763,36**	**2,86**

Al 31 de diciembre del 2016, los Sueldos y Beneficios de Ley a Empleados, representa el monto de USD 531.551.61 y comparado con el año anterior tuvo un incremento del 2.86%. Esta Cuenta corresponde a Obligaciones por pagar al IESS; Remuneraciones, Provisiones de Beneficios Sociales y 15% Participaciones de Trabajadores.

Dentro de este rubro se incluye el 15% Participación de Utilidades estimado de USD 364.820,20, considerada en la Conciliación Tributaria.

o.- ANTICIPOS DE CLIENTES

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
2.1.8.	**NO CORRIENTE**				
2.1.8.01.	**PASIVO DIFERIDO**				
2.1.8.01.001	ANTICIPOS CLIENTES MAYORISTAS	17.891,64	9.043,83	8.847,81	97,83
2.1.8.01.002	ANTICIPO CLIENTES DISTRIBUIDORES	676,23	0,00	676,23	100,00
2.1.8.01.005	ANTICIPO CLIENTES MUESTRAS	16,00	0,00	16,00	100,00
	TOTAL	**18.583,87**	**9.043,83**	**9.540,04**	**105,49**

Al 31 de diciembre del 2016, la cuenta Anticipos de Clientes, registra el total de USD

18.583.87 y corresponde a anticipos de clientes mayoristas, distribuidores y especiales, y, en relación con el año 2015, existe un incremento significativo del 105.49%.

Auditoria tramitó las circulares de Anticipos de Clientes, para reconfirmar los saldos.

p.- PROVISIONES POR PAGAR
DERECHOS DE CONCESIÓN. -

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
2.2.4.	**DERECHOS DE CONCESIÓN INVEDE S.A. JARDÍN**				
2.2.4.01.001	DERECHOS DE CONCESIÓN INVEDE S.A. JARDÍN	21.740,00	9.043,83	12.696,17	140,38
	TOTAL	**21.740,00**	**9.043,83**	**12.696,17**	**140,38**

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta, registra el valor de USD 21.740.00 y corresponde a los Derechos de Concesión, y en relación con el año 2015 aumentó en 140.38%.

Este contrato de Concesión Comercial fue suscrito el 15 de junio del 2016, con la Compañía **INVERSIÓN Y DESARROLLO INVEDE S.A**., propietaria del Centro Comercial "Mall El Jardín", de la ciudad de Quito, que la Compañía **ROYALTEX S.A**., alquila un local comercial.

q.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

JUBILACIÓN Y DESAHUCIO

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
2.3.1.01.	**JUBILACIÓN PATRONAL**				
2.3.1.01.001	PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL	668.953,74	672.598,35	-3.644,61	-0,54
	SUBTOTAL	**668.953,74**	**672.598,35**	**-3.644,61**	**-0,54**
2.3.1.0.2.	**PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES LABORALES**				
2.3.1.0.2.001	PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES LABORALES	66.184,37	59.335,15	6.849,22	11,54
	SUBTOTAL	**66.184,37**	**59.335,15**	**6.849,22**	**11,54**
	TOTAL	**735.138,11**	**731.933,50**	**3.204,61**	**0,44**

Al 31 de diciembre del 2016 esta cuenta, registra el valor de USD 735.138.11 y corresponde al registro de la provisión de Jubilación Patronal e Indemnizaciones Laborales, cuya provisión del ajuste anual, se realiza a través de una firma actuaria calificada que tiene la Compañía y en relación con el año 2015 aumentó en 2.44% por ajuste del estudio actuarial.

AJUSTES JUBILACIÓN PATRONAL E INDEMNIZACIONES LABORALES

BENEFICIOS SOCIALES	AÑO 2015	AJUSTE	AÑO 2016
JUBILACIÓN PATRONAL	672.598.35	-3.644.61	668.953.74
INDEMNIZACIONES LABORALES	59.335.15	6.849.22	66.184.37
SUMAN	**731.933.50**	**3.204.61**	**735.138.11**

ROYALTEX S.A., provisionó los rubros de Jubilación Patronal e Indemnización Laboral, cuyo estudio actuarial fue preparada por los ***CONSULTORES MATEMÁTICOS ASOCIADOS MACROMATH CÍA. LTDA.***, en base a la información estadística y económica proporcionada por la Compañía. La disminución de la Jubilación Patronal se debió al ajuste entre el personal con menos de 10 años y con más de 10 años (24.356.98 - 20.712.53)

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF´s, que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

La Ley de Régimen Tributario Interno Artículo 10, numeral 13), señala que los trabajadores con diez o más años de servicio en la misma Compañía pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, tal como lo señala la Resolución No. NAC-DGECCGC12-0009, publicada en el Registro Oficial 716 del 06 de junio del 2012, respecto a los gastos deducibles, señala: ***"…De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI), en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con impuesto a la renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo".***

Según el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su Artículo 28, numeral 1, literal, g), que expresa: "***Las provisiones en exceso y las que no vayan a ser utilizadas por cualquier causa, deberán revertirse a resultados como otros ingresos gravables"***, es decir que los trabajadores que hayan salido voluntariamente o por indemnización laboral con menos de diez años, la contabilidad procederá a debitar el valor acumulado de la provisión de Jubilación patronal y acreditar a Otros Ingresos y este ajuste anual realizado por la firma actuaria será considerado en la declaración del Impuesto a la Renta como gastos no deducibles.

RECOMENDACIÓN:

Contabilidad, deberá tomar el valor a diciembre de cada año y proceder a provisionar los Beneficios a Empleados de largo plazo, de manera prorrateada en cada uno de los meses, con el fin de conseguir que las cuentas del estado financiero mensual se presenten con saldos razonables comparativos, tal como señala el numeral 38 de la NIC 1, relacionado con la Información comparativa, señala lo siguiente: **"A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del**

periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente".

r.- PATRIMONIO DE ACCIONISTAS
PATRIMONIO NETO

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
3.1.1.	**CAPITAL**				
3.1.1.01.	**CAPITAL SOCIAL PAGADO**				
3.1.1.01.001	INMOBILIARIA TENERIFE S.A.	10.263,00	10.263,00	0,00	0,00
3.1.1.01.002	TEXTILES Y ALGODÓN TEXAL S.A.	331.851,00	331.851,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL CAPITAL SOCIAL	**342.114,00**	**342.114,00**	**0,00**	**0,00**
3.1.2.	**RESERVAS**				
3.1.2.01.001	RESERVA LEGAL	203.022,51	203.022,51	0,00	0,00
3.1.2.02.001	RESERVA FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	1.547,03	1.547,03	0,00	0,00
	SUBTOTAL RESERVAS	**204.569,54**	**204.569,54**	**0,00**	**0,00**
3.1.9.01.	**RESULTADOS ACUMULADOS**				
3,1,9,01,001	RESULTADOS ACUMULADOS	2.627.932,00	2.517.407,19	110.524,81	4,39
3.1.2.03.001	RESERVA DE CAPITAL	524.818,83	524.818,83	0,00	0,00
	SUBTOTAL	**3.152.750,83**	**3.042.226,02**	**110.524,81**	**3,63**
3.1.9.09.	**RESULTADOS EJERCICIO ACTUAL**				
	UTILIDAD DEL EJERCICIO ACTUAL	1.590.819.43	1.510.524,81	80.294.62	5.32
	SUBTOTAL RESULTADOS	**1.590.819.43**	**1.510.524,81**	**80.294.62**	**5.32**
	TOTAL PATRIMONIO	**5.290.253.80**	**5.099.434,37**	**190.819.43**	**3.74**

El Patrimonio de la Compañía, constituye el Capital Social pagado, Reservas: Legal, Facultativa y los Resultados Acumulados que incluye Reserva de Capital, por resolución de la Superintendencia de Compañías y Utilidad del presente ejercicio económico y al 31 de diciembre del 2016 totaliza el monto de USD 5.290.253.80. El Patrimonio en el año 2016 se incrementó en USD 190.819.43, con un equivalente de 3.74% en relación al año anterior.

CAPITAL SOCIAL. - La Compañía **ROYALTEX S.A**., tiene un capital suscrito y pagado de USD 342.114,00, cuyos accionistas son **INMOBILIARIA TENERIFE S.A., y TEXTILES Y ALGODÓN TEXAL S.A.**

RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital. Desde el año 2009 se mantiene el saldo de USD 203.022.51. Auditoria señala que esta reserva ha superado el 50% del capital mencionado, para el cumplimiento de esta disposición, tal como se indica: (Capital USD 342,114.00*50% = USD 171,057.00),

La Reserva Legal es un porcentaje establecido por la ley el cual tiene como objetivo proteger el capital de una sociedad ante las eventuales pérdidas. Esta solo puede ser utilizada para responder ante las pérdidas de la empresa, no se puede disponer de este fondo para utilizarse en cosas diferentes, ya que no está a voluntad del empresario. Las sociedades de capital están obligadas a retener este porcentaje para proteger a terceras personas y a los socios y accionistas ante las eventuales pérdidas.

RESERVAS FACULTATIVAS

Al 31 de diciembre del 2015, estas reservas se mantienen en USD 1.547.03 y corresponden a valores retenidos de las utilidades líquidas del ejercicio económico, por decisión de la Junta General de Accionistas, con el fin de cumplir con un objetivo específico y por un tiempo limitado.

RESERVAS DE CAPITAL

El saldo de ésta cuenta que representa el valor de USD 524.818.83, que viene de años anteriores, corresponde a la integración de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria y este valor puede ser utilizada para incrementar el

Capital, no podrá distribuirse como utilidades ni utilizar para pagar capital suscrito no pagado; en cambio podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere..

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 09 de septiembre del 2011, emitió el **"Reglamento sobre el destino de ciertas cuentas del patrimonio que se utilizaban en NEC, utilidades de las Holding y designación e informes de peritos"**, el Artículo Primero del **DESTINO DEL SALDO ACREEDOR DE LAS CUENTAS RESERVAS PATRIMONIALES**, señala:

"Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, ...; saldo… que sólo podrán ser capitalizado… en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía".

Comentario:

En la NIIF 1 se indica que todos los ajustes al inicio del período de transición, de activos, pasivos o patrimonio, se reconocerán directamente en las ganancias acumuladas. Por lo tanto, los saldos de las cuentas Reserva de Capital,… que se encuentra… en el patrimonio por efecto de las resoluciones anteriores de la Superintendencia de Compañías deben reclasificarse a la cuenta Resultados acumulados. **ROYALTEX S.A**., dio cumplimiento y consta reclasificado en el Patrimonio.

RESULTADOS ACUMULADOS.- Agrupa las subcuentas que representan utilidades no distribuidas acumuladas sobre las que los accionistas, han tomado decisiones y al 31 de diciembre del 2015 registra un acumulado de USD 3.152.750.83, que incluye la Reserva de Capital por USD 524.818.83.

UTILIDAD DEL EJERCICIO

La Utilidad Líquida de **ROYALTEX S.A.,** del ejercicio económico 2016 fue de USD 2.432.801.35, antes del 15% de participación a los trabajadores y el 22% de Impuesto a la Renta, quedando luego de preparar la Conciliación Tributaria, una utilidad a distribuirse de USD 1.590.819.43, tal como se explica en el cuadro siguiente:

UTILIDAD DEL PERIODO	**2.432.801,35**
15% PARTICIPACIÓN. TRABAJADORES	364.920,20
SALDO ANTES DE IMPUESTO	**2.067.881,15**
22% IMPUESTO A LA RENTA	477.061.72
UTILIDAD A DISTRIBUIRSE	**1.590.819.73**

s.- OTROS RESULTADOS INTEGRALES

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÒN	%
3.1.3.	**OTROS RESULTADOS INTEGRALES**				
3.1.3.01	**SUPERÁVIT VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**				
3.1.3.01.001	LEE PRIMERAS	674.782,74	674.782,74	0,00	0,00
3.1.3.01.002	LEE SEGUNDAS	-14.862,97	-14.862,97	0,00	0,00
3.1.3.01.003	ROPA DE TRABAJO - PRIMERAS	40.040,78	40.040,78	0,00	0,00
3.1.3.01.004	ROPA DE TRABAJO - SEGUNDAS	-14.132,14	-14.132,14	0,00	0,00
3.1.3.01.005	MARROQUINERÍA - PRIMERAS	-4.200,31	-4.200,31	0,00	0,00
3.1.3.01.006	MARROQUINERÍA - SEGUNDAS	-1.125,47	-1.125,47	0,00	0,00
3.1.3.01.007	PROMOCIONALES - PRIMERAS	-2.606,34	-2.606,34	0,00	0,00
3.1.3.01.008	PROMOCIONALES - SEGUNDAS	-3.001,60	-3.001,60	0,00	0,00
3.1.3.01.009	PROCESO DE CORTE	2.545,30	2.545,30	0,00	0,00
3.1.3.01.010	PROCESO DE CONFECCIÓN	13.718,74	13.718,74	0,00	0,00
3.1.3.01.011	PROCESO DE LAVANDERÍA	4.079,89	4.079,89	0,00	0,00
3.1.3.01.012	PROCESO DE ACABADOS	18.663,13	18.663,13	0,00	0,00
3.1.3.01.013	PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD	43.377,51	43.377,51	0,00	0,00
3.1.3.01.015	PROCESO DE MARROQUINERÍA	295,26	295,26	0,00	0,00
3.1.3.01.016	ESPECIALES - PRIMERAS	1.652,96	1.652,96	0,00	0,00
	SUBTOTAL SUPERÁVIT VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	**759.227,48**	**759.227,48**	**0,00**	**0,00**
3.1.3.02	**SUPERÁVIT REVALUACIÓN PROP. PLANTA Y EQUIPO**				
3.1.3.02.001	TERRENOS	48.553,34	48.553,34	0,00	0,00

3.1.3.02.002	EDIFICIOS	66.149,98	66.149,98	0,00	0,00
3.1.3.02.004	MAQUINARIA	182.713,19	182.713,19	0,00	0,00
3.1.3.02.005	MUEBLES Y ENSERES	10.263,06	10.263,06	0,00	0,00
3.1.3.02.007	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	26.287,09	26.287,09	0,00	0,00
3.1.3.02.008	VEHÍCULOS	31.548,16	31.548,16	0,00	0,00
	SUBTOTAL SUPERÁVIT REVALUACIÓN PROP. PLANTA Y EQUIPO	**365.514,82**	**365.514,82**	**0,00**	**0,00**
3.1.3.04	**OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN**				
3.1.3.04.001	JUBILACIÓN PATRONAL	-196.105,92	-196.105,92	0,00	0,00
	SUBTOTAL OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	**-196.105,92**	**-196.105,92**	**0,00**	**0,00**
	TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES	**928.636,38**	**928.636,38**	**0,00**	**0,00**

Constituye los Superávit de Valuación de Activos Financieros, Revaluaciones de Propiedades Planta y Equipo y, por el ajuste de la Jubilación Patronal y al 31 de diciembre del 2016, totaliza el monto de USD 928.636.38, que comparado con el período de transición corresponde a una equidad en relación con el año anterior.

Estos Resultados Integrales, reflejan el efecto neto por revaluaciones a valor de mercado disponibles para la venta; propiedades planta y equipo; y, provisiones de Jubilación patronal y desahucio.

t.- CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
1.1.2.02.	**CUENTAS DE PERSONAL - POR LIQUIDAR**				
1.1.2.02.020	CLIENTES MUESTRAS CARTERA ACREEDOR	22.725,15	0,00	22.725,15	100,00
	Subtotal	**22.725,15**	**0,00**	**22.725,15**	**100,00**
1.1.2.01.101	GARANTÍAS BANCARIAS - CLIENTES - CR	89.000,00	60.000,00	29.000,00	48,33
	Subtotal	**89.000,00**	**60.000,00**	**29.000,00**	**48,33**
2,1,2,01,010	PROVEEDOR ACREEDOR POR GARANTÍAS	270.000,00	0,00	270.000,00	100,00
	Subtotal	**270.000,00**	**0,00**	**270.000,00**	**100,00**
	TOTAL	**381.725,15**	**60.000,00**	**321.725,15**	**536,21**

Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a las Cuentas de Orden - Acreedoras por USD 381.725.15. Al igual que las deudoras, las cuentas de orden son aquellas que se abren para registrar un movimiento de valores, cuando este no afecta o modifica los estados financieros de la Compañía, pero es necesaria para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, establecer recordatorios en forma contable.

u.- INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS
VENTAS

Los ingresos provienen de la comercialización de los diferentes artículos con que opera la Compañía, se descomponen así:

CODIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÒN	%
4.1.1.	**VENTAS DE BIENES**				
4.1.1.06.	**VENTAS LEE - PRIMERAS**				
4.1.1.06.001	LEE 1 - ACCESORIOS	1.728,77	3.079,02	-1.350,25	-43,85
4.1.1.06.004	LEE 1 - BBD	1.207,91	929,01	278,90	30,02
4.1.1.06.005	LEE 1 - BERMUDA	63.924,52	80.005,37	-16.080,85	-20,10
4.1.1.06.006	LEE 1 - BILLETERA	28.283,92	36.873,31	-8.589,39	-23,29
4.1.1.06.008	LEE 1 - BLUSA	535.684,30	408.077,73	127.606,57	31,27
4.1.1.06.009	LEE 1 - BOLSO	19.723,62	32.086,69	-12.363,07	-38,53
4.1.1.06.010	LEE 1 - BOXER	15.487,91	15.947,62	-459,71	-2,88
4.1.1.06.012	LEE 1 - BUSO	249.789,59	237.463,17	12.326,42	5,19
4.1.1.06.015	LEE 1 - CAMISA	1.014.760,88	1.040.314,66	-25.553,78	-2,46
4.1.1.06.016	LEE 1 - CAMISETA	1.123.824,83	1.290.071,78	-166.246,95	-12,89
4.1.1.06.018	LEE 1 - CARTERA	370,05	0,00	370,05	100,00
4.1.1.06.019	LEE 1- CHALECO	57.163,09	43.817,46	13.345,63	30,46
4.1.1.06.020	LEE 1 - CHOMPA	557.930,32	406.502,80	151.427,52	37,25
4.1.1.06.021	LEE 1 - CINTURON	138.300,16	175.558,82	-37.258,66	-21,22
4.1.1.06.023	LEE 1 - CUADERNO	271,51	721,59	-450,08	100,00
4.1.1.06.026	LEE 1 - FALDA	836,79	3.808,72	-2.971,93	-78,03
4.1.1.06.028	LEE 1 - LLAVERO	458,10	1.421,69	-963,59	-67,78
4.1.1.06.030	LEE 1 - MAMELUCO	13.436,85	0,00	13.436,85	100,00
4.1.1.06.031	LEE 1 - MANDIL	21,47	0,00	21,47	100,00
4.1.1.06.032	LEE 1 - MOCHILA	3.680,12	64,27	3.615,85	5.626,03
4.1.1.06.033	LEE 1 - MONEDERO	228,27	279,03	-50,76	-18,19
4.1.1.06.034	LEE 1 - OVEROL	32,84	0,00	32,84	100,00
4.1.1.06.035	LEE 1 - PANTALON	9.450.550,03	9.554.322,48	-103.772,45	-1,09
4.1.1.06.040	LEE 1 - SHORT	34.533,38	25.489,48	9.043,90	35,48
4.1.1.06.042	LEE 1 - TARJETA	7.880,69	5.822,91	2.057,78	100,00
4.1.1.06.044	LEE 1 - TOP	112.263,80	121.498,96	-9.235,16	-7,60
4.1.1.06.045	LEE 1 - VESTIDO	20.210,87	1.401,43	18.809,44	1.342,16

4.1.1.06.046	LEE 1 - SACO	81.749,04	113.773,32	-32.024,28	-28,15
4.1.1.06.049	LEE 1 - GORRA	0,00	1.983,29	-1.983,29	-100,00
4.1.1.06.051	LEE 1 - PANACHO	414,56	2.559,49	-2.144,93	-83,80
4.1.1.06.053	LEE 1 - PANUELO	53,52	276,52	-223,00	-80,65
4.1.1.06.055	LEE 1 - CUBRELLANTA	0,00	0,00	0,00	100,00
4.1.1.06.056	LEE 1 - ENTERIZO	5.128,78	160,65	4.968,13	3.092,52
4.1.1.06.064	LEE 1 - CALONCILLO	7.005,05	906,68	6.098,37	672,60
	SUBTOTAL	**13.546.935,54**	**13.605.217,95**	**-58.282,41**	**-0,43**
4.1.1.07.	**VENTAS LEE - SEGUNDAS**				
4.1.1.07.035	LEE 2 - PANTALON	0,00	267,78	-267,78	-100,00
	SUBTOTAL	**0,00**	**267,78**	**-267,78**	**-100,00**
4.1.1.08.	**VENTAS ROPA DE TRABAJO - PRIMERAS**				
4.1.1.08.008	ROPA DE TRABAJO 1 - BLUSA	3.222,23	6.255,02	-3.032,79	-48,49
4.1.1.08.015	ROPA DE TRABAJO 1 - CAMISA	36.798,92	38.923,88	-2.124,96	-5,46
4.1.1.08.016	ROPA DE TRABAJO 1 - CAMISETA	931,43	2.370,85	-1.439,42	-60,71
4.1.1.08.019	ROPA DE TRABAJO 1 - CHALECO	0,00	1.353,51	-1.353,51	-100,00
4.1.1.08.020	ROPA DE TRABAJO 1 - CHOMPA	28.799,66	0,00	28.799,66	100,00
4.1.1.08.031	ROPA DE TRABAJO 1 - MANDIL	12,37	513,54	-501,17	-97,59
4.1.1.08.034	ROPA DE TRABAJO 1 - OVEROL	17,02	1.141,62	-1.124,60	-98,51
4.1.1.08.035	ROPA DE TRABAJO 1 - PANTALON	132.241,44	156.322,91	-24.081,47	-15,40
	SUBTOTAL	**202.023,07**	**206.881,33**	**-4.858,26**	**-2,35**
4.1.1.09.	**VENTAS ROPA DE TRABAJO - SEGUNDAS**				
4.1.1.09.015	ROPA DE TRABAJO 2 - CAMISA	9,98	107,86	-97,88	-90,75
4.1.1.09.016	ROPA DE TRABAJO 2 - CAMISETA	140,60	0,00	140,60	100,00
4.1.1.09.019	ROPA DE TRABAJO 2 - CHALECO	0,00	20,00	-20,00	-100,00
4.1.1.09.034	ROPA DE TRABAJO 2 - OVEROL	38,95	0,00	38,95	100,00
4.1.1.09.035	ROPA DE TRABAJO 2 - PANTALON	145,35	560,20	-414,85	-74,05
	SUBTOTAL	**334,88**	**688,06**	**-353,18**	**-51,33**
4.1.1.12.	**VENTAS MARROQUINERIA - PRIMERAS**				
4.1.1.12.028	MARROQUINERÌA 1 - LLAVERO	0,00	1.180,00	-1.180,00	-100,00
	SUBTOTAL	**0,00**	**1.180,00**	**-1.180,00**	**-100,00**
4.1.1.14.	**VENTAS ESPECIALES -PRIMERAS**				
4.1.1.14.005	ESP 1 - BERMUDA	12.963,68	13.700,38	-736,70	-5,38
4.1.1.14.008	ESP 1 - BILLETERA	7,88	311,00	-303,12	-97,47
4.1.1.14.008	ESP 1 - BLUSA	21.013,40	15.673,87	5.339,53	34,07
4.1.1.14.009	ESP 1 - BOLSO	0,00	5.557,10	-5.557,10	-100,00
4.1.1.14.015	ESP 1 - CAMISA	0,00	4.441,82	-4.441,82	-100,00
4.1.1.14.016	ESP 1 - CAMISETA	10.851,75	24.336,25	-13.484,50	-55,41
4.1.1.14.019	ESP 1 - CHALECO	11.097,80	6.586,04	4.511,76	68,50
4.1.1.14.020	ESP 1 - CHOMPA	7.685,56	6.299,59	1.385,97	22,00
4.1.1.14.021	ESP 1 - CINTURON	8.143,15	0,00	8.143,15	100,00
4.1.1.14.026	ESP 1 - FALDA	17.082,48	0,00	17.082,48	100,00

4.1.1.14.032	ESP 1 - MOCHILA	0,00	689,00	-689,00	-100,00
4.1.1.14.035	ESP 1 - PANTALON	386.270,00	301.731,73	84.538,27	28,02
4.1.1.14.040	ESP 1 - SHORT	28.548,66	9.424,44	19.124,22	202,92
4.1.1.14.044	ESP 1 - TOP	688,00	2.345,13	-1.657,13	-70,66
4.1.1.14.045	ESP 1 - VESTIDO	10.194,87	1.573,97	8.620,90	547,72
4.1.1.14.046	ESP 1 - SACO	0,00	4.207,05	-4.207,05	-100,00
4.1.1.14.056	ESP 1 - ENTERIZO	7.594,00	3.347,52	4.246,48	126,85
	SUBTOTAL	**522.141,23**	**400.224,89**	**121.916,34**	**30,46**
41115	VENTAS LEE - TERCERAS	0,00	1.050,49	-1.050,49	-100,00
41116	VENTAS LEE - LIQUIDACION	16.345,80	1.236,74	15.109,06	1.221,68
41117	VENTAS ROPA DE TRABAJO - PEDIDOS	2.056.813,97	2.547.288,39	-490.474,42	-19,25
41118	VENTAS ROPA DE TRABAJO TERCERAS	5.733,57	1.348,60	4.384,97	325,15
41119	VENTAS ROPA DE TRABAJO - UNIFORMES	8.724,55	9.256,65	-532,10	-5,75
41143	VENTAS ROPA DE TRABAJO - MUESTRAS	784,88	15.077,63	-14.292,75	-94,79
41144	VENTAS ROPA DE TRABAJO - CRUDOS	81,42	96,96	-15,54	-16,03
	SUBTOTAL	**2.088.484,19**	**2.575.355,46**	**-486.871,27**	**-18,91**
	TOTAL VENTAS BRUTAS	**16.359.918,91**	**16.789.815,47**	**-429.896,56**	**-2,56**
4.1.2	**PRESTACION DE SERVICIOS**				
4.1.2.01	**ARRIENDOS**				
4.1.2.03.005	ARRIENDO ANTENAS ANTIHURTO	1.535,00	1.525,00	10,00	0,66
	SUBTOTAL	**1.535,00**	**1.525,00**	**10,00**	**0,66**
4.1.2.02	**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**				
4.1.2.02.001	SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA	11.489,91	11.182,11	307,80	2,75
	SUBTOTAL	**11.489,91**	**11.182,11**	**307,80**	**2,75**
4.1.2	**PRESTACION DE SERVICIOS**				
4.1.2.03	**SERVICIOS DE PLANTA**				
4.1.2.03.001	SERVICIO DE CONFECCION	150,12	190,88	-40,76	-21,35
4.1.2.03.002	SERVICIOS DE LAVADO	122,00	175,90	-53,90	-30,64
4.1.2.03.003	SERVICIOS DE BORDADOS	139,59	181,04	-41,45	-22,90
4.1.2.03.006	SERVICIOS DE TINTURACION	98,11	393,29	-295,18	-75,05
	SUBTOTAL	**509,82**	**941,11**	**-431,29**	**-45,83**
4.1.2.04	**SERVICIOS MAYORISTAS**				
4.1.2.04.001	SERVICIOS A CLIENTES MAYORISTAS	28.306,58	15.707,50	12.599,08	80,21
	SUBTOTAL	**28.306,58**	**15.707,50**	**12.599,08**	**80,21**
4.1.2.05	**SERVICIOS VARIOS**				
4.1.2.05.002	TRASLADO DE MERCADERIAS	6.191,55	7.651,40	-1.459,85	-19,08
4.1.2.05.003	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3.378,13	0,00	3.378,13	100,00

4.1.2.05.005	SERVICIOS VARIOS	60,00	140,52	-80,52	-57,30
4.1.2.05.006	SERVICIO ENVIO DE MUESTRAS	-15,01	0,00	-15,01	100,00
	SUBTOTAL	**9.614,67**	**7.791,92**	**1.822,75**	**23,39**
4.1.2.06	**SERVICIOS ALMACENES**				
4.1.2.06.001	VENTA PRENDAS DE VESTI CADENA LEE	577,26	866,43	-289,17	-33,37
	SUBTOTAL	**577,26**	**866,43**	**-289,17**	**-33,37**
4.1.3.01	**VENTA DE INVENTARIO**				
4.1.3.01.001	VENTA DE RETAZOS DE TELA	5.492,65	4.052,19	1.440,46	35,55
4.1.3.01.002	VENTA DE BIENES FACTURA DE USO	511,00	2.213,01	-1.702,01	-76,91
4.1.3.01.003	VENTA DE UNIFORMES	61,19	0,00	61,19	100,00
4.1.3.01.004	VENTA DE MATERIA PRIMA	251,95	105,50	146,45	138,82
4.1.3.01.005	VENTA DE TELA	200,20	0,00	200,20	100,00
4.1.3.01.006	VENTA DE FUNDAS	45,61	0,00	45,61	100,00
	SUBTOTAL	**6.562,60**	**6.370,70**	**191,90**	**3,01**
4.1.3.02	**VENTA DE DESPERDICIOS**				
4.1.3.02.001	VENTA DESPERDICIOS - RESIDUO DE CORTE	540,56	1.626,90	-1.086,34	-66,77
4.1.3.02.002	VENTA DESPERDICIOS DE CARTON	393,26	646,66	-253,40	-39,19
4.1.3.02.003	VENTA DESPERDICIOS DE PAPEL	47,57	213,89	-166,32	-77,76
4.1.3.02.004	VENTA DESPERDICIOS DE PLASTICOS	144,53	211,20	-66,67	-31,57
4.1.3.02.005	VENTA DESPERDICIOS DE CHATARRA	0,00	13,80	-13,80	-100,00
4.1.3.02.007	VENTA DESPERDICIOS DE MADERA	5,04	27,40	-22,36	-81,61
4.1.3.02.008	VENTA DESPERDICIOS DE CHATARRA ELECTRO	0,00	1,80	-1,80	-100,00
4.1.3.02.009	VENTA DESPERDICIOS DE CHATARRA ALUMINIO	0,00	8,80	-8,80	-100,00
4.1.3.02.010	VENTA DESPERDICIOS DE CHATARRA METAL	10,45	52,74	-42,29	-80,19
	SUBTOTAL	**1.141,41**	**2.803,19**	**-1.661,78**	**-59,28**
41303	**VENTA DE ACTIVOS FIJOS**				
41303003	VENTA DE MUEBLES Y ENSERES	0,00	151,00	-151,00	100,00
	SUBTOTAL	**0,00**	**151,00**	**-151,00**	**100,00**
	SUBTOTAL INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS	**59.737,25**	**47.338,96**	**12.398,29**	**26,19**
	TOTAL INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS	**16.419.656,16**	**16.837.154,43**	**-417.498,27**	**-2,48**
4.2.1.06.	**DESCUENTOS LEE - PRIMERAS**				
4.2.1.06.001	DESCUENTOS LEE 1 - ACCESORIOS	36,47	221,10	-184,63	-83,51
4.2.1.06.004	DESCUENTOS LEE 1 - BBD	544,02	437,99	106,03	24,21
4.2.1.06.005	DESCUENTOS LEE 1 - BERMUDA	10.329,32	9.826,30	503,02	5,12
4.2.1.06.006	DESCUENTOS LEE 1 - BILLETERA	2.916,44	2.019,79	896,65	44,39
4.2.1.06.008	DESCUENTOS LEE 1 - BLUSA	112.602,12	59.609,60	52.992,52	88,90
4.2.1.06.009	DESCUENTOS LEE 1 - BOLSO	883,08	2.044,58	-1.161,50	-56,81
4.2.1.06.010	DESCUENTOS LEE 1 - BOXER	833,61	1.190,37	-356,76	-29,97
4.2.1.06.012	DESCUENTOS LEE 1 - BUSO	55.134,74	53.401,07	1.733,67	3,25
4.2.1.06.015	DESCUENTOS LEE 1 - CAMISA	143.501,17	84.112,48	59.388,69	70,61
4.2.1.06.016	DESCUENTOS LEE 1 - CAMISETA	234.069,97	244.948,81	-10.878,84	-4,44

4.2.1.06.019	DESCUENTOS LEE 1 - CHALECO	8.854,14	7.364,24	1.489,90	20,23
4.2.1.06.020	DESCUENTOS LEE 1 - CHOMPA	104.500,20	50.885,61	53.614,59	105,36
4.2.1.06.021	DESCUENTOS LEE 1 - CINTURON	10.270,15	7.499,93	2.770,22	36,94
4.2.1.06.023	DESCUENTOS LEE 1 - CUADERNO	0,00	6,69	-6,69	100,00
4.2.1.06.026	DESCUENTOS LEE 1 - FALDA	327,44	1.648,36	-1.320,92	-80,14
4.2.1.06.028	DESCUENTOS LEE 1 - LLAVERO	3,82	41,25	-37,43	-90,74
4.2.1.06.030	DESCUENTOS LEE 1 - MAMELUCO	520,17	0,00	520,17	100,00
4.2.1.06.031	DESCUENTOS LEE 1 - MANDIL	2,15	0,00	2,15	100,00
4.2.1.06.032	DESCUENTOS LEE 1 - MOCHILA	177,61	4,42	173,19	3.918,33
4.2.1.06.034	DESCUENTOS LEE 1 - OVEROL	13,14	0,00	13,14	100,00
4.2.1.06.035	DESCUENTOS LEE 1 - PANTALON	1.760.190,17	1.501.911,54	258.278,63	17,20
4.2.1.06.040	DESCUENTOS LEE 1 - SHORT	6.742,06	2.859,68	3.882,38	135,76
4.2.1.06.042	DESCUENTOS LEE 1 - TARJETA	58,77	194,30	-135,53	-69,75
4.2.1.06.044	DESCUENTOS LEE 1 - TOP	36.931,31	52.976,24	-16.044,93	-30,29
4.2.1.06.045	DESCUENTOS LEE 1 - VESTIDO	2.572,49	640,10	1.932,39	301,89
4.2.1.06.046	DESCUENTOS LEE 1 - SACO	26.706,13	27.982,39	-1.276,26	-4,56
4.2.1.06.049	DESCUENTOS LEE 1 - GORRA	0,00	13,38	-13,38	-100,00
4.2.1.06.051	DESCUENTOS LEE 1 - PANACHO	172,78	1.114,79	-942,01	-84,50
4.2.1.06.053	DESCUENTOS LEE 1 - PANUELO	20,52	56,22	-35,70	-63,50
4.2.1.06.056	DESCUENTOS LEE 1 - ENTERIZO	397,54	77,13	320,41	415,42
4.2.1.06.064	DESCUENTOS LEE 1 - CALZONCILLO	2.330,48	109,07	2.221,41	2.036,68
	TOTAL DESCUENTOS EN VENTAS	**2.521.642,01**	**2.113.197,43**	**408.444,58**	**19,33**
4.3.1.05.	**DEVOLUCIONES VARIOS**				
4.3.1.05.004	DEVOLUCIONES VARIOS	0,00	2.666,21	-2.666,21	-100,00
	SUBTOTAL	**0,00**	**2.666,21**	**-2.666,21**	**-100,00**
4.3.1.06.	**DEVOLUCIONES LEE - PRIMERAS**				
4.3.1.06.001	DEVOLUCIONES LEE 1 - ACCESORIOS	282,51	360,36	-77,85	-21,60
4.3.1.06.004	DEVOLUCIONES LEE 1 - BBD	0,00	21,42	-21,42	-100,00
4.3.1.06.005	DEVOLUCIONES LEE 1 - BERMUDA	2.180,02	4.247,21	-2.067,19	-48,67
4.3.1.06.006	DEVOLUCIONES LEE 1 - BILLETERA	1.289,91	1.690,23	-400,32	-23,68
4.3.1.06.008	DEVOLUCIONES LEE 1 - BLUSA	20.071,74	21.596,30	-1.524,56	-7,06
4.3.1.06.009	DEVOLUCIONES LEE 1 - BOLSO	760,76	794,63	-33,87	-4,26
4.3.1.06.010	DEVOLUCIONES LEE 1 - BOXER	353,84	312,34	41,50	13,29
4.3.1.06.012	DEVOLUCIONES LEE 1 - BUSO	8.439,78	8.971,91	-532,13	-5,93
4.3.1.06.015	DEVOLUCIONES LEE 1 - CAMISA	42.394,61	63.908,37	-21.513,76	-33,66
4.3.1.06.016	DEVOLUCIONES LEE 1 - CAMISETA	33.521,41	48.345,25	-14.823,84	-30,66
4.3.1.06.018	DEVOLUCIONES LEE 1 - CARTERA	0,01	0,00	0,01	100,00
4.3.1.06.019	DEVOLUCIONES LEE 1 - CHALECO	2.090,16	1.949,13	141,03	7,24
4.3.1.06.020	DEVOLUCIONES LEE 1 - CHOMPA	20.470,76	18.291,21	2.179,55	11,92
4.3.1.06.021	DEVOLUCIONES LEE 1 - CINTURON	10.661,20	8.275,34	2.385,86	28,83
4.3.1.06.023	DEVOLUCIONES LEE 1 - CUADERNO	44,80	0,00	44,80	100,00
4.3.1.06.026	DEVOLUCIONES LEE 1 - FALDA	0,00	186,51	-186,51	-100,00
4.3.1.06.028	DEVOLUCIONES LEE 1 - LLAVERO	19,60	22,30	-2,70	-12,11
4.3.1.06.030	DEVOLUCIONES LEE 1 - MAMELUCO	598,17	0,00	598,17	100,00
4.3.1.06.032	DEVOLUCIONES LEE 1 - MOCHILA	35,96	0,00	35,96	100,00
4.3.1.06.033	DEVOLUCIONES LEE 1 - MONEDERO	0,01	0,00	0,01	100,00
4.3.1.06.035	DEVOLUCIONES LEE 1 - PANTALON	398.065,55	449.532,89	-51.467,34	-11,45
4.3.1.06.040	DEVOLUCIONES LEE 1 - SHORT	819,77	876,70	-56,93	-6,49

4.3.1.06.042	DEVOLUCIONES LEE 1 - TARJETA	0,00	513,13	-513,13	-100,00
4.3.1.06.044	DEVOLUCIONES LEE 1 - TOP	3.516,25	4.148,15	-631,90	-15,23
4.3.1.06.045	DEVOLUCIONES LEE 1 - VESTIDO	569,98	0,00	569,98	100,00
4.3.1.06.046	DEVOLUCIONES LEE 1 - SACO	2.409,60	4.368,36	-1.958,76	-44,84
4.3.1.06.049	DEVOLUCIONES LEE 1 - GORRA	0,00	1.061,65	-1.061,65	-100,00
4.3.1.06.051	DEVOLUCIONES LEE 1 - PANACHO	27,67	112,46	-84,79	-75,40
4.3.1.06.056	DEVOLUCIONES LEE 1 - ENTERIZO	75,42	0,00	75,42	100,00
4.3.1.06.064	DEVOLUCIONES LEE 1 - CALZONCILLO	433,37	22,31	411,06	1.842,49
	SUBTOTAL	**549.132,86**	**639.608,16**	**-90.475,30**	**-14,15**
4.3.1.08.	**DEVOLUCIONES ROPA DE TRABAJO - PRIMERAS**				
4.3.1.08.008	DEVOLUCION ROPA TRABAJO 1 - BLUSA	944,33	3.697,21	-2.752,88	-74,46
4.3.1.08.015	DEVOLUCION ROPA TRABAJO 1 - CAMISA	6.200,19	14.961,74	-8.761,55	-58,56
4.3.1.08.016	DEVOLUCION ROPA TRABAJO 1 - CAMISETA	166,10	0,00	166,10	100,00
4.3.1.08.019	DEVOLUCION ROPA TRABAJO 1 - CHALECO	0,00	1.896,03	-1.896,03	-100,00
4.3.1.08.020	DEVOLUCION ROPA TRABAJO 1 - CHOMPA	90,14	286,13	-195,99	-68,50
4.3.1.08.031	DEVOLUCION ROPA TRABAJO 1 - MANDIL	0,00	262,74	-262,74	-100,00
4.3.1.08.034	DEVOLUCION ROPA TRABAJO 1 - OVEROL	0,00	574,77	-574,77	-100,00
4.3.1.08.035	DEVOLUCION ROPA TRABAJO 1 - PANTALON	19.845,62	33.780,26	-13.934,64	-41,25
	SUBTOTAL	**27.246,38**	**55.458,88**	**-28.212,50**	**-50,87**
4.3.1.09.	**DEVOLUCIONES ROPA DE TRABAJO - SEGUNDAS**				
4.3.1.09.015	DEVOLUCION ROPA TRABAJO 2 - CAMISA	5,80	0,00	5,80	100,00
4.3.1.09.035	DEVOLUCION ROPA TRABAJO 2 - PANTALON	0,00	155,15	-155,15	-100,00
	SUBTOTAL	**5,80**	**155,15**	**-149,35**	**-96,26**
43114	DEVOLUCIONES LEE - ESPECIALES PRIMERAS	30.601,72	4,66	30.597,06	0,00
43115	DEVOLUCIONES LEE - TERCERAS	0,00	925,55	-925,55	0,00
43116	DEVOLUCIONES LEE - LIQUIDACION	8.628,91	666,97	7.961,94	0,00
43117	DEVOLUCIONES ROPA DE TRABAJO - PEDIDOS	512.225,04	483.983,63	28.241,41	0,00
43118	DEVOLUCIONES ROPA DE TRABAJO - TERCERAS	4.140,00	286,00	3.854,00	0,00
43119	DEVOLUCIONES ROPA DE TRABAJO - UNIFORMES	316,02	1.296,26	-980,24	0,00
43143	DEVOLUCIONES ROPA DE TRABAJO - MUESTRAS	805,47	14.592,25	-13.786,78	0,00
	SUBTOTAL	**556.717,16**	**501.755,32**	**54.961,84**	**0,00**
	TOTAL DEVOLUCIONES EN VENTAS	**1.133.102,20**	**1.199.643,72**	**-66.541,52**	**-5,55**
	TOTAL DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES EN VENTAS	**3.654.744,21**	**3.312.841,15**	**341.903,06**	**10,32**
	GRAN TOTAL DE VENTAS	**12.764.911,95**	**13.524.313,28**	**-759.401,33**	**-5,62**

A continuación, se descompone el rubro de ventas y los descuentos y devoluciones en ventas:

TOTAL, INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS	**16.419.656,16**	**16.837.154,43**	**-417.498,27**	**-2,48**

TOTAL DESCUENTOS EN VENTAS	**2.521.642,01**	**2.113.197,43**	**408.444,58**	**19.33**
TOTAL DEVOLUCIONES EN VENTAS	**1,133,102.20**	**1,199,643.72**	**-66,541.52**	**-5.55**
TOTAL DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES EN VENTAS	**3,654.744.21**	**3.312.841.15**	**341.903.06**	**10.32**

TOTAL VENTAS NETAS	**12,764,911.95**	**13,524,313.28**	**-759,401.33**	**-5.62**

Las ventas totales del ejercicio económico del año 2016 representaron el valor de USD 16.419.656.16 comparado con las del año anterior corresponde a una disminución de 2.48%. Los Descuentos en Ventas incrementaron en 19.33% y las Devoluciones en Ventas disminuyeron en 5.55% y el neto de los Ingresos Operacionales descendieron en un equivalente a 5.62% en relación con el año 2015.

A continuación, reflejamos las incidencias de los rubros más importantes de las ventas:

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
41106	VENTAS LEE - PRIMERAS	13,546,935.54	13,605,217.95	-58,282.41	-0.43
41108	VENTAS ROPA DE TRABAJO - PRIMERAS	202,023.07	206,881.33	-4,858.26	-2.35
41115	VENTAS LIQUIDACION, UNIFORMES, ETC	2,088,484.19	2,575,355.46	-486,871.27	-18.91

.

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
41114	VENTAS ESPECIALES - PRIMERAS	522,141.23	400,224.89	121,916.34	30.46

Los rubros de mayor incidencia que disminuyeron que corresponden a: Ventas LEE – Primeras 0.43%; Ventas Ropas de Trabajo - Primeras 2.35% y Ventas Liquidación, Uniformes, etc. 18.91%. En cuanto, a las Ventas Especiales - Primeras presentó un incremento de 30.46%.

v) COSTOS DE VENTAS

PRODUCCIÓN

El costo de ventas se desglosa así:

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
5.1.1.	**COSTOS DE MATERIAS PRIMAS**				
5.1.1.01.	**MATERIAS PRIMAS**				
5.1.1.01.001	TELAS	2.119.717,01	2.859.306,27	-739.589,26	-25,87
5.1.1.01.002	CUEROS	25.898,66	56.352,05	-30.453,39	-54,04
5.1.1.01.003	VINIL	185,42	0,00	185,42	0,00
	SUBTOTAL	**2.145.801,09**	**2.915.658,32**	**-769.857,23**	**-26,40**
5.1.1.02.	**INSUMOS**				
5.1.1.02.001	BOTONES	42.496,52	60.204,97	-17.708,45	-29,41
5.1.1.02.002	CIERRES	70.821,93	84.850,23	-14.028,30	-16,53
5.1.1.02.003	HILOS	85.057,67	108.926,26	-23.868,59	-21,91
5.1.1.02.004	ETIQUETAS	124.704,29	141.910,03	-17.205,74	-12,12
5.1.1.02.005	BROCHES	4.279,62	4.188,17	91,45	2,18
5.1.1.02.006	HEBILLAS	7.182,68	20.405,12	-13.222,44	-64,80
5.1.1.02.007	HERRAJES	17.637,10	20.679,55	-3.042,45	-14,71
5.1.1.02.008	REMACHES	37.147,19	47.968,20	-10.821,01	-22,56
5.1.1.02.009	ARGOLLAS	21,04	455,48	-434,44	-95,38
5.1.1.02.011	MARROQUINERÍA	0,00	33.475,09	-33.475,09	-100,00
	SUBTOTAL	**389.348,04**	**523.063,10**	**-133.715,06**	**-25,56**
5.1.1.03.	**ACCESORIOS**				
5.1.1.03.001	CORDONES	1.088,36	708,11	380,25	53,70
5.1.1.03.002	VELCROS	203,15	278,44	-75,29	-27,04
5.1.1.03.003	ELÁSTICOS	5.273,13	3.032,85	2.240,28	73,87
5.1.1.03.004	REATAS	26.238,99	112.068,80	-85.829,81	-76,59
5.1.1.03.005	LONAS	-383,18	25,09	-408,27	-1.627,22
5.1.1.03.006	ACCESORIOS PARA PRODUCCIÓN	11.899,90	25.359,62	-13.459,72	-53,08
	SUBTOTAL	**44.320,35**	**141.472,91**	**-97.152,56**	**-68,67**
1	**TOTAL COSTOS DE MATERIA PRIMA**	**2.579.469,48**	**3.580.194,33**	**-1.000.724,85**	**-27,95**
5.1.2.01.	**REMUNERACIONES**				
5.1.2.01.001	SUELDOS	725.006,97	846.356,71	-121.349,74	-14,34
5.1.2.01.002	BONIFICACIONES	18.708,24	58.275,75	-39.567,51	-67,90
5.1.2.01.003	SOBRETIEMPOS	25.978,48	108.256,48	-82.278,00	-76,00
5.1.2.01.005	SUELDOS SUBSIDIOS I.E.S.S.	-8.271,36	0,00	-8.271,36	100,00
	SUBTOTAL	**761.422,33**	**1.012.888,94**	**-251.466,61**	**-24,83**

5.1.2.02.	**BENEFICIOS LEGALES**				
5.1.2.02.001	DECIMO TERCER SUELDO	64.210,51	81.309,14	-17.098,63	-21,03
5.1.2.02.002	DECIMO CUARTO SUELDO	60.556,98	68.080,94	-7.523,96	-11,05
5.1.2.02.003	VACACIONES	0,00	4.701,41	-4.701,41	-100,00
5.1.2.02.004	INDEMNIZACIONES	19.459,54	7.857,60	11.601,94	147,65
5.1.2.02.006	SALARIO DIGNO	54,75	962,98	-908,23	-94,31
5.1.2.02.007	VACACIONES EN ACTAS DE FINIQUITO	2.638,02	2.481,04	156,98	6,33
	SUBTOTAL	**146.919,80**	**165.393,11**	**-18.473,31**	**-11,17**
5.1.2.03.	**BENEFICIOS ADICIONALES**				
5.1.2.03.001	REFRIGERIOS	87.472,63	104.220,30	-16.747,67	-16,07
5.1.2.03.003	UNIFORMES	4.650,99	8.948,81	-4.297,82	-48,03
5.1.2.03.004	CAPACITACIÓN	965,85	98,21	867,64	100,00
5.1.2.03.005	MEDICINAS	1.650,25	16,20	1.634,05	10.086,73
5.1.2.03.006	BIENESTAR SOCIAL	20,00	0,00	20,00	100,00
	SUBTOTAL	**94.759,72**	**113.283,52**	**-18.523,80**	**-16,35**
5.1.2.04.	**APORTES IESS**				
5.1.2.04.001	APORTE PATRONAL IESS	93.353,01	123.856,23	-30.503,22	-24,63
5.1.2.04.002	FONDOS DE RESERVA	62.163,96	74.432,84	-12.268,88	-16,48
	SUBTOTAL	**155.516,97**	**198.289,07**	**-42.772,10**	**-21,57**
2	**TOTAL COSTOS DE MANO DE OBRA DIRECTA**	**1.158.618,82**	**1.489.854,64**	**-331.235,82**	**-22,23**
5.1.3.	**COSTOS MANO DE OBRA INDIRECTA**				
5.1.3.01.	**REMUNERACIONES**				
5.1.3.01.001	SUELDOS	312.896,81	331.396,30	-18.499,49	-5,58
5.1.3.01.002	BONIFICACIONES	101.855,64	114.534,24	-12.678,60	-11,07
5.1.3.01.003	SOBRETIEMPOS	4.952,90	15.503,17	-10.550,27	-68,05
5.1.3.01.005	SUELDOS SUBSIDIOS I.E.S.S.	-1.045,83	0,00	-1.045,83	100,00
	SUBTOTAL	**418.659,52**	**461.433,71**	**-42.774,19**	**-9,27**
5.1.3.02.	**BENEFICIOS LEGALES**				
5.1.3.02.001	DECIMO TERCER SUELDO	35.002,39	41.985,41	-6.983,02	-16,63
5.1.3.02.002	DECIMO CUARTO SUELDO	15.527,28	19.755,13	-4.227,85	-21,40
5.1.3.02.003	VACACIONES	0,00	2.946,30	-2.946,30	-100,00
5.1.3.02.004	INDEMNIZACIONES	5.313,62	0,00	5.313,62	100,00
5.1.3.02.005	SALARIO DIGNO	0,00	191,80	-191,80	-100,00
5.1.3.02.007	VACACIONES EN ACTAS DE FINIQUITO	3.408,12	851,85	2.556,27	300,08
	SUBTOTAL	**59.251,41**	**65.730,49**	**-6.479,08**	**-9,86**
5.1.3.03.	**BENEFICIOS ADICIONALES**				
5.1.3.03.001	REFRIGERIOS	16.424,26	15.268,01	1.156,25	7,57
5.1.3.03.003	UNIFORMES	640,59	2.545,28	-1.904,69	-74,83
5.1.3.03.004	CAPACITACIÓN	3.530,63	4.048,34	-517,71	-12,79
5.1.3.03.005	MEDICINAS	1.560,79	1.102,24	458,55	41,60
5.1.3.03.006	BIENESTAR SOCIAL	113,13	0,00	113,13	100,00

5.1.3.03.007	SUBSIDIO ECUASANITAS	996,30	1.421,43	-425,13	-29,91
	SUBTOTAL	**23.265,70**	**24.385,30**	**-1.119,60**	**-4,59**
5.1.3.04.	**APORTES IESS**				
5.1.3.04.001	APORTE PATRONAL IESS	50.989,26	55.969,20	-4.979,94	-8,90
5.1.3.04.002	FONDOS DE RESERVA	31.770,40	34.296,60	-2.526,20	-7,37
5.1.3.04.003	I.E.S.S. SEGURO SALUD TIEMPO PARCIAL	2,95	0,00	2,95	100,00
	SUBTOTAL	**82.762,61**	**90.265,80**	**-7.503,19**	**-8,31**
5.1.3.05.	**HONORARIOS - COMISIONES**				
5.1.3.05.001	HONORARIOS	7.353,88	6.749,63	604,25	8,95
	SUBTOTAL	**7.353,88**	**6.749,63**	**604,25**	**8,95**
5.1.3.06.	**JUBILACIÓN PATRONAL**				
5.1.3.06.001	JUBILACIÓN PATRONAL	0,00	2.375,07	-2.375,07	-100,00
	SUBTOTAL	**0,00**	**2.375,07**	**-2.375,07**	**-100,00**
3	**TOTAL COSTOS DE MANO DE O. INDIRECTA**	**591.293,12**	**650.940,00**	**-59.646,88**	**-9,16**
5.1.4.	**COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN**				
5.1.4.01.	**MATERIALES Y SUMINISTROS**				
5.1.4.01.001	QUÍMICOS	68.681,74	79.738,20	-11.056,46	-13,87
5.1.4.01.002	REPUESTOS	45.903,99	73.016,57	-27.112,58	-37,13
5.1.4.01.003	AGUJAS	4.564,99	6.718,07	-2.153,08	-32,05
5.1.4.01.004	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	9.644,97	7.309,66	2.335,31	31,95
5.1.4.01.005	FUNDAS CONTROL DE CALIDAD	12.950,00	-475,45	13.425,45	-2.823,74
5.1.4.01.006	MATERIAL DE EMBALAJE	1.385,32	1.691,43	-306,11	-18,10
5.1.4.01.007	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	2.318,65	9.917,73	-7.599,08	-76,62
5.1.4.01.009	SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN	2.881,07	5.532,45	-2.651,38	-47,92
5.1.4.01.010	SUMINISTROS DE ENFERMERÍA	5,50	0,00	5,50	100,00
5.1.4.01.011	COMBUSTIBLES	46.433,95	35.815,37	10.618,58	29,65
5.1.4.01.014	SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	23.932,86	1.199,92	22.732,94	1.894,54
5.1.4.01.016	PRENDAS PARA PRODUCCIÓN DE MUESTRAS	841,65	0,00	841,65	100,00
	SUBTOTAL	**219.544,69**	**220.463,95**	**-919,26**	**-0,42**
5.1.4.02.	**SUMINISTROS**				
5.1.4.02.001	ÚTILES DE ESCRITORIO	10.475,24	15.603,93	-5.128,69	-32,87
5.1.4.02.002	SUMINISTROS DE SEGURIDAD	4.364,31	6.665,59	-2.301,28	-34,52
5.1.4.02.003	SUMINISTROS DE ASEO	12.450,26	15.347,15	-2.896,89	-18,88
	SUBTOTAL	**27.289,81**	**37.616,67**	**-10.326,86**	**-27,45**
5.1.4.03.	**SERVICIOS**				
5.1.4.03.001	INTERNET	0,00	1.265,28	-1.265,28	-100,00
5.1.4.03.002	TELÉFONOS	3.611,34	5.342,81	-1.731,47	-32,41
5.1.4.03.003	ENERGÍA ELÉCTRICA	31.627,55	15.086,32	16.541,23	109,64
5.1.4.03.004	AGUA POTABLE	22.856,34	25.087,79	-2.231,45	-8,89
5.1.4.03.005	VIGILANCIA	21.963,42	28.238,22	-6.274,80	-22,22

5.1.4.03.006	SEGURIDAD	739,13	1.905,85	-1.166,72	-61,22
5.1.4.03.008	SUSCRIPCIONES	3.051,34	4.199,00	-1.147,66	-27,33
5.1.4.03.009	PUBLICACIONES Y COMUNICACIONES	40,00	134,00	-94,00	-70,15
5.1.4.03.010	MOVILIZACIÓN	4.564,48	10.606,30	-6.041,82	-56,96
	SUBTOTAL	**88.453,60**	**91.865,57**	**-3.411,97**	**-3,71**
5.1.4.04.	**ARRIENDOS**				
5.1.4.04.001	ARRIENDO EDIFICIO PLANTA	149.744,91	136.026,74	13.718,17	10,08
5.1.4.04.003	ARRIENDO DE MAQUINARIA	63.777,30	60.991,64	2.785,66	4,57
	SUBTOTAL	**213.522,21**	**197.018,38**	**16.503,83**	**8,38**
5.1.4.05.	**MANTENIMIENTO DE ACTIVOS**				
5.1.4.05.001	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	371,04	0,00	371,04	100,00
5.1.4.05.002	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	2.250,23	3.210,56	-960,33	-29,91
5.1.4.05.003	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	339,50	1.352,20	-1.012,70	-74,89
5.1.4.05.005	MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES	300,34	1.582,19	-1.281,85	-81,02
5.1.4.05.006	MANTENIMIENTO EQUIPO DE OFICINA	0,00	1.267,00	-1.267,00	-100,00
5.1.4.05.007	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1.059,20	3.344,00	-2.284,80	-68,33
5.1.4.05.008	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	3.492,80	970,79	2.522,01	259,79
5.1.4.05.009	MANTENIMIENTO PLANTA DE AGUA	5.253,95	4.085,89	1.168,06	28,59
	SUBTOTAL	**13.067,06**	**15.812,63**	**-2.745,57**	**-17,36**
5.1.4.06.	**DEPRECIACIONES**				
5.1.4.06.002	INSTALACIONES	11.832,88	7.856,30	3.976,58	50,62
5.1.4.06.003	MAQUINARIA	31.720,78	40.016,84	-8.296,06	-20,73
5.1.4.06.004	MUEBLES Y ENSERES	2.089,07	2.300,92	-211,85	-9,21
5.1.4.06.005	EQUIPO DE OFICINA	82,39	0,00	82,39	100,00
5.1.4.06.006	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3.102,61	5.116,07	-2.013,46	-39,36
5.1.4.06.007	VEHÍCULOS	1.154,34	4.839,77	-3.685,43	-76,15
5.1.4.06.011	EQUIPO PRODUCCIÓN	102,24	10,91	91,33	837,12
	SUBTOTAL	**50.084,31**	**60.140,81**	**-10.056,50**	**-16,72**
5.1.4.07.	**AMORTIZACIONES**				
5.1.4.07.001	INTANGIBLES	2.087,94	2.079,87	8,07	0,39
5.1.4.07.002	SEGUROS	14.231,01	9.560,21	4.670,80	48,86
5.1.4.07.004	SEGURO MEDICO Y DE VIDA,	4.261,69	4.380,13	-118,44	-2,70
	SUBTOTAL	**20.580,64**	**16.020,21**	**4.560,43**	**28,47**
5.1.4.08.	**GASTOS DE GESTIÓN**				
5.1.4.08.003	AGASAJOS DE PERSONAL	559,00	295,98	263,02	88,86
	SUBTOTAL	**559,00**	**295,98**	**263,02**	**88,86**
5.1.4.10.	**FLETES Y EMBALAJES**				
5.1.4.10.001	FLETES	1.463,55	3.222,65	-1.759,10	-54,59
	SUBTOTAL	**1.463,55**	**3.222,65**	**-1.759,10**	**-54,59**

5.1.4.11.	**IMPUESTOS**				
5.1.4.11.005	PERMISO DE FUNCIONAMIENTO M.S.P.	35,14	33,98	1,16	3,41
5.1.4.11.011	CONSEP	256,56	225,00	31,56	14,03
5.1.4.11.014	TRAMITES JUDICIALES	94,86	405,64	-310,78	-76,61
5.1.4.11.015	DERECHOS AMBIENTALES	0,00	258,91	-258,91	-100,00
5.1.4.11.017	MATRICULACIÓN VEHÍCULOS	244,95	0,00	244,95	100,00
	SUBTOTAL	**631,51**	**923,53**	**-292,02**	**-31,62**
5.1.4.12.	**MULTAS**				
5.1.4.12.003	MUNICIPIO	549,00	0,00	549,00	100,00
	SUBTOTAL	**549,00**	**0,00**	**549,00**	**100,00**
5.1.4.13.	**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**				
5.1.4.13.002	GASOLINA PARA VEHÍCULOS	2.381,46	1.510,91	870,55	57,62
	SUBTOTAL	**2.381,46**	**1.510,91**	**870,55**	**57,62**
5.1.4.14.	**SERVICIOS PÚBLICOS**				
5.1.4.14.003	TELÉFONOS	3.962,54	0,00	3.962,54	100,00
5.1.4.14.004	INTERNET	0,00	100,00	-100,00	-100,00
	SUBTOTAL	**3.962,54**	**100,00**	**3.862,54**	**3.862,54**
4	**TOTAL COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN**	**642.089,38**	**644.991,29**	**-2.901,91**	**-0,45**
5.1.7.	**COSTOS INDIRECTOS DE CONFECCIÓN**				
5.1.7.01.	**COSTOS MERCADERÍA COMPRADA**				
5.1.7.01.001	TERCERIZACIÓN - PRENDAS DE VESTIR	590.664,08	654.649,68	-63.985,60	-9,77
5.1.7.01.007	TERCERIZACIÓN - ACCESORIOS	7.749,00	0,00	7.749,00	100,00
	SUBTOTAL	**598.413,08**	**654.649,68**	**-56.236,60**	**-8,59**
	SUBTOTAL	**5.569.883,88**	**7.020.629,94**	**-1.450.746,06**	**-20,66**
	VARIACIÓN DE INVENTARIOS	356.447,42	-389.257,27	745.704,69	-191,57
	SUBTOTAL	**356.447,42**	**-389.257,27**	**745.704,69**	**-191,57**
	TOTAL COSTO DE VENTA	**5.926.331,30**	**6.631.372,67**	**-705.041,37**	**-10,63**

El Costo de Ventas se determina por la variación o movimiento de inventarios valorados bajo el método promedio, incluye además, los costos del proceso relacionados con: Materia Prima, Insumos, Accesorios, Remuneraciones Directa e Indirecta, Beneficios Legales Directa e Indirecta, Beneficios Adicionales Directa e Indirecta, Aportes IESS Directa e Indirecta, Honorarios, Comisiones y Jubilación Patronal Directa e Indirecta; Materiales y

Suministros Indirectos, Suministros Indirectos, Servicios Indirectos, Arriendos, Mantenimiento de Activos, Depreciaciones y Amortizaciones, Gastos de Gestión y de Viaje, Fletes y Embalaje, Impuestos, Multas, Combustibles, Lubricantes y Costo de Mercadería Comprada; así mismo, por la variación entre producción en proceso (inventario final menos inventario inicial) y la producción terminada (inventario final menos inventario inicial).

A continuación, se presentan las variaciones de Ventas y Costo de Ventas:

	2016	2015		
TOTAL VENTAS NETAS	12.764.911,95	13.524.313,28	-759.401,33	-5,62

TOTAL COSTO DE VENTAS	5.926.331,30	6.631.372,67	-705.041,37	-10,63

COSTO/VENTAS	COSTO/VENTAS
46,43	49,03

El Costo de Ventas de los períodos comparativos corresponde a una disminución del 10.63% y en relación a las ventas netas representa para el año 2016 el 46.43% y para el 2015 el 49.03%, con una incidencia de menos del Costo de Ventas en 2.60% en el año 2016.

A continuación de demuestra la descomposición del Costo de Ventas, con sus variaciones absolutas y sus porcentajes:

CODIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015 s	VARIACIÒN	%
1	**COSTOS DE MATERIA PRIMA**	**2.579.469,48**	**3.580.194,33**	**-1.000.724,85**	**-27,95**
2	**COSTOS DE MANO DE OBRA DIRECTA**	**1.158.618,82**	**1.489.854,64**	**-331.235,82**	**-22,23**
3	**COSTOS DE MANO DE OBRA INDIRECTA**	**591.293,12**	**650.940,00**	**-59.646,88**	**-9,16**
4	**COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION**	**642.089,38**	**644.991,29**	**-2.901,91**	**-0,45**
5	**MERCADERIAS COMPRADAS**	**598.413,08**	**654.649,68**	**-56.236,60**	**-8,59**
6	**VARIACION DE INVENTARIOS**	**356.447,42**	**-389.257,27**	**745.704,69**	**-191,57**
	TOTAL COSTO DE VENTAS	**5.926.331,30**	**6.631.372,67**	**-705.041,37**	**-10,63**

w.- GASTOS DE VENTAS

Los Gastos de Ventas se demuestran así:

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
6.1.1.	**GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN**				
6.1.2.01.	**REMUNERACIONES**				
6.1.2.01.001	SUELDOS	687.042,49	677.979,29	9.063,20	1,34
6.1.2.01.002	BONIFICACIONES	219.204,63	210.980,60	8.224,03	3,90
6.1.2.01.003	SOBRETIEMPOS	52.423,52	68.227,47	-15.803,95	-23,16
6.1.2.01.004	COMISIONES	104.084,10	119.275,62	-15.191,52	-12,74
6.1.2.01.005	SUELDOS SUBSIDIOS I.E.S.S.	-9.000,16	0,00	-9.000,16	100,00
	SUBTOTAL REMUNERACIONES	**1.053.754,58**	**1.076.462,98**	**-22.708,40**	**-2,11**
6.1.2.02.	**BENEFICIOS LEGALES**				
6.1.2.02.001	DECIMO TERCER SUELDO	88.578,17	90.439,00	-1.860,83	-2,06
6.1.2.02.002	DECIMO CUARTO SUELDO	48.546,85	48.072,61	474,24	0,99
6.1.2.02.003	VACACIONES EN ROL DE PAGOS	0,00	5.287,75	-5.287,75	-100,00
6.1.2.02.004	INDEMNIZACIONES	18.026,39	13.767,64	4.258,75	30,93
6.1.2.02.005	SALARIO DIGNO	7,85	3.821,45	-3.813,60	-99,79

6.1.2.02.007	VACACIONES EN ACTAS DE FINIQUITO	4.938,38	9.856,83	-4.918,45	-49,90
	SUBTOTAL BENEFICIOS LEGALES	**160.097,64**	**171.245,28**	**-11.147,64**	**-6,51**
6.1.2.03.	**BENEFICIOS ADICIONALES**				
6.1.2.03.001	REFRIGERIOS	21.322,44	21.442,47	-120,03	-0,56
6.1.2.03.002	TRANSPORTE	5.988,03	7.096,83	-1.108,80	-15,62
6.1.2.03.003	UNIFORMES	10.279,45	11.250,95	-971,50	-8,63
6.1.2.03.004	CAPACITACIÓN	8.972,59	5.852,76	3.119,83	53,31
6.1.2.03.005	MEDICINAS	1.599,00	123,19	1.475,81	1.197,99
6.1.2.03.006	BIENESTAR SOCIAL	0,00	15,00	-15,00	-100,00
6.1.2.03.007	SUBSIDIO ECUASANITAS	1.081,35	923,40	157,95	17,11
6.1.2.03.008	SUBSIDIO SUPERMAXI	0,00	1,49	-1,49	-100,00
6.1.2.03.010	BONO EN ACTAS DE FINIQUITO	0,00	1.345,45	-1.345,45	-100,00
	SUBTOTAL BENEFICIOS ADICIONALES	**49.242,86**	**48.051,54**	**1.191,32**	**2,48**
6.1.1.04.	**APORTES IESS**				
6.1.2.04.001	APORTE PATRONAL IESS	128.705,10	131.496,18	-2.791,08	-2,12
6.1.2.04.002	FONDOS DE RESERVA	69.931,38	70.086,07	-154,69	-0,22
6.1.2.04.003	I.E.S.S. SEGURO SALUD TIEMPO PARCIAL	48,21	0,00	48,21	100,00
	SUBTOTAL APORTES IESS	**198.684,69**	**201.582,25**	**-2.897,56**	**-1,44**
6.1.1.05.	**HONORARIOS - COMISIONES**				
6.1.2.05.001	HONORARIOS	5.175,73	8.955,08	-3.779,35	-42,20
6.1.2.05.003	PASANTÍAS	443,27	0,00	443,27	100,00
	SUBTOTAL HONORARIOS	**5.619,00**	**8.955,08**	**-3.336,08**	**-37,25**
6.1.1.06.	**JUBILACIÓN PATRONAL**				
6.1.1.06.001	JUBILACIÓN PATRONAL	0,00	6.723,21	-6.723,21	-100,00
	SUBTOTAL MAT. Y SUM.	**0,00**	**6.723,21**	**-6.723,21**	**-100,00**
6.1.1.07.	**MATERIALES Y SUMINISTROS**				
6.1.2.07.001	COMBUSTIBLES GASOLINA	732,65	691,50	41,15	5,95
6.1.2.07.002	COMBUSTIBLES DIÉSEL	1.099,71	1.052,59	47,12	4,48
6.1.2.07.004	SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN	6.253,79	5.750,49	503,30	8,75
6.1.2.07.009	HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO LOCALES	59,05	0,00	59,05	100,00
	SUBTOTAL MAT. Y SUM.	**8.145,20**	**7.494,58**	**650,62**	**8,68**
6.1.1.08.	**SUMINISTROS**				
6.1.2.08.001	SUMINISTROS PARA OFICINA	9.912,99	10.174,32	-261,33	-2,57
6.1.2.08.002	SUMINISTROS DE SEGURIDAD	30,24	744,67	-714,43	-95,94
6.1.2.08.003	SUMINISTROS DE ASEO Y CAFETERÍA	8.073,26	4.555,12	3.518,14	77,23
	SUBTOTAL SUMINISTROS	**18.016,49**	**15.474,11**	**2.542,38**	**16,43**
6.1.2.09.	**SERVICIOS**				
6.1.2.09.001	INTERNET	0,00	12.572,99	-12.572,99	-100,00
6.1.2.09.002	TELÉFONOS	18.554,90	21.034,42	-2.479,52	-11,79

6.1.2.09.003	ENERGÍA ELÉCTRICA	68.678,55	66.482,29	2.196,26	3,30
6.1.2.09.005	VIGILANCIA	24.451,20	25.379,73	-928,53	-3,66
6.1.2.09.006	SEGURIDAD	698,32	2.705,39	-2.007,07	-74,19
6.1.2.09.007	SEGUROS	379,27	59,58	319,69	536,57
6.1.2.09.008	SUSCRIPCIONES	114,04	126,43	-12,39	-9,80
6.1.2.09.009	PUBLICACIONES Y COMUNICACIONES	4.026,00	4.536,84	-510,84	-11,26
6.1.2.09.010	MOVILIZACIÓN	14.332,71	12.066,05	2.266,66	18,79
6.1.2.09.011	PARQUEADERO	19,40	1,00	18,40	1.840,00
6.1.2.09.013	BURO DE INFORMACIÓN CREDITICIA	55,58	0,00	55,58	100,00
	SUBTOTAL SERVICIOS	**131.309,97**	**144.964,72**	**-13.654,75**	**-9,42**
6.1.2.10.	**ARRIENDOS**				
6.1.2.10.001	ARRIENDO MERCANTIL LOCALES COMERCIALES	673.762,43	693.995,49	-20.233,06	-2,92
6.1.2.10.002	CONDOMINIO	143.932,04	144.347,70	-415,66	-0,29
6.1.2.10.006	CONCESIÓN LOCALES COMERCIALES	13.619,73	10.018,66	3.601,07	35,94
	SUBTOTAL ARRIENDOS	**831.314,20**	**848.361,85**	**-17.047,65**	**-2,01**
6.1.2.11.	**MANTENIMIENTO DE ACTIVOS**				
6.1.2.11.001	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	153,51	0,00	153,51	100,00
6.1.2.11.002	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	53.156,12	104.155,06	-50.998,94	-48,96
6.1.2.11.005	MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES	18.521,51	12.448,90	6.072,61	48,78
6.1.2.11.006	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	84,40	75,00	9,40	12,53
6.1.2.11.007	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	4.327,25	10.192,84	-5.865,59	-57,55
6.1.2.11.008	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	2.306,58	2.457,86	-151,28	-6,15
6.1.2.11.011	MANTENIMIENTO EN LOCALES ARRENDADOS	329,54	85,00	244,54	287,69
	SUBTOTAL MANT. DE ACTIVOS	**78.878,91**	**129.414,66**	**-50.535,75**	**-39,05**
6.1.2.12.	**DEPRECIACIONES**				
6.1.2.12.001	EDIFICIOS	4.069,04	4.538,29	-469,25	-10,34
6.1.2.12.002	INSTALACIONES	3.303,86	779,81	2.524,05	323,67
6.1.2.12.003	MAQUINARIAS	157,35	0,00	157,35	100,00
6.1.2.12.004	MUEBLES Y ENSERES	10.240,29	11.331,14	-1.090,85	-9,63
6.1.2.12.005	EQUIPOS DE OFICINA	117,12	0,00	117,12	100,00
6.1.2.12.006	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	4.375,55	5.341,28	-965,73	-18,08
6.1.2.12.008	VEHÍCULOS	4.763,69	7.017,47	-2.253,78	-32,12
	SUBTOTAL DEPRECIACIONES	**27.026,90**	**29.007,99**	**-1.981,09**	**-6,83**
6.1.2.13.	**AMORTIZACIONES**				
6.1.2.13.001	AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	3.537,00	484,44	3.052,56	100,00
6.1.2.13.002	AMORTIZACIÓN DE SEGUROS	9.420,23	10.855,94	-1.435,71	-13,23
	SUBTOTAL AMORTIZACIONES	**12.957,23**	**11.340,38**	**1.616,85**	**14,26**
6.1.2.14.	**GASTOS DE GESTIÓN**				
6.1.2.14.001	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	27,48	841,97	-814,49	-96,74
6.1.2.14.003	AGASAJOS AL PERSONAL	5.744,07	6.225,27	-481,20	-7,73
6.1.2.14.004	OBSEQUIOS A CLIENTES	1.045,95	0,00	1.045,95	100,00

	SUBTOTAL GASTOS DE GESTIÓN	**6.817,50**	**7.067,24**	**-249,74**	**-3,53**
6.1.2.15.	**GASTOS DE VIAJE**				
6.1.2.15.001	GASTOS DE VIAJE	8.638,84	7.763,72	875,12	11,27
6.1.2.15.002	GASTOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO	1.266,56	4.896,15	-3.629,59	-74,13
	SUBTOTAL GASTOS DE VIAJE	**9.905,40**	**12.659,87**	**-2.754,47**	**-21,76**
6.1.2.16.	**PUBLICIDAD**				
6.1.2.16.001	PRODUCCIÓN PUBLICITARIA	1.500,00	381,38	1.118,62	293,31
6.1.2.16.002	CINE Y TELEVISIÓN	0,00	1.600,00	-1.600,00	-100,00
6.1.2.16.003	PUBLICIDAD IMPRESA	10.847,36	16.171,71	-5.324,35	-32,92
6.1.2.16.004	RADIO	1.970,00	14.408,50	-12.438,50	-86,33
6.1.2.16.005	MATERIAL IMPRESO POP	47.958,52	79.589,96	-31.631,44	-39,74
6.1.2.16.006	MARKETING CENTROS COMERCIALES	35.206,21	27.652,31	7.553,90	27,32
6.1.2.16.007	DESFILES DE MODAS	2.819,00	750,00	2.069,00	275,87
6.1.2.16.008	AUSPICIOS EVENTOS ARTÍSTICOS	0,00	460,00	-460,00	-100,00
6.1.2.16.009	VALLAS PUBLICITARIAS	6.060,24	5.053,70	1.006,54	19,92
6.1.2.16.010	C.R.M. MARKETING RELACIONAL	56.563,70	54.587,77	1.975,93	3,62
6.1.2.16.011	DECORACIÓN ALMACENES	40.760,38	20.549,21	20.211,17	98,35
6.1.2.16.012	PUBLICIDAD MÓVIL	308,00	270,00	38,00	14,07
6.1.2.16.013	LEE MUSIC FEST	0,00	500,00	-500,00	-100,00
	SUBTOTAL GASTOS DE PUBLICIDAD	**203.993,41**	**221.974,54**	**-17.981,13**	**-8,10**
6.1.2.17.	**COMERCIALIZACIÓN**				
6.1.2.17.001	COMISIÓN TARJETA DE CRÉDITO	253.764,41	253.346,01	418,40	0,17
6.1.2.17.002	ROYALTY	524.193,86	542.668,74	-18.474,88	-3,40
6.1.2.17.004	OBSEQUIOS PUBLICITARIOS	0,00	1.414,36	-1.414,36	-100,00
6.1.2.17.006	TICKET TALLA ALMACENES	4.390,59	5.524,15	-1.133,56	-20,52
6.1.2.17.007	PROMOCIÓN PUBLICITARIA	13.402,25	12.433,87	968,38	7,79
6.1.2.17.008	MUESTRAS PARA DISEÑO	7,18	77,68	-70,50	-90,76
6.1.2.17.009	PANTALLAS PROMOCIONALES	2.556,00	0,00	2.556,00	100,00
	SUBTOTAL GASTOS DE COMERCIAL.	**798.314,29**	**815.464,81**	**-17.150,52**	**-2,10**
6.1.2.18.	**FLETES Y EMBALAJES**				
6.1.2.18.001	FLETES	44.089,14	52.761,67	-8.672,53	-16,44
6.1.2.18.002	EMBALAJES	16.012,86	24.756,10	-8.743,24	-35,32
6.1.2.18.005	BASES PARA LICITACIONES	1.295,57	1.473,75	-178,18	-12,09
	SUBTOTAL FLETES	**61.397,57**	**78.991,52**	**-17.593,95**	**-22,27**
6.1.2.19.	**IMPUESTOS**				
6.1.2.19.001	IMPUESTO PREDIAL	393,61	390,00	3,61	0,93
6.1.2.19.002	PATENTE MUNICIPAL	26.263,62	25.375,86	887,76	3,50
6.1.2.19.003	IMPUESTO SOBRE ACTIVOS 1,5 POR MIL	9.818,31	11.068,76	-1.250,45	-11,30
6.1.2.19.004	TASA DE HABILITACIÓN LOCALES C.	769,39	724,64	44,75	6,18
6.1.2.19.006	PERMISO PUBLICIDAD	0,00	3,42	-3,42	-100,00
6.1.2.19.007	IMPUESTO BOMBEROS	915,00	843,95	71,05	8,42
6.1.2.19.010	JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	0,00	78,47	-78,47	-100,00
6.1.2.19.012	DIRECCIÓN DE TRANSITO	0,00	105,00	-105,00	-100,00

6.1.2.19.014	TRAMITES JUDICIALES	370,03	643,75	-273,72	-42,52
6.1.2.19.015	IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	19.851,17	20.920,09	-1.068,92	-5,11
6.1.2.19.017	MATRICULACIÓN VEHÍCULOS	142,98	281,86	-138,88	-49,27
6.1.2.19.020	S.A.Y.C.E. DERECHOS DE AUTOR - MÚSICA	146,40	2.776,00	-2.629,60	-94,73
6.1.2.19.021	SOPROFON DERECHOS FONOGRÁFICOS	0,00	5.279,84	-5.279,84	-100,00
6.1.2.19.022	TASA DE RECOLECCIÓN BASURA Y DESECHOS SOLIDOS	1.992,77	0,00	1.992,77	100,00
	SUBTOTAL IMPUESTOS	**60.663,28**	**68.491,64**	**-7.828,36**	**-11,43**
6.1.2.20.	**MULTAS**				
6.1.2.20.003	MUNICIPIO	43,60	2,51	41,09	1.637,05
6.1.2.20.005	DIRECCIÓN DE TRANSITO	0,00	6,50	-6,50	-100,00
6.1.2.20.006	MULTAS VARIAS	80,60	268,61	-188,01	-69,99
	SUBTOTAL MULTAS	**124,20**	**277,62**	**-153,42**	**-55,26**
6.1.2.21.	**SERVICIOS PÚBLICOS**				
6.1.2.21.001	AGUA POTABLE	1.776,79	976,53	800,26	81,95
6.1.2.21.002	ENERGÍA ELÉCTRICA	4.475,89	4.284,97	190,92	4,46
6.1.2.21.003	TELÉFONOS	3.428,70	424,63	3.004,07	707,46
6.1.2.21.004	INTERNET	39.663,83	23.218,92	16.444,91	70,83
	SUBTOTAL MULTAS	**49.345,21**	**28.905,05**	**20.440,16**	**70,71**
	TOTAL GASTOS DE VENTAS	**3.765.608,53**	**3.932.910,92**	**-167.302,39**	**-4,25**

Los Gastos de Ventas, Durante el año 2016, totalizó USD 3.765.608.53 y en comparación con el ejercicio anterior tuvo una disminución de 4.25%.

Los gastos son reconocidos cuando se devengan y se contabilizan en el período en el cual fueron incurridos.

A continuación, se presentan las variaciones de Ventas y Gastos de Ventas:

	2016	2015		
TOTAL VENTAS NETAS	**12.764.911,95**	**13.524.313,28**	**-759.401,33**	**-5,62**

TOTAL GASTOS DE VENTAS	**3.765.608,53**	**3.932.910,92**	**-167.302,39**	**-4,25**

GASTOS/VENTAS	GASTOS/VENTAS
29,50	**29,08**

Los Gastos de Ventas de los períodos comparativos corresponde a una disminución del 4.25% y en relación a las ventas netas representa para el año 2016 el 29.50% y para el 2015 el 29.08%, con una incidencia de más de los Gastos de Ventas en 0.42% en el año 2016.

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

x.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
6.1.1.	**GASTOS ADMINISTRACIÓN**				
6.1.1.01.	**REMUNERACIONES**				
6.1.1.01.001	SUELDOS	196.460,48	206.714,89	-10.254,41	-4,96
6.1.1.01.002	BONIFICACIONES	59.710,55	56.533,68	3.176,87	5,62
6.1.1.01.003	SOBRETIEMPOS	1.324,87	2.122,34	-797,47	-37,58
6.1.1.01.005	SUELDOS SUBSIDIOS I.E.S.S.	-478,34	0,00	-478,34	100,00
	SUBTOTAL REMUNERACIONES	**257.017,56**	**265.370,91**	**-8.353,35**	**-3,15**
6.1.1.02.	**BENEFICIOS LEGALES**				
6.1.1.02.001	DECIMO TERCER SUELDO	17.607,03	22.842,15	-5.235,12	-22,92
6.1.1.02.002	DECIMO CUARTO SUELDO	9.037,38	9.797,94	-760,56	-7,76
6.1.1.02.003	VACACIONES	0,00	775,12	-775,12	-100,00
6.1.1.02.004	INDEMNIZACIONES	118,82	2.894,50	-2.775,68	-95,89
6.1.1.02.006	SALARIO DIGNO	128,85	99,52	29,33	29,47
6.1.1.02.007	VACACIONES EN ACTAS DE FINIQUITO	101,85	1.612,73	-1.510,88	-93,68
	SUBTOTAL BENEFICIOS LEGALES	**26.993,93**	**38.021,96**	**-11.028,03**	**-29,00**
6.1.1.03.	**BENEFICIOS ADICIONALES**				
6.1.1.03.001	REFRIGERIOS	9.300,87	12.579,77	-3.278,90	-26,06
6.1.1.03.002	TRANSPORTE	500,00	790,00	-290,00	-36,71
6.1.1.03.003	UNIFORMES	371,19	450,24	-79,05	-17,56
6.1.1.03.004	CAPACITACIÓN	6.311,62	1.196,66	5.114,96	427,44
6.1.1.03.005	MEDICINAS	101,50	0,00	101,50	100,00
6.1.1.03.006	BIENESTAR SOCIAL	0,00	285,03	-285,03	-100,00
6.1.1.03.007	SUBSIDIO ECUASANITAS	4.708,56	4.525,92	182,64	4,04
	SUBTOTAL BENEFICIOS ADICIONALES	**21.293,74**	**19.827,62**	**1.466,12**	**7,39**
6.1.1.04.	**APORTES IESS**				
6.1.1.04.001	APORTE PATRONAL IESS	31.228,06	32.391,70	-1.163,64	-3,59
6.1.1.04.002	FONDOS DE RESERVA	20.310,88	18.499,63	1.811,25	9,79
	SUBTOTAL APORTES IESS	**51.538,94**	**50.891,33**	**647,61**	**1,27**
6.1.1.05.	**HONORARIOS - COMISIONES**				
6.1.1.05.001	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	167.903,29	183.764,41	-15.861,12	-8,63
6.1.1.05.003	PASANTÍAS	122,00	0,00	122,00	100,00
	SUBTOTAL HONORARIOS	**168.025,29**	**183.764,41**	**-15.739,12**	**-8,56**

6.1.1.06.	**JUBILACIÓN PATRONAL**				
6.1.1.06.001	JUBILACIÓN PATRONAL	0,00	11.963,12	-11.963,12	-100,00
	SUBTOTAL MAT. Y SUM.	**0,00**	**11.963,12**	**-11.963,12**	**-100,00**
6.1.1.07.	**MATERIALES Y SUMINISTROS**				
6.1.1.07.001	COMBUSTIBLES- GASOLINA	3.382,95	3.034,48	348,47	11,48
6.1.1.07.004	SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN	1.470,09	1.110,15	359,94	32,42
	SUBTOTAL MAT. Y SUM.	**4.853,04**	**4.144,63**	**708,41**	**17,09**
6.1.1.08.	**SUMINISTROS**				
6.1.1.08.001	SUMINISTROS PARA OFICINA	3.224,33	5.001,02	-1.776,69	-35,53
6.1.1.08.002	SUMINISTROS DE SEGURIDAD	112,67	429,87	-317,20	-73,79
6.1.1.08.003	SUMINISTROS DE ASEO Y CAFETERÍA	25,78	2.545,32	-2.519,54	-98,99
	SUBTOTAL SUMINISTROS	**3.362,78**	**7.976,21**	**-4.613,43**	**-57,84**
6.1.1.09.	**SERVICIOS**				
6.1.1.09.001	INTERNET	363,24	2.205,09	-1.841,85	-83,53
6.1.1.09.002	TELÉFONOS	5.357,25	5.145,84	211,41	4,11
6.1.1.09.003	ENERGÍA ELÉCTRICA	351,84	27.363,36	-27.011,52	-98,71
6.1.1.09.005	VIGILANCIA	1.480,99	1.554,87	-73,88	-4,75
6.1.1.09.006	SEGURIDAD	41,07	4.197,50	-4.156,43	-99,02
6.1.1.09.008	SUSCRIPCIONES	244,89	314,89	-70,00	-22,23
6.1.1.09.009	PUBLICACIONES Y COMUNICACIONES	1.977,81	4.292,55	-2.314,74	-53,92
6.1.1.09.010	MOVILIZACIÓN	650,75	1.151,94	-501,19	-43,51
6.1.1.09.011	PARQUEADERO	91,25	70,60	20,65	29,25
	SUBTOTAL SERVICIOS	**10.559,09**	**46.296,64**	**-35.737,55**	**-77,19**
6.1.1.10.	**ARRIENDOS**				
6.1.1.10.001	ARRIENDO MERCANTIL LOCALES COMERCIALES	9.823,24	11.253,81	-1.430,57	-12,71
6.1.1.10.002	CONDOMINIO OFICINAS	0,00	662,89	-662,89	-100,00
	SUBTOTAL ARRIENDOS	**9.823,24**	**11.916,70**	**-2.093,46**	**-17,57**
6.1.1.11.	**MANTENIMIENTO DE ACTIVOS**				
6.1.1.11.001	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	30,45	0,00	30,45	100,00
6.1.1.11.002	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	1.098,96	5.575,18	-4.476,22	-80,29
6.1.1.11.005	MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES	589,50	517,97	71,53	13,81
6.1.1.11.006	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	761,63	479,00	282,63	59,00
6.1.1.11.007	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	5.408,57	17.897,26	-12.488,69	-69,78
6.1.1.11.008	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1.882,37	1.534,45	347,92	22,67
	SUBTOTAL MANT. DE ACTIVOS	**9.771,48**	**26.003,86**	**-16.232,38**	**-62,42**
6.1.1.12.	**DEPRECIACIONES**				
6.1.1.12.002	INSTALACIONES	0,00	1.114,61	-1.114,61	-100,00
6.1.1.12.003	MAQUINARIA	124,99	0,00	124,99	100,00

6.1.1.12.004	MUEBLES Y ENSERES	1.403,26	2.558,69	-1.155,43	-45,16
6.1.1.12.005	EQUIPO DE OFICINA	169,20	352,30	-183,10	-51,97
6.1.1.12.006	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	8.794,86	6.409,66	2.385,20	37,21
6.1.1.12.007	VEHICULOS	3.144,04	374,35	2.769,69	739,87
	SUBTOTAL DEPRECIACIONES	**13.636,35**	**10.809,61**	**2.826,74**	**26,15**
6.1.1.13.	**AMORTIZACIONES**				
6.1.1.13.002	AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	1.441,71	951,93	489,78	100,00
6.1.1.13.002	AMORTIZACIÓN DE SEGUROS	6.605,79	5.662,76	943,03	16,65
	SUBTOTAL AMORTIZACIONES	**8.047,50**	**6.614,69**	**1.432,81**	**21,66**
6.1.1.14.	**GASTOS DE GESTIÓN**				
6.1.1.14.001	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1.134,22	1.041,07	93,15	8,95
6.1.1.14.002	AGASAJOS ACCIONISTAS	0,00	1.267,48	-1.267,48	-100,00
6.1.1.14.003	AGASAJOS AL PERSONAL	7.386,45	7.556,91	-170,46	-2,26
6.1.1.14.004	AGASAJOS A CLIENTES	989,40	1.422,99	-433,59	-30,47
	SUBTOTAL GASTOS DE GESTIÓN	**9.510,07**	**11.288,45**	**-1.778,38**	**-15,75**
6.1.1.15.	**GASTOS DE VIAJE**				
6.1.1.15.001	GASTOS DE VIAJE	3.305,84	1.592,19	1.713,65	107,63
6.1.1.15.002	GASTOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO	3.372,30	1.608,09	1.764,21	109,71
	SUBTOTAL GASTOS DE VIAJE	**6.678,14**	**3.200,28**	**3.477,86**	**108,67**
6.1.1.18.	**FLETES**				
6.1.1.18.001	FLETES	30,49	61,72	-31,23	-50,60
	SUBTOTAL FLETES	**30,49**	**61,72**	**-31,23**	**-50,60**
6.1.1.19.	**IMPUESTOS**				
6.1.1.19.008	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	6.749,19	7.571,66	-822,47	-10,86
6.1.1.19.009	CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIALES	3.206,87	3.243,45	-36,58	-1,13
6.1.1.19.014	TRAMITES JUDICIALES	323,60	321,10	2,50	0,78
6.1.1.19.015	IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	24.196,85	29.249,25	-5.052,40	100,00
6.1.1.19.017	MATRICULACIÓN VEHICULOS	616,38	285,15	331,23	116,16
6.1.1.19.018	IMPUESTO POR PRIMAS DE SEGUROS	1.530,22	1.540,82	-10,60	-0,69
6.1.1.19.019	RIVA - RIR ASUMIDOS POR LA EMPRESA	110,93	88,77	22,16	24,96
6.1.1.19.020	CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE UTILIDADES	59.217,57	0,00	59.217,57	100,00
6.1.1.19.021	FIRMAS ELECTRÓNICAS	61,40	0,00	61,40	100,00
6.1.1.19.022	REGISTRO AMBIENTAL (SUIA)	180,00	0,00	180,00	100,00
	SUBTOTAL IMPUESTOS	**96.193,01**	**42.300,20**	**53.892,81**	**127,41**
6.1.1.20.	**MULTAS**				
6.1.1.20.001	S.R.I.	11,08	1,01	10,07	997,03
6.1.1.20.002	IESS	240,92	635,08	-394,16	-62,06
6.1.1.20.005	DIRECCIÓN DE TRANSITO	0,00	5,50	-5,50	-100,00

6.1.1.20.006	MULTAS VARIAS	121,40	264,70	-143,30	-54,14
6.1.1.20.007	MINISTERIO DE TRABAJO	0,00	377,00	-377,00	-100,00
	SUBTOTAL MULTAS	**373,40**	**1.283,29**	**-909,89**	**-70,90**
6.1.1.21,	**SERVICIOS PÚBLICOS**				
6.1.1.21.01	AGUA POTABLE	49,00	69,22	-20,22	-29,21
6.1.1.21.03	TELÉFONOS	1.007,14	8,00	999,14	12.489,25
6.1.1.21.04	INTERNET	9.252,00	5.780,65	3.471,35	60,05
	SUBTOTAL FLETES	**10.308,14**	**5.857,87**	**4.450,27**	**75,97**
6.1.1.50.	**MULTAS**				
6.1.1.50.001	INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	-22.020,96	1.623,63	-23.644,59	-1.456,28
6.1.1.50.003	INVENTARIOS ALMACÉN LEE	25.266,04	13.264,92	12.001,12	90,47
6.1.1.50.004	INVENTARIOS ALMACÉN INDUSTRIALES	13.095,51	12.384,47	711,04	5,74
6.1.1.50.005	INVENTARIOS ALMACÉN ESPECIALES	0,00	8,88	-8,88	-100,00
6.1.1.50.006	INVENTARIOS ALMACÉN MARROQUINERÍAS	0,00	7,09 ,	-7,09	-100,00
	SUBTOTAL MULTAS	**16.340,59**	**27.288,99**	**-10.948,40**	**-40,12**
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**724.356,78**	**774.882,49**	**-50.525,71**	**-6,52**

Estos Gastos de Administración al igual que los de Ventas son reconocidos cuando se devengan y se contabilizan en el período en el cual fueron incurridos.

A continuación, se presentan las variaciones de Ventas y Gastos de Administración:

	2016	2015		
TOTAL VENTAS NETAS	**12.764.911,95**	**13.524.313,28**	**-759.401,33**	**-5,62**

TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**724.356,76**	**774.882,49**	**-50.525,73**	**-6,52**

GASTOS/ADMINISTRACIÓN	GASTOS/ADMINISTRACIÓN
5,67	**5,73**

Los Gastos de Administración de los períodos comparativos corresponde a una disminución del 6.52% y en relación a las ventas netas representa para el año 2016 el 5.67% y para el 2015 el 5.73%, con una incidencia de menos de los Gastos de Administración en 0.06% en el año 2016.

y.- OTROS INGRESOS (NO OPERACIONALES)

Los Ingresos No Operacionales se desglosan así:

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
451	**OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES**				
45101	**INTERESES GANADOS**				
45101001	INTERESES GANADOS EN INVERSIONES	112.073,25	115.058,89	-2.985,64	-2,59
45101002	INTERESES GANADOS EN BANCOS	8.203,28	11.750,86	-3.547,58	-30,19
	SUBTOTAL	**120.276,53**	**126.809,75**	**-6.533,22**	**-5,15**
45103	**OTROS INGRESOS**				
45103010	PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	0,00	1.331,66	-1.331,66	-100,00
45103011	CALCULO ACTUARIAL JUBILACIÓN PATRONAL	3.644,61	0,00	3.644,61	100,00
	SUBTOTAL	**3.644,61**	**1.331,66**	**2.312,95**	**173,69**
45104	**DESCUENTO POR PRONTO PAGO**				
45104001	PROVEEDORES DESCUENTO POR PRONTO PAGO	14.583,22	11.683,50	2.899,72	24,82
	SUBTOTAL	**14.583,22**	**11.683,50**	**2.899,72**	**24,82**
	TOTAL OTROS INGRESOS	**138.504,36**	**139.824,91**	**-1.320,55**	**-0,94**

Ingresos No Operacionales por el año 2016 totalizan USD 138.504.36 y corresponde a intereses ganados en Inversiones, descuentos por pronto pago y otros ingresos. En el presente año tuvo una reducción del 0.94%, en relación con el año anterior y con una relación a las ventas netas equivalente a 1.09%.

A continuación, se presentan las variaciones de Ventas y Otros Ingresos:

	2016	2015		
TOTAL VENTAS NETAS	**12.764.911,95**	**13.524.313,28**	**-759.401,33**	**-5,62**

TOTAL OTROS INGRESOS	**138.504,36**	**139.824,91**	**-1.320,55**	**-0,94**

OTROS INGRESOS/VENTAS	OTROS INGRESOS/VENTAS
1,09	**1,03**

Otros Ingresos de los períodos comparativos corresponde a una disminución del 0.94% y en relación a las ventas netas representa para el año 2016 el 1.09% y para el 2015 el 1.03%, con una incidencia de más de Otros Ingresos en 0.06% en el año 2016.

z.- OTROS GASTOS (NO OPERACIONALES)

Los otros Gastos No Operacionales se demuestran así:

CÓDIGO	CUENTA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
613	**OTROS GASTOS**				
61301	**OTROS GASTOS NO OPERACIONALES**				
61301002	GASTOS BANCARIOS POR SERVICIOS	1.163,76	719,18	444,58	61,82
61301003	GASTOS BANCARIOS POR TRANSFERENCIAS	3.981,55	3.875,71	105,84	2,73
	SUBTOTAL	**5.145,31**	**4.594,89**	**550,42**	**11,98**
62	**GASTOS NO OPERACIONALES**				
62201001	PERDIDA POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS	505,41	1.118,21	-612,80	-54,80
62201003	PERDIDA POR BAJA DE ACTIVOS FIJOS	23.747,61	5.934,85	17.812,76	300,14
	SUBTOTAL	**24.253,02**	**7.053,06**	**17.199,96**	**243,87**
62202	**ALMACENES**				
62202001	PERDIDA POR ROBO DE ALMACENES	676,68	24,04	652,64	2.714,81
62202004	PENALIZACIÓN TERMINO ANTICIPO CONTRATADO	0,00	377,00	-377,00	-100,00
62202005	SERVICIOS DE POLIGRAFÍA	350,00	0,00	350,00	100,00
62202006	TASA DE RECOLECCIÓN AÑOS ANTERIORES	1.028,98	0,00	1.028,98	100,00
	SUBTOTAL	**2.055,66**	**401,04**	**1.654,62**	**412,58**
62203	**INVENTARIOS**				
62203001	PERDIDAS POR BAJA DE INVENTARIOS	0,00	20.289,77	-20.289,77	-100,00
62203003	PERDIDA POR BAJA DE INVENTARIOS - NOTARIO	5.088,89	0,00	5.088,89	100,00
62203004	GESTOR AMBIENTAL POR RESIDUOS TÓXICOS	228,85	0,00	228,85	100,00
	SUBTOTAL	**5.317,74**	**20.289,77**	**-14.972,03**	**-73,79**
62204	**CLIENTES**				
62204001	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	8.026,52	0,00	8.026,52	100,00

	SUBTOTAL	**8.026,52**	**0,00**	**8.026,52**	**100,00**
62209	**GASTOS NO DEDUCIBLES**				
62209001	PAGOS SIN SUSTENTO DE FACTURAS	0,00	1.913,45	-1.913,45	-100,00
	SUBTOTAL	**0,00**	**1.913,45**	**-1.913,45**	**-100,00**
62211	**IMPORTACIONES**				
62211001	GASTOS INCIDENCIALES DE IMPORTACIÓN	9.520,10	0,00	9.520,10	100,00
	SUBTOTAL	**9.520,10**	**0,00**	**9.520,10**	**100,00**
	DESCUENTOS COMERCIALES	0,00	2.735,29	-2.735,29	-100,00
	SUBTOTAL	**0,00**	**2.735,29**	**-2.735,29**	**-100,00**
	TOTAL	**54.318,35**	**36.987,50**	**17.330,85**	**46,86**

Otros Gastos No Operacionales del año 2016 suman USD 54.318.35 y corresponden principalmente a gastos bancarios y transferencias, pérdida por venta de activos fijos, robos en almacenes, perdida por baja de inventarios, etc. Para el año 2016 aumentó USD 17.330.85, con un incremento de 46.86% y con una relación a las ventas netas equivalente al 0.43%.

A continuación, se presentan las variaciones de Ventas y Otros Gastos:

	2016	**2015**		
TOTAL VENTAS NETAS	**12.764.911,95**	**13.524.313,28**	**-759.401,33**	**-5,62**

TOTAL OTROS GASTOS	**54.318,35**	**36.987,50**	**17.330,85**	**46,86**

GASTOS/VENTAS	**GASTOS/VENTAS**
0,43	**0,27**

Otros Gastos de los períodos comparativos corresponde a una disminución del 46.86% y en relación a las ventas netas representa para el año 2016 el 0.43% y para el 2015 el 0.27%, con una incidencia de más de Otros Gastos en 0.16% en el año 2016.

NOTA 4.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

ROYALTEX S.A., ha transferido bienes físicos, intangibles, o proporcionado servicios a sus empresas relacionadas; sin embargo, no está inmersa en la Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo de 2015 emitida por el Servicios de Rentas Internas, que modificó la normativa sobre presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (OPRE) y del Informe Integral de Precios de Transferencia., según el Artículo 2, que se transcribe:

Artículo 2.- Ámbito de aplicación. - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'000.000,00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15´000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Igualmente, no está obligada dentro de lo que dispone que la Administración Tributaria en cuanto a notificar al sujeto pasivo con sus partes relacionadas por concentración de operaciones, es decir cuando se realizan el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país

NOTA 5.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de Auditoría Externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

Según el criterio de la Administración de **ROYALTEX S.A**., con el fin de garantizar la autenticidad de los ítems producidos por la empresa, ésta tiene legalizados y actualizados los registros de las marcas de su propiedad, De igual manera, constata la propiedad de las marcas subcontratadas por terceros ya sea a través de la presentación de contratos de licencia o de las representaciones de sus clientes.

La Administración de **ROYALTEX S.A**., en sus informes anuales a la Junta General, considera esta referencia expresa sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía administrada e indicar si están o no inmersos.

NOTA 6.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros de **ROYALTEX S.A.,** comprenden las cuentas por Cobrar. Por la naturaleza de sus actividades, los principales riesgos que surgen de los instrumentos financieros de la Compañía, son riesgos de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

La Administración debe revisar y acordar políticas para administrar estos riesgos, que se resumen a continuación:

Gestión de riesgos financieros.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, **ROYALTEX S.A.,** está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.
La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta **ROYALTEX S.A.,** una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, cuando el caso lo amerita.:

Riesgo de crédito.- El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para **ROYALTEX S.A.**

ROYALTEX S.A., Ha adoptado una política para involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. Asimismo, no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna Compañía de contrapartes con características similares.

Riesgo de liquidez.- La Gerencia General de **ROYALTEX S.A.,** tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. El crecimiento de la Compañía ha sido financiado casi en su totalidad por el efectivo generado por la operación del negocio.

Riesgo de capital.- **ROYALTEX S.A**., gestionan su capital para asegurar que esté en capacidad de continuar como Compañía en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Los principales indicadores financieros del Grupo se detallan a continuación:

CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)	USD 6.140.578.32
INDICE DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE)	4.60%
INDICE DE ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL (PASIVOS TOTALES/PATRIMONIO)	39.57%

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para el tamaño de la organización.

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121
Mail: audhiturner@yahoo.es; Quito - Ecuador

NOTA 7.- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no mantiene contingencias, relacionadas con disputas, litigios, demandas o procedimientos legales contra o que afecten a la misma. Igualmente, no mantiene ningún compromiso, relacionado con contratos celebrados con proveedores y clientes.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En la preparación de los estados financieros consolidados, **ROYALTEX S.A.**, entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha de emisión del dictamen de estos estados financieros (07 de marzo de 2017) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelado en los mismos

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Marzo, 07 de 2017